

004649



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LA INFLUENCIA DE LA APACHERIA EN LA SOCIEDAD CHIHUAHUENSE EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX.

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN SOCIOLOGIA PRESENTA: LIC. SILVERIO TLAPAPAL RASCON

DIRECTOR: DR. FRANCISCO PIÑON GAYTAN.

OCTUBRE 2003

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



1



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**TESIS
CON
FALLA DE
ORIGEN**

PAGINACION

DISCONTINUA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

TITULO

*LA INFLUENCIA DE LA APACHERIA EN LA SOCIEDAD CHIHUAHUENSE
EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX.*

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN SOCIOLOGIA

PRESENTA:

LIC. SILVERIO TLAPAL RASCON.

DIRECTOR :DR. FRANCISCO PIÑON GAYTAN.

AGREDE a la Direccion General de Bibliotecas de la UNAM e difundir en formato electronico e impreso el contenido de mi trabajo recesional.

REMARCA: *Silverio Tlapal Rascon*

FECHA: *12/11/03*

FIRMA: *[Signature]*

Octubre de 2003

2

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

*A MIS HIJOS: SILVERIO Y DIANA CAROLINA
A MI ESPOSA CAROLINA DOMINGUEZ, POR SU APOYO.*

*A MI DIRECTOR DE TESIS, DOCTOR. FRANCISCO PIÑON.
UN GRAN ACADEMICO, PERO SOBRE TODO UN GRAN SER
HUMANO.*

*A MI MADRE MARGARITA Y A MI PADRE PANUNCIO,
QUE EN PAZ DESCANSE.*

INDICE

Introducción	1
Propósito	4
Planteamiento del problema	4
Metodología	7
CAPITULO I	10
PANORAMA DE LOS PUEBLOS INDIOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA	10
Los primeros Pobladores	11
Los pobladores posteriores	17
CAPITULO II	28
LOS PROCESOS DE DEFENSA CONTRA LOS INDIOS NÓMADAS EN EL PERIODO COLONIAL	28
Los inicios de la conquista de los territorios septentrionales	30
Los inicios de la misión y el presidio como organizaciones de Expansión española en el norte novohispano	33
Las Rebeliones indígenas	42
La consolidación del imperio Español y sus instituciones en el Septentrión	46
CAPITULO III	62
LAS FORMAS DE LA GUERRA CONTRA LOS INDIOS NÓMADAS EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX	62
Las nuevas rebeliones indias y la búsqueda de nuevas formas de defensa de la naciente sociedad Chihuahuense	66
La nueva frontera: la intervención norteamericana en Chihuahua	82
El sendero de la desesperación ante la rebelión: Las contratas de sangre	86
CAPITULO IV	99
CONCLUSIONES	99
NOTAS	106
BIBLIOGRAFÍA	110
MAPAS	116

INTRODUCCIÓN.

Esta investigación tiene por propósito dilucidar, con ayuda de la historia, el proceso de conformación de la sociedad chihuahuense durante la primera mitad del siglo XIX, y consiste en indagar las características de los fenómenos sociales que se manifiestan en ese siglo, en cuyas primeras décadas de vida independiente se vive a en el país la lucha por establecer una definición de nación, con todas las problemáticas que eso implica. En la región donde esta ubicada Chihuahua el proceso no es diferente en el sentido de tratar de establecer una organización social que identifique los proyectos de las clases y grupos actuantes en el plano político y en el plano social; sin embargo, dados los fenómenos particulares que se presentan en las diversas regiones, el rumbo hacia dicha definición es diferente.

En cuanto a Chihuahua, el naciente estado tiene un destino o, si se quiere, una conformación regional distinta al conjunto de la nación, manifestada en algunos rasgos históricos, tales como su situación de “frontera” que desde los tiempos coloniales se le asigna para la contención de los indios “bárbaros”, situación que posteriormente convierte a esta entidad en una tierra de constantes enfrentamientos con las tribus nómadas, particularmente con los apaches.

Para efectos de indagación y articulación de la problemática que rodea al objeto de estudio se han planteado tres ejes históricos como herramienta de ordenamiento de las distintas fases y características del mismo; estos ejes son:

Los procesos de defensa ante los indios nómadas en el período colonial.

En este período se rastrean los procesos mediante los cuales los españoles establecen sistemas de defensa ante las incursiones de los diversos grupos indígenas que los atacaban, empezando por fundar misiones cuyo objetivo principal era cambiar la cultura indígena mediante la religión y el establecimiento de la vida sedentaria, para lo cual se les allegaban de semillas, animales domésticos, utensilios y rituales cristianos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A las tribus que no era posible asimilarlas, los españoles las perseguían y, si era necesario, se les asentaba en los presidios para tenerlas controladas. El presidio fue una institución que facilitó la explotación minera, ya que contuvo parcialmente y por temporadas los ataques de los indios nómadas. Las formas de defensa tanto civiles como militares tienen su origen en este período.

En este eje se plantea precisamente que el origen de la lucha contra los indios nómadas no es nuevo sino que tiene sus raíces desde antes de la conquista, cuando éstos atacaban a las culturas sedentarias asentadas en Mesoamérica. Por lo tanto, con el establecimiento de la conquista, dichas tribus tuvieron una respuesta guerrera ante los europeos que vinieron a colonizar sus tierras y a transformar su cultura.

El contexto de la guerra en la época preindependiente.

En este período, con la reorganización de la administración colonial por parte de los Borbones, la delimitación administrativa y geográfica facilitó el surgimiento de núcleos de población importantes alrededor de los centros mineros y, de forma paralela, el establecimiento de las haciendas ganaderas, dando origen a la servidumbre como forma de producción y explotación.

La aparición de la hacienda ganadera intensificó los ataques de los apaches, dado que ahí se criaban reses y caballos que eran para ellos el botín más preciado; es en esta época cuando también empiezan a organizarse los grupos civiles y mercenarios que, mediante recompensas, salen a combatir y perseguir a las bandas de apaches y de comanches.

El contexto de la guerra contra los indios nómadas en la primera mitad del siglo XIX.

Después de la lucha de independencia, el estado de Chihuahua, al no participar en la misma, sobresale con su aparato productivo intacto, manteniendo las formas de defensa ante los indios nómadas, de la misma manera que lo hicieron los españoles, es decir, usando los presidios como asentamientos para mantenerlos en paz.

Sin embargo, en 1831 el estado les declara la guerra y empieza una larga lucha de sobrevivencia de ambos lados, que a la postre se convertiría en el problema más importante para la entidad y que dio lugar al surgimiento de nuevas instituciones y a profundas transformaciones en el aparato productivo, la cultura, las tradiciones y en las formas de organización social, mismas que se intentan articular en este proyecto con el fin de dilucidar cómo influyeron en la construcción de la sociedad chihuahuense de ese siglo.

El informe de la indagación contiene los propósitos de la misma, la metodología utilizada, trata de considerar los contextos históricos como el entorno de la explicación de los fenómenos sociales y los procesos como elementos necesarios para entender las características de la sociedad que es objeto de estudio.

También contiene cuatro capítulos: el primero de ellos se llama **“Panorama de los pueblos indios en el estado de Chihuahua”**, en donde se pretende caracterizar a las sociedades indias que existen y existieron en lo que hoy es su territorio, con el fin de elaborar una descripción fenomenológica del surgimiento y ocaso de las mismas, así como la cultura que poseen y cómo se dieron las relaciones sociales entre los distintos pueblos y posteriormente con el colonizador europeo.

El segundo capítulo, llamado **“Los procesos de defensa contra los indios nómadas en el período colonial”**, describe el proceso de levantamientos y rebeliones de las tribus indígenas como respuesta a la conquista española y también recoge la conformación de la longitud de guerra que se extiende hasta la época de la independencia, haciendo notar que estas regiones fueron para los españoles una “frontera” ante los ataques de los indios nómadas, con los cuales tuvieron unas relaciones basadas en la guerra continua y defensiva.

El tercer capítulo se llama **“Las formas de la guerra contra los indios nómadas en la primera mitad del siglo XIX”**. Aquí se expone cómo el proceso que empieza con los españoles, basado en la guerra continua contra las tribus norteañas, prosigue pero bajo otras características, ya que en este caso el peso de la guerra recae finalmente sobre los hombros de la sociedad civil al renunciar el Estado a proporcionar protección con tropas permanentes; ante tal decisión, la sociedad tiene que empezar un largo proceso de

aprendizaje de elementos de defensa que a la larga la trascienden, porque crear un sistema defensivo para paliar los ataques apaches implica estructurar una organización social que lo sustente. El resultado es una sociedad con grandes rasgos autonómicos del poder político que le permiten enfrentar a los apaches y posteriormente a los caciques porfiristas.

PROPÓSITO.

El principal propósito es la articulación de diversas problemáticas que expliquen los procesos mediante los cuales se transforma la sociedad chihuahuense durante la primera mitad del siglo XIX, a raíz del largo conflicto que enfrenta con las tribus nómadas, y cómo estas instituciones, en un principio defensivas, se convierten posteriormente en una red de relaciones sociales y políticas que permiten articular una serie de medidas, ante las necesidades surgidas en la transformación de la nación mexicana.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El problema planteado es la forma en que algunas sociedades sedentarias se transforman ante el ataque de las tribus nómadas, instrumentando medidas de tipo social, militar y político, muchas obligadas por la coyuntura, y cómo a través del tiempo estas sociedades interiorizan esas medidas y las transforman en elementos de convivencia y relación social que perdurarán muchos años y que a la postre permitirán enfrentar otras agresiones, tales como las luchas por el despojo de tierras, las luchas para evitar las imposiciones de jefes políticos, etc. terminando por establecer una organización social que les permitió sobrevivir en los albores del siglo XX, así como iniciar y sostener la Revolución Mexicana.

La pregunta principal consiste en ¿cómo una organización defensiva deviene en una organización social?

En los análisis de las transiciones de una sociedad a otra, específicamente del feudalismo al socialismo en la literatura sociológica, llama la atención Kula, quien nos habla acerca de la influencia que tuvieron las tribus nómadas en la transformación de las sociedades de la Europa Oriental. Dice que las formaciones sociales nómadas se

distinguieron por el carácter móvil de sus medios básicos de producción, además de tener un alto grado de disciplina y la posesión de una maestría técnica (el manejo del caballo).

El razonamiento anterior se puede aplicar a nuestro problema con algunos condicionamientos; el principal es que esta investigación está delimitada a una región concreta, perteneciente a un país que intenta construir el concepto de nación, además de que el autor citado refiere a sociedades nómadas pastoriles, en cambio las tribus que atacaban Chihuahua eran básicamente recolectoras; sin embargo, el conocimiento del terreno y la maestría en el manejo del caballo les permitió una rapidez sorpresiva en los ataques a los centros productivos, y el carácter móvil de los medios de producción les facilitó el sobrevivir a los continuos ataques de sus enemigos, ya que los mismos españoles, en la época colonial, afirmaban que la ausencia de tierras cultivables y de representaciones materiales de sus deidades les impidieron conquistarlos.

Su nula participación en la lucha por lograr la independencia le permitió al estado de Chihuahua conservar el aparato productivo de los españoles basado en la explotación hacendaria y con relaciones de tipo servil; algunos autores (Wasserman y Katz en sus primeros escritos) plantean que en el norte la hacienda sirvió para que los peones buscaran refugio de los ataques de los nómadas y bandidos que asolaban las regiones ante un estado incapaz de ofrecer una seguridad pública, lo cual derivó en el refuerzo de estas relaciones clasistas en el siglo XIX. Estos mismos autores plantean que la revolución Mexicana es producto del alzamiento de esta servidumbre contra la opresión de sus amos:

"Hasta entonces (se refiere Katz a los años anteriores a 1884, fecha de la derrota final de los apaches, n.a.) el hacendado, como el señor medieval europeo, había podido ofrecer a sus peones protección contra los ataques de los indios al darles un refugio seguro en su casco fuertemente fortificado (en el norte de México el casco de la hacienda había sido construido para servir de refugio y de fortaleza) y al enviar a sus hombres a combatir las bandas merodeadoras. Al cesar los ataques tal protección dejó de ser necesaria".¹

En el mismo sentido está también la tesis de Wasserman, cuando analiza los antecedentes de la influencia del caciquismo en la Revolución Mexicana: "De esta

manera, la hacienda adquirió en el norte una posición más dominante que en cualquier sitio de México. Durante los años de las incursiones de los apaches creció la autoridad del hacendado, ya que la hacienda representaba para sus residentes el único refugio contra el terror".²

La tesis que mejor se adapta a la explicación de la problemática planteada en esta investigación es la de Víctor Orozco, quien afirma que si bien existieron las relaciones de tipo servil, en el caso de Chihuahua, ante el acoso de los apaches a las haciendas, los sirvientes optaron por huir de ellas ya que nunca se interesaron en defender un sistema que no era suyo y además poco seguro, por lo tanto este sistema hacendario y servil casi desaparece del estado, dando lugar a otro que consistía en labradores independientes, que incluso fueron promovidos por la clase política y hacendados que fraccionaron su hacienda. Estos labradores libres serían los que construyeron esos sistemas defensivos ante los nómadas y que les permitieron crear posteriormente una sociedad con una autonomía relativa frente al poder político.

"Lo primero que vale preguntarse es ¿cómo es que una sociedad organizada, con unas relaciones sociales consolidadas, es puesta en crisis y al borde de su desaparición por una etnia poco numerosa, fragmentada, que vivía aún en la etapa del nomadismo?. Pensamos que la respuesta se encuentra en un cierto tipo de relaciones productivas en las que la masa de la población sometida carecía absolutamente de motivaciones e incentivos para defender el sistema. No sólo eso, sino que las mismas incursiones de los indígenas fueron aprovechadas por los sirvientes de las haciendas para huir de las mismas en una práctica bastante común desde antes de la guerra. En otros términos, el sistema que descansaba en relaciones de servidumbre, en competencia con otro que ya despuntaba y que se representaba en los labradores independientes, fue incapaz de resistir el impacto del choque. Su desmoronamiento y liquidación va a durar mucho tiempo y ocupará, como se ha dicho, todo el siglo XIX".³

En realidad la magnitud de la guerra apache es tan amplia en el tiempo como en el espacio en el estado de Chihuahua, lo que motivó que las relaciones de dominación fueran ocultadas durante mucho tiempo por la atención a esta crisis, ya que los hacendados que progresaron durante los primeros treinta años de la paz con los apaches (1800-1830), incluyendo el último período colonial, al desatarse la guerra son

obligados a abandonar sus propiedades en manos de colonos dispuestos a defender las tierras con las armas. Sin embargo, después de la pacificación del estado en la década de 1880, los hacendados tratan de volver ocuparlas generando múltiples conflictos con los colonos ahí asentados, conflictos que vienen a ser el origen de la Revolución Mexicana en 1910, tal y como lo asienta Orozco:

“Las guerras indias en Chihuahua, a pesar de estas versiones que las han distorsionado o disminuido en su significado, representan una especie de telón de fondo en el que se proyectan una diversidad de fenómenos y conflictos políticos. En otra ocasión, para destacar su importancia y recuperar su verdadera magnitud, hemos dicho que la revolución de 1910, iniciada y sostenida en Chihuahua, es uno de los últimos eslabones de una larga cadena histórica en la cual la apachería jugó un papel protagónico. Como simple botón de muestra, basta examinar la nómina de los rancheros alzados en armas en 1910. Todos ellos llevan los mismos nombres y apellidos de sus padres, abuelos y bisabuelos, cuyas listas aparecen en los viejos documentos que registran las campañas organizadas en los pueblos. Estos campesinos no hicieron sino volver las armas contra los nuevos invasores de sus pueblos y ejidos. También contra el despotismo y los privilegios. Buena parte de esta tradición de rebeldía y antiautoritarismo se forjó en la lucha secular con los apaches. Hay, pues, un hilo rojo que une a las guerras indias con la revolución”.⁴

METODOLOGÍA.

El método de investigación se centra fundamentalmente en la búsqueda de elementos que nos permitan reconstruir conceptualmente la historia y nos sirvan como herramientas de conocimiento e interpretación, con la finalidad de analizar los diferentes procesos históricos que impactan y transforman las sociedades objeto de estudio: es por esto que privilegiamos la división de los procesos en ejes históricos que nos permitan insertar la información en un contexto general que ayude a visualizar las diferentes problemáticas, en el entendido de que la realidad nos es disciplinaria y por lo tanto que la historia es sólo una herramienta de conocimiento y que el proceso del pasado no está acotado necesariamente por situaciones cronológicas.

Sin duda que el contexto histórico es el continente de toda noción histórica, por lo tanto es necesario que los sujetos involucrados comprendan en principio la idea de que los contextos se conforman a partir de las relaciones cotidianas que las sociedades estudiadas asumen en una época histórica determinada, mismas que en última instancia impondrán su sello al período estudiado y también determinarán los rumbos y visiones de los sujetos históricos involucrados.

De acuerdo con lo anterior es preciso entonces tomar en cuenta los siguientes aspectos:

1. Los límites territoriales, geográficos o administrativos cambian según la época y es necesario ubicarlos en un tiempo espacio determinado; por lo que respecta a la región, en cuanto objeto de estudio hay que dimensionarla como categoría histórica, no solamente en sus dimensiones geográficas sino fundamentalmente en la noción que posee en el espacio, tiempo estudiado, esto es, la percepción que tienen los sujetos del entorno histórico, ya que, según Covarrubias: "La historia de un proceso concreto, dado en una localidad o en una región, padece también el problema del recorte epistemológico apriorístico basado en criterios convencionales adjudicatarios de contenidos virtuales de carácter ontológico. Responder investigativamente a la pregunta ¿cómo fue vivido un proceso local o regionalmente? no resuelve la exigencia teórica de construcción racional del conocimiento concreto porque no da cuenta de la gestación, de la incidencialidad dual ni de su existencia presente. Los procesos reales no reconocen límites geográficos convencionales ni contenidos exclusivos particulares. Los procesos sociales se constituyen multiincidentalmente, cambian de relevancia y de rítmica cadencia".⁵
2. La definición del contexto por parte del investigador debe estar concebido en relación con el objeto de estudio; y en este sentido conviene recordar que, para el investigador, el espacio donde se organizan las relaciones materiales e ideológicas de los sujetos está estructurado de acuerdo con determinadas categorías y es, en muchos sentidos, una organización metodológica.

La técnica propuesta es la investigación documental, que consiste en la revisión crítica de los diversos documentos que existen en los principales archivos del estado y cuyos datos se escogerán por su pertinencia y de acuerdo con el método arriba propuesto.

El espacio cronológico comprende la primera mitad del siglo XIX, sin ser una condición fatal que limite la investigación, ya que existen sucesos que están antes o después de este período y que determinan el objeto de estudio, nos referimos a este período por ser el que mejor ilustra el principio de la formación de México como nación y por lo tanto constituye un hito histórico.

Además, se plantea que el desarrollo de la investigación esté centrado en la articulación de diversas problemáticas, ya que creemos que los fenómenos históricos o sociológicos no están determinados por un sólo hecho, sino que son situaciones complejas que merecen ser estudiadas en su conjunto y relacionadas con otras problemáticas. Es por eso que estos problemas se inscriben en ejes históricos que sirven de guía y ordenadores de los constructos explicativos procedentes de la indagación, lo cual nos permite crear categorías y conceptos que nos expliquen los objetos de estudio, los actores sociales y los contextos donde se desenvuelven.

CAPITULO I

PANORAMA DE LOS PUEBLOS INDIOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

La región de Chihuahua está situada en el norte geográfico y político de México y se caracteriza por poseer una vasta porción de tierra semiárida que dificultó el establecimiento de grandes poblaciones y la aparición temprana de la vida sedentaria; por el contrario, la cultura que se desarrolla aquí se caracteriza por el uso de espacios vacíos vinculado al nomadismo, lo que trae como consecuencia una expresión material y espiritual de la vida, diferente a la de otras regiones (por ejemplo el centro de México), ya que la forma de vida de los hombres del desierto y aun la de la montaña está ligada al conocimiento profundo del medio en el que se desenvuelven, por lo que su aprendizaje se centra en la apreciación de aguajes, manantiales, traslado de rebaños de caballos, las estaciones de las frutas, plantas medicinales, etc. Los primeros pobladores de estas tierras, generalmente cazadores y recolectores, prioritariamente seguían a los rebaños de bisontes y también aprovechaban las diversas plantas y sus frutos según las estaciones, lo que les daba la característica de nómadas estacionales.

Esta condición de cazadores recolectores los identifica con lo que algunos arqueólogos y antropólogos llaman "culturas del desierto" y que abarcan una gran zona desde Querétaro hasta Chihuahua y Sonora, situación que persistió en la mayoría de las culturas hasta la llegada de los europeos.

En este capítulo se examina el contexto regional, en relación con las tribus indígenas que habitaron estas regiones, así como el desarrollo de sus sociedades. Partiendo de la premisa de que estos pueblos emigraron desde el norte cruzando el estrecho de Bering, entonces es posible suponer que lo hicieron en sucesivas migraciones hacia el sur, y que los que llegaron tarde encontraron un territorio ocupado, por lo que tuvieron que asimilarse a los grupos que ya estaban establecidos o desplazarlos por lo fuerza, como sucedió en la mayoría de los casos. Es por eso que la descripción de los pueblos indígenas, la dividimos en dos secciones: en la primera se describen a los primeros pobladores, que se establecieron en la parte serrana del estado y en el desierto chihuahuense. Estos grupos generalmente corresponden a la clasificación lingüística yutoazteca y su característica principal es que sus sociedades estaban influenciadas en su gran mayoría por las culturas mesoamericanas a través de un incipiente intercambio

comercial; otra característica importante es que algunas sociedades alcanzaron un desarrollo importante en la creación de una cultura sedentaria. Estos grupos primarios fueron, entre otros: los tarahumaras, conchos, uarogíos, tepehuanes, etc.

La segunda sección nos habla de los grupos indígenas que llegaron después y que se establecieron en el desierto; estos grupos fueron de las últimas migraciones que cruzaron el estrecho de Bering y al encontrar los espacios físicos ya ocupados por otras tribus tuvieron que luchar para lograr establecerse, lo que posibilitó la formación de sociedades guerreras y nómadas. Estos grupos humanos fueron los apaches y los comanches.

LOS PRIMEROS POBLADORES.

Los primeros pobladores de la región fueron tribus nómadas y seminómadas y algunos pueblos sedentarios que se asentaron en el noroeste del estado y que se les conoce teóricamente como la cultura paquimé, cuyos moradores elaboraron casas de adobe, cultivaron maíz y criaron guacamayas; conocían el juego de pelota y tenían un amplio comercio con otros pueblos establecidos al norte en lo que es hoy Arizona, Texas y Nuevo México, mientras que hacia el sur sus nexos comerciales abarcaban hasta el Océano Pacífico, en donde intercambiaban productos con los pueblos costeros. De su nacimiento, desarrollo y desaparición se tienen pocos datos, pero las fechas del asentamiento de Paquimé abarcan, según Di Peso, del 700 al 1340 D.C., cuando es incendiado. De esta cultura sedentaria se ignora la influencia que tuvo en los demás pueblos, pero se cree que pudo ser en el cultivo de maíz y en su conservación, además del uso de algunas prendas de vestir y en la construcción de casas en cuevas, sobre todo en la región serrana. Esta cultura, en términos de consecuencias en los otros grupos humanos allí establecidos, fue efímera y se ignoran las causas de su desaparición, aunque todo apunta a la conquista por parte de las culturas nómadas que, contrario a lo que sucedió en otras partes, no se asimilaron a ella sino que la destruyeron.

Respecto a los pueblos nómadas y seminómadas, que eran la mayoría de los habitantes de la región, sus formas de producción estaban basadas en el continuo movimiento en la región dependiendo de los ciclos estacionales, de la lluvia y de la migración de los animales de caza: estos pueblos se establecieron en zonas cercanas a los ríos y en las

montañas de la Sierra Madre Occidental. La ocupación de un espacio lo determinaba el descubrimiento de agua (el estado está compuesto por cuencas endorreicas) y la existencia de determinadas plantas del desierto que proporcionaban alimento, tales como las cactáceas (nopal, sotol, lechuguilla), a cuya pulpa se les daba un sinn de usos; también usaban un arbusto que se llama mezquite y cuyas semillas sustitulan al maíz para hacer harina.

La organización social de estos pueblos era en bandas o tribus, lo que les permitía movilizarse con rapidez y subsistir más fácilmente dada la constante dificultad de conseguir alimentos en el desierto. De todos estos grupos el más numeroso fue el de los tarahumaras, quienes en el periodo prehispánico ocuparon gran parte del estado, desde la sierra hasta la llanura. Este grupo étnico que todavía sobrevive pertenece a la familia ópata-pima y su lenguaje al uto-azteca; sus integrantes habitaban en cuevas y se vestían con prendas derivadas de las cactáceas (pita) y de pieles, cultivaban el maíz, con el que elaboraban el pinole (maíz tostado y molido), así como el teshuino (cerveza de maíz fermentado), también cazaban y recolectaban frutas y quelites (planta muy nutritiva parecida a las espinacas), eran seminómadas y se trasladaban, según la época, de las tierras altas, muy frías en invierno, a las tierras bajas (barrancas), con clima semitropical todo el año, con el fin de cultivar el maíz.

Su sociedad debió ser colectiva en la época prehispánica, ya que esta relación aún existe, pues carecen del sentido de propiedad; sin embargo el sentido de cooperación en este tipo de sociedades es básico, ya que los espacios estacionales para sembrar, recolectar frutos y cazar son muy pequeños, dadas las condiciones extremas del clima en los lugares en los cuales las familias se movían. Entonces es probable que los trabajos fueran hechos mediante la cooperación no sólo familiar, sino de otros grupos. Esta aseveración no está del todo comprobada, porque los jesuitas no la mencionan en sus escritos o informes.

Por otra parte, al parecer los tarahumaras no tendían a acumular propiedades ni tenían interés en apropiarse de las cosas materiales con el fin de poseerlas indefinidamente; en este sentido Hillerkus nos dice:

“Más notable que este enlistado de la cultura material de los tarahumaras que resulta casi exhaustivo (se refiere a las pocas cosas que poseían), era su actitud ante la acumulación de propiedades. Los misioneros Jesuitas Guadalajara y Tarda dicen que para ellos no significaban gran cosa y que en mucho preferían pasear y entregarse al ocio que trabajar... Estas observaciones demuestran claramente un escaso interés por la acumulación de riquezas. Se trata de una característica cultural que puede encontrarse en las descripciones de todos los siglos, cuando los autores se extienden en torno a la excesiva pobreza y primitivismo de los tarahumaras. El método de enriquecerse o abastecerse por medio del robo y de incursiones de salteadores, utilizado por muchas etnias del norte mexicano, tampoco era practicado por los tarahumaras, salvo en casos excepcionales, como levantamientos, y sobretodo por las hambrunas del siglo XVIII. Su fama normalmente era la de ser extremadamente honrados. El robo, tal y como lo entiende nuestro Derecho, les era prácticamente desconocido. Los tarahumaras prehispánicos, bajo la más alta probabilidad, tenían una concepción de propiedad enteramente diferente a los europeos del siglo XVII. El jesuita Van Hamme pudo referir una costumbre que, aunque para él resultaba sumamente extraña, personalmente la consideraba muy positiva. Una persona que se topara con otra que estuviera probando bocado, podía obtener parte de la comida sin tener que pedirlo expresamente. Nunca debía rechazarse un deseo semejante. Así el derecho de propiedad privada quedaba derogado”.⁶

Los tarahumaras son una de las etnias que existían en el territorio chihuahuense antes de la llegada de los españoles y ha sido uno de los pueblos que han cambiado poco; sin embargo, la influencia de los europeos ha sido notable desde su llegada en el siglo XVII hasta nuestros días. En efecto, los primeros blancos que llegaron en esta época fueron los jesuitas, quienes fundaron varias misiones que influirían en la vida de los pueblos indios a los cuales trataban de “reducir”.

Los jesuitas, cuyo pensamiento estaba fundamentado en la contrarreforma y en las corrientes renacentistas de los utopistas, creían hasta cierto punto en crear con los

indígenas una sociedad en aislamiento y basada en el trabajo colectivo, parecida a las comunidades de los primeros cristianos. De ahí que crearan misiones equipadas con algunos elementos productivos europeos tales como el uso de animales domésticos que no existían en el nuevo mundo (cabras, ovejas, aves de corral) y, en el caso de la agricultura, el cultivo con uso de fertilizantes y semillas traídas de España, como el trigo, arroz, etc.

“La influencia de los jesuitas en el modo de producción social de las etnias del norte del país alteró algunas formas culturales y transformó algunos métodos de apropiación de recursos naturales, tales como los ciclos de las cosechas y la caza de animales, ya que la introducción de especies nuevas que no se criaban en el continente modificó en gran medida la tierra de pastoreo y de siembra.”⁷

Sin embargo, algunas otras formas sociales que permanecen actualmente y que son concebidas como prehispánicas por los estudiosos de la sociedad tarahumara, probablemente no lo sean en su totalidad; en todo caso es posible que algunas estructuras sociales se hayan empalmado y tomado carta de naturalización entre los tarahumaras, tales como la estructura política de las comunidades dividida en gobernadores o siríames, capitanes, tenientes, etc. Aunque, por otra parte, el conocimiento que se tiene de estos grupos está permeado por las concepciones elaboradas por los misioneros cristianos, tal como la consideración de que los tarahumaras son flojos y bárbaros, expresada por Van Hamme, jesuita holandés: “Son obtusos y bárbaros. Antes de que los padres les anunciaran el evangelio, no veneraban ni a dios ni a ídolos, pero tenían hechiceros y hechiceras, con lo cual ocurrían en múltiples supersticiones... En una palabra, es gente tonta y perezosa”.⁸

En general al pueblo tarahumara se le ha caracterizado como pacífico; sin embargo, en el siglo XVII encabezó una rebelión contra los españoles que duró muchos años. Esta rebelión tuvo como justificación la codicia de los españoles que, ha decir de Neumann: “Los Españoles habían explorado bien toda la región tarahumara recorriendo tierras, campos, montes e inclusive las chozas en las que los indios vivían desparramados. Así se dieron cuenta de la existencia de muchas tierras deshabitadas y les pareció fácil fijar ahí su residencia, construir villas, edificar cercados para los animales y practicar la

agricultura. Como eran sumamente codiciosos, los movía la esperanza de encontrar en sus cerros minas de plata".⁹

Estas revueltas se generalizaron involucrando a la mayoría de las etnias de la región, siendo las principales las de 1648, 1650, 1652, 1690 y 1697, dada la poca cohesión que existía entre las diversas tribus indígenas, al parecer quienes dirigieron las rebeliones fueron los hechiceros y eventualmente los consejos de ancianos, por lo que los misioneros jesuitas los combatieron, quitándoles credibilidad y auxiliándose de las autoridades militares para que los persiguieran. Las rebeliones tarahumaras terminaron en 1728 y desde entonces han sido empujados hacia lo más recóndito de las montañas.

Otros pueblos que existen en la región y que guardan similitud con los tarahumaras son los **uarojíos**, que habitan cerca de la frontera con Sonora, también los **pimas**, más al norte al borde de la Sierra Madre Occidental, y los **tepehuanes** que viven al sur del estado y en el norte de Durango.

Algunas etnias ya extintas, pero que en la época prehispánica poblaron gran parte del estado y de las cuales se tienen pocos datos acerca de su forma de vida y su cultura son los **conchos**, nombre genérico de algunos pueblos que habitaron el río que lleva el mismo nombre y cuyo cauce corre de sur a norte desembocando en el río Bravo, al que le proporciona cerca del 50% de sus aguas. Estas tribus de habla yuto-azteca ocupaban un amplio territorio del desierto chihuahuense y fueron llamadas así por la gran cantidad de conchas que encontraron en el río¹⁰. Existen varios subgrupos pertenecientes a esta etnia, tales como los **julimes**, **tapacolmes**, **chisos** etc.

Los **conchos** (hoy extintos) se cree que vivían de los productos de las riberas de los ríos que habitaban, que sustituían el maíz con la semilla del mezquite molida, en una mezcla llamada mezquitamal, y que también usaban el mezcal, ya que la penca del mismo proporciona jugo azucarado.

Su sociedad era muy parecida a las otras etnias de las culturas del desierto; vivían en casas hechas con materiales efímeros para poder trasladarse fácilmente hacia otros lugares, ya que eran nómadas y seguían constantemente a los bisontes, llegando incluso a las regiones que hoy corresponden al estado de Texas. De su forma de vida no hay

muchos vestigios, pero se cree que estaban en proceso de sedentarización a la llegada de los españoles, usaban el peyote con fines religiosos y tenían la costumbre, al igual que los tarahumaras, de cortar la cabeza o la cabellera a sus enemigos para después bailar con ellas en los "mitotes" (nombre dado por los españoles a todas las danzas indígenas). Los conchos desaparecieron como cultura a mediados del siglo XVIII, debido a las guerras, epidemias y al mestizaje con los grupos que se establecieron con la llegada de los españoles, los territorios que antiguamente habitaban fueron posteriormente invadidos por los apaches.

Otro grupo numeroso que habitaba la zona sur desértica del estado (Bolsón de Mapimi) fueron los tobosos, de los cuales tampoco se sabe gran cosa, salvo que eran nómadas y sumamente belicosos, que participaron en todas las rebeliones del siglo XVII contra los españoles y que a los militares les costó gran trabajo someterlos. Algunos misioneros los creían emparentados con los apaches.

Los españoles exterminaron a muchas etnias mediante la guerra por rebelarse u oponerse a la expansión europea o mediante su extinción cultural por la evangelización. Los conquistadores preferían el segundo método para los indios que se asimilaran o que fueran potencialmente evangelizables, ya que les proporcionaban mano de obra para las minas y las haciendas agrícolas y ganaderas. Es por eso que alrededor de éstas, jesuitas y franciscanos establecieron misiones: los primeros en la región serrana y los segundos en la llanura y el desierto.

La mayoría de las etnias del norte del país (ver mapa No. 1), como decíamos antes, se caracterizaban por tener una sociedad simple, sin un sentido de la propiedad privada y con una forma de producción de cazadores y recolectores; sus vestidos eran pocos y la mayoría de las veces andaban desnudos. De acuerdo con estas características su cosmovisión no estaba determinada por la acumulación de riquezas ni por el ejercicio de un trabajo cotidiano para obtenerlas. Su representación material: viviendas, medios de producción y vestido, eran su carta de presentación ante los europeos, quienes valoraban a los individuos mediante las formas y desde su perspectiva cultural, ante la cual los indígenas eran bárbaros e incivilizados que había que someter, por eso se les llamaba "gente sin razón".

Por otra parte, estas etnias que peleaban entre sí no llegaron a elaborar una sociedad más compleja que permitiera por lo menos llegar a la asociación de tribus (fratría),

LOS POBLADORES POSTERIORES.

Es posible que la movilidad de los pueblos establecidos en el septentrión haya sido constante, transformando las regiones continuamente, ya que los cambios de clima y la modificación de la naturaleza por parte del hombre o de los fenómenos naturales obligaban a los distintos pueblos a trasladarse de un lugar a otro para lograr subsistir; esta necesidad sin duda los enfrentaba con los pueblos ya establecidos, originándose las guerras y luchas por los territorios.

Apaches y comanches.

Los primeros pertenecen a la lengua atabascana y es posible que hayan llegado por el estrecho de Bering en las últimas migraciones procedentes de Asia. Conforme fueron avanzando hacia el sur en busca de climas más benignos y obligados por los cambios naturales, se encontraron con que las tierras a las que llegaban estaban ocupadas por pobladores que arribaron antes que ellos, por lo cual tuvieron que luchar para apoderarse de ellas; de ahí surge probablemente su sociedad guerrera, ya que estos pueblos continuamente estaban en guerra y se preparaban para ello.

Los apaches ocuparon grandes territorios que abarcaron lo que es hoy gran parte del norte de México, Nuevo México, Arizona, Colorado y partes de Utah, Texas y Oklahoma.

Los estudiosos estadounidenses, basados en los informes de los visitantes españoles, han dividido en dos grandes grupos a estas tribus (ver mapas No 2 y 3): los del Este, entre los que se encuentran los kiowa-apaches, jicarillas, lipanes y los paducah-apaches, y los del Oeste: chiricahuas, mescaleros, tonteños o tontos, navajos, mimbresños y coyoteros. La descripción que da José de Santa Cruz,¹¹ visitador de la corona española en el siglo XVIII, divide a los apaches de la siguiente manera:

Tontos. - Parcialidad lo más occidental de la frontera con Sonora, se les conoce también como coyoteros.

Chiricahues. - Viven en la sierra de Chiricahué, desde 1786 se establecen en el pueblo de Baquache y presidio de Janos.

Gileños. - Lindan al poniente con los chiricahues, al norte con la provincia del Nuevo México; al oriente con los mimbrenos y al sur con la provincia de la Nueva Vizcaya.

Mimbrenos. - Se dividen en dos clases: los altos y los bajos, los primeros están en paz y los segundos viven en la provincia de Nuevo México.

Faraones. - Habitan las sierras intermedias del río Grande al de Pecos.

Mezcaleros. - Habitan en las sierras próximas al río Pecos.

Llaneros. - Ocupan los llanos y arenales situados entre los ríos Pecos y Colorado.

Lipanes. - Esta tribu es la más numerosa de todas y vive en paz en las fronteras de Coahuila y Texas.

Navajos. - Es la tribu más septentrional de todos los apaches, ocupan la sierra y mesas de Navajó, es la única tribu apache sedentaria.

Jicarillas. - Esta tribu es de la rama de los faraones, en el monte de jicarilla a 30 leguas del pueblo de Taos.

Los apaches no tenían muchas posesiones y en general su vivienda consistía en tiendas (tepees) que trasladaban de un lugar a otro, eran agricultores ocasionales, pero básicamente la obtención del alimento dependía de la caza y de la recolección de los productos del campo. en el invierno ocupaban las tierras bajas y se trasladaban a las praderas y a las orillas de los montes. tiempo que aprovechaban para cazar venados o bisontes. Posteriormente, en la primavera se reunían en grupos y se trasladaban al desierto en donde recolectaban las cactáceas como el saguaro y el mezcal o sotol; en el verano recogían los frutos del maíz y las vainas de los mezquites que molían para obtener harina.

Los apaches se dividían en bandas, mismas que se reservaban cotos de caza que en general eran respetados por los vecinos de otras tribus apaches. Las bandas variaban en cantidad, ya que su número iba de cincuenta a ochocientos miembros; estas bandas constituían a la vez grupos familiares, generalmente matriarcales, los que les proporcionaban la identidad, no así los descendientes de los patriarcas a los cuales no se

les consideraba como miembros del núcleo familiar (clan), estos clanes tenían nombres que referían a un mítico lugar de origen.

Las jefaturas de las bandas o de los clanes se ganaban por la influencia que sus miembros ejercían en las sociedades debido a sus cualidades guerreras o de organización para la caza o recolección, mientras que la mayoría de los jefes tribales eran elegidos democráticamente.

Los españoles tenían una idea bastante aproximada de sus hábitos y costumbres y ya en el siglo XVIII las referencias a ellos se daban por militares o visitantes del virrey como es el caso de la siguiente descripción:

"...Nacido y criado el apache al aire libre del campo, se halla dotado de una robustez extraordinaria que le hace casi insensible al rigor de las estaciones. El movimiento continuo en que vive trasladando su rancharía de unos parages (sic) a otros, así para dificultar más que lo encuentren y ataquen sus enemigos, como para proporcionarse la caza y frutos indispensables para su subsistencia, lo constituye ágil y ligero en tal grado, que no cede en velocidad ni aguante a los caballos, y seguramente los aventaja en los terrenos escarpados y pedregosos.

Es en extremo glotón, cuando tiene provisiones en abundancia, pero en tiempo de escasez, sufre la sed y el hambre hasta un punto increíble, sin que desmerezca su fortaleza.

Hombres y mugeres visten en lo general la gamuza o piel de venado que curten estas. Los primeros se las acomodan alrededor del cuerpo dejando desembarazados los brazos, y cubren la cabeza con un casquete o gorra de lo mismo, adornandola tal vez de plumas de aves o cuernos de animales. A ninguno falta desde que empieza a andar su zapato bien hecho, cuya suela es de cuero de res o de caballo, con una media bota unida a quien llaman los españoles teguas, colgándose todos de las orejas sarcillos formados de conchos, plumas y pequeñas pieles de ratones, adorno a que suelen agregar la pintura de greda o almagre en la cara brazos y piernas...

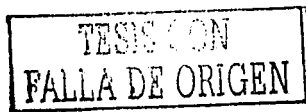
A proporción que un padre de familia tiene más hijos, nietos, sobrinos y dependientes casados, es mejor o mayor su rancharía, y reconocido en ella

como capitán... son algunos indios tan altivos y celosos de su autoridad, que prefieren vivir con sus mugeres e hijos separados de los demás, porque nadie les dispute su preferencia. Esta estendida en esta nación la poligamia, y cada hombre tiene dos, cuatro o seis mugeres, siendo a proporción el número de estas, el de los jacales que compone su horda o aduar...

Los apaches eligen generalmente para moradas, las sierras más escarpadas y montuosas, porque sobre facilitarles ocultarse a sus enemigos y defenderse de ellos cuando los atacan, encuentran agua y leña abundante y las frutas silvestres necesarias. Sus chozas y jacales son circulares, hechos de ramas de árboles, cubiertos con cueros de caballos, vacas o cibolos, teniendo algunos bien pocos, tiendas de las pieles de los últimos... Mudan sus rancherías a medida que en el parage que han vivido escasean los comestibles para ellos y pastos para sus bestias trasladándose, ya de una sierra a otra, ya de una roca o crestón, a otro de la misma cordillera de la sierra o montaña; y asimismo suele influir mucho para esas traslaciones, la necesidad de establecerse en sitios a propósito para pasar con mejor comodidad las diversas estaciones del año."¹²

Una de las habilidades de las tribus apaches muy ligada a la cacería y a la rapidez de movimientos es sin duda la guerra; esta movilidad para la guerra se vio potenciada con el dominio del caballo que introdujeron los europeos en el siglo XVI y que muy pronto se extendió a todo el continente y principalmente se reprodujo en las llanuras y praderas del septentrión americano. Sin embargo, la capacidad de movimiento a pie ya era una de las características de los indios nómadas, los cuales se trasladaban de un lugar a otro antes de la llegada del caballo arrastrando o cargando sus pocas pertenencias en forma rápida y precisa, esto les sirvió para la guerra rápida (raids) de pegar y huir, haciéndose parte de su cultura, ya que los apaches desde niños eran educados para la guerra mediante prácticas que les inculcaban sus mayores, tales como correr grandes distancias, nadar en aguas frías, montar a caballo, entrenamiento con las lanzas y flechas, además de que aprendían a conocer el terreno y se adiestraban en el conocimiento de los caballos:

"Para ser admitido como guerrero, un joven debe tomar cuatro veces el sendero de la guerra con los guerreros de la tribu.



La primera vez, se le dan alimentos de calidad inferior. Y debe conformarse sin protestar. Durante cuatro expediciones, no se le permite escoger sus alimentos como hacen los demás guerreros, sino que debe tomar lo que se le dé.

Durante estas cuatro expediciones, sirve como doméstico, cuida de los caballos, prepara las comidas y cumple con estas tareas sin que halla necesidad de decirselo. Sabe lo que debe hacer. Sabe también que lo debe hacer sin que se le diga; no se le permite que hable a los guerreros, salvo para contestar a sus preguntas, o cuando se le da permiso para hablar.

En estas cuatro guerras, se espera de él que aprenda los nombres sagrados de todo lo que se utiliza en una guerra porque, una vez que la tribu ha tomado el sendero de la guerra, los nombres corrientes de todas las cosas que conciernen a la guerra se dejan de utilizar. La guerra es un asunto solemne y religioso."¹³

En fin, parte de la cultura del apache giraba en torno a la guerra, la cual tenía dos características: la guerra de venganza y la guerra económica. Es evidente que los europeos no distinguían entre ambas, ya que para ellos la guerra es la conquista y ocupación de los territorios, en cambio para los apaches la guerra económica consistía en ataques rápidos, apropiación del botín y huida con el fin de obtener caballos, reses, vestidos y alimentos de sus enemigos: la otra forma de guerra era la de la venganza, que estaba profundamente arraigada en el apache y que formaba parte de su ética. Esta forma de guerra estaba acompañada de un ritual religioso que dramatizaba la forma de la venganza. Los apaches, por otra parte, eran hábiles en el manejo de distintas armas y en el ataque en grupos pequeños:

"El armamento ofensivo de los apaches se compone de lanza, arco y flechas que llevan en un carcax de piel de leopardo o de otro animal, y las defensivas son cuera y chimal: los tamaños son diferentes, según las parcialidades que las usan.

Determinada una expedición ofensiva, y elegido el indio que ha de mandarla, dejan dentro de una sierra a sus familias con una moderada escolta, salen del parage a pie, generalmente divididos en pequeñas partidas para ocultar mejor sus rastros y procuran hacer la marcha por

tierra peñazcosa, reuniéndose en el día y punto en que acuerdan, próximo al parage que se han propuesto invadir.

Para efectuarlo con suceso, colocan anticipadamente una emboscada en el terreno que más les favorece; despachan luego varios indios lijeros para que procuren atraer a ella por medio de algún robo de bestias o ganado, la gente que salga en su seguimiento, a la cual cargan de improviso, haciendo un sangriento destrozo...

Es imponderable la velocidad con que huyen después que han ejecutado un crecido robo de bestias; emprenden la retirada para su país, las montañas que encubran, los desiertos sin agua que atraviesan para fatigar a los que los persiguen y las estratagemas de que se valen para eludir los golpes de los ofendidos.

Una ranchería por numerosa que sea y embarazada, hace marchas tan violentas a pie y a caballo, que en pocas horas se liberta de los que la persiguen. No es ponderable la prontitud con que levantan el campamento, cuando les persiguen fuerzas superiores de contrarios en sus inmediaciones.

La propensión del apache al robo y hacer daño no esta limitada a sólo los que conoce por enemigos declarados, sino que se estiende a no perdonarse unos a los otro, pues el más poderoso desposee al más fuerte con la mayor facilidad".¹⁴

Otra etnia numerosa que vivía en el norte de lo que hoy es Texas y Nuevo México son los **comanches**, emparentados con los shoshones, ya que comparten su lenguaje y cultura; habitaban en la época prehispánica las grandes llanuras, y su migración al sur se da a principios del siglo XVIII, motivada quizá por la existencia de grandes manadas de caballos en estas tierras.

Los comanches vivían, al igual que los apaches, en campamentos desmontables con tiendas (tepees) formadas en círculo en torno a la del jefe de la aldea; sus desplazamientos estaban determinados por las estaciones y las migraciones de los bisontes. Posteriormente, en la época hispánica, los movimientos estaban determinados por la temporada de cosecha de los españoles y posteriormente de los mexicanos, ya que atacaban en grupos numerosos durante meses, generalmente de octubre a enero, y

arrasaban los ranchos, pueblos y haciendas desde Texas hasta Querétaro, su forma preferida del ataque eran los raids en grupos numerosos.

Los comanches establecían las paces en algunas provincias donde vivían, generalmente Texas y Nuevo México, por eso eran considerados confiables según la descripción de Santa Cruz:

"La nación Cumanche habita los terrenos llanos de su frontera (Nuevo México), desde el N.E al S.E. bajo de tiendas: se divide en cuatro ramas conocidas bajo el nombre de cuchamipas, jupes, yamparicas y orientales. Esta última es la próxima a la provincia de Tejas: manda a estos indios un general y un teniente nombrados por ellos mismos, con conocimiento del gobierno del Nuevo México y aprobación de la comandancia general; de que resulta, que considerándolos los capitanes particulares y el total de la nación, como los gefes mas autorizados de ella, los obedecen a su modo, (este es, según ellos se explican) oyen sus consejos y los siguen de buena gana.

Guardan buena fe estos indios en sus tratados, y profesan verdad constante: conocen la hospitalidad, y son de costumbres modestas; tan intrépidos en la guerra como arrojados en sus empresas; es general a toda la nación el crédito de valerosa.

Persiguen los comanches con continuación a los apaches, y especialmente a los mezcateros, llaneros y lipanes; cuando van a hacer la caza del cibolo, cuyo ganado reputan como propio los primeros; y tanto por esto, como por la enemistad reciproca que se tienen, procuran causarse todos los daños posibles...

Las cuatro ramas en que se dividen los comanches conservan unión estrecha de modo que sus intereses son comunes, y corren en ellos una igual suerte. Amándose entre si, nunca pasan los disgustos interiores de pequeñas disputas, que terminan entre particulares.

Es nación muy numerosa: su ejercicio continuo el de la caza del venado, y correr el cibolo que abunda en sus países y la sierra. Su vestuario es de pieles curtidas como el del apache, aunque mas limpio y aseado: sus armas consisten en arco, flechas, y una pequeña hacha puesta en un mango corto

de madera que llevan en la mano diestra colgada de una trenza, al modo que la espada y sable de nuestra caballería y dragones.

Algunos comanches tienen armas de fuego que les damos nosotros, y otros las adquieren extranjeras, habiéndose encontrado algunas, bien que pocas, con marca que no deja duda de haber sido fabricadas en Londres, lo cual prueba que estos indios extienden sus correrías a mucha distancia de nuestra frontera, y o que se avecina a los establecimientos de los ingleses, o colonos americanos, o que comunican con tribus indias próximas a ellas. Está establecida entre los comanches la poligamia o pluralidad de las mugeres. Estas sufren el mismo maltrato que las de los apaches, y se ocupan como ellas en los ejercicios de curtir las pieles, arrear la caballada, y cargar las bestias con sus tiendas y trastes cuando mudan sus rancherías de unos terrenos a otros".¹⁵

Como vemos en el anterior documento las características principales de los comanches eran: lo numeroso de su población, lo cual les obligaba a moverse en grandes territorios; esto nos da la segunda característica que es la movilización en varios puntos del norte del continente americano que abarcaba desde las colonias inglesas hasta territorios tan al sur como son Querétaro y San Luis Potosí, siendo quizá la tribu que tuvo más presencia en la época colonial. Sin embargo, dado el carácter nómada y sus formas de ataque (raids) con que tomaban los bienes indispensables para luego huir, sus estancias eran esporádicas y no permanentes. Una tercera característica era la de ser una nación o etnia unificada, rasgo único en una región en la cual las distintas parcialidades existentes estaban desunidas y constantemente peleaban entre sí. Por lo demás, compartían muchas características con sus vecinos, entre otras: la de las sociedades guerreras y poligámicas, el nomadismo y el arrojo y valentía.

El panorama que aquí se presentó de las sociedades que existieron en el espacio geográfico relacionado con la presente investigación no pretende ser exhaustivo, sino aportar los elementos relevantes que nos expliquen las principales características de esas sociedades y cuál es su papel en la transformación de la región en la época moderna, ya que estos pueblos muestran desde antes de la conquista una característica: la lucha por la defensa de sus territorios, que los obliga a mantenerse en constante alerta, creando una organización guerrera básica que les permite tanto desplazarse de un lugar a otro

como mantener su forma de vida a través de una organización basada en el conocimiento del terreno y en el aprovechamiento de lo que ofrece la naturaleza (por ejemplo, se han encontrado hoyos en las rocas del desierto, en puntos estratégicos y mediante el trazo de una ruta, lo que nos habla de que esas excavaciones servían para moler diversos productos). Aunado a lo anterior, la característica de estas sociedades nómadas y seminómadas de desplazarse de un lugar a otro les impone una cultura guerrera, que se manifiesta en la educación de los jóvenes, en las acciones que emprenden contra otros pueblos, en la elaboración de armas de guerra y, en general, en toda su forma de vida.

Por otro lado hay que resaltar que gran parte de la información acerca de estos habitantes y sus manifestaciones se debe a los colonizadores europeos, quienes fueron los que anotaron sus costumbres, describieron sus viviendas, etc. Esto, sin duda, le da un sesgo cultural al conocimiento de los primeros habitantes de estas tierras, como el hecho de que los primeros españoles que llegaron al norte del actual México y suroeste de Estados Unidos tenían una cosmovisión propia y bajo esa óptica examinaron e interactuaron con las culturas indígenas.

Los españoles que exploraron estas tierras eran profundamente católicos, por lo que la única manifestación religiosa coherente era la cristiana, luego los indios que no se dejaron conquistar y por lo tanto no aceptaron la religión, eran herejes irredentos, sujetos al exterminio o a la esclavitud. En el caso de los indios nómadas, sin embargo, carecían de una religión con ídolos o adoratorios, lo cual le daba un sello particular a la relación religiosa entre los indígenas y los españoles, ya que no podían en este caso sustituir una religión o un rito por otro.

A los españoles, por otra parte, les impresionaba la sencillez de los nómadas, el que no acumularan riquezas y el que anduvieran desnudos o semidesnudos. Lo primero no era importante en una sociedad nómada, ya que la acumulación de objetos les dificultaba tanto el traslado de los mismos como la marcha para huir de sus enemigos. Además esa misma acumulación les hacía objeto de codicia por parte de otras tribus y de los mismos españoles, lo que explica el por qué las sociedades nómadas rechazaron durante tanto

tiempo los ataques de los europeos y posteriormente los de los mexicanos, y por qué las sociedades sedentarias prehispánicas sucumbieron ante los ataques de los nómadas.

Respecto a la preocupación por la desnudez de los indios, ésta iba más allá de la simple estética, ya que hay que considerar que las doctrinas judeocristianas consideran a la desnudez como un pecado y esto provocaba que ante los ojos de los españoles los indígenas desnudos y pintados fueran una especie de demonios. De hecho, según los informes de los frailes misioneros, una de las prioridades principales era darles dos vestidos mínimo al año; esto lo aprovechaban los nómadas al ir a pelear desnudos o semidesnudos en contra de los españoles o los mexicanos, ya que decían que el ir desnudos les daba mayor rapidez en los movimientos de ataque y además asustaba a sus oponentes. Incluso cuando dejaban vivo a su oponente blanco o mestizo, una de las prácticas favoritas de los apaches era "empelotarlo" (dejarlo desnudo completamente), lo cual significaba una vergüenza para el católico de aquellas épocas.

Muchas de las costumbres de los indígenas también chocaban con la cultura española, como la comida (el comer perros, insectos y después caballos) o la antropofagia ritual, la cual se practicaba en algunas tribus norteamericanas con influencia tolteca chichimeca, como los xiximes, en Durango, y que motivó el virtual exterminio de las mismas.

Por todo lo afirmado anteriormente, la guerra de exterminio que los españoles ejecutaron en el norte del continente fue en general debido al choque de dos culturas diferentes: la guerra del europeo con el propósito de dominar territorios y someter a sus habitantes para usarlos como fuerza de trabajo, por un lado, y por otro la defensa de los indígenas de un modo de vida y muy pocas veces de un territorio, ya que la concepción indígena es que nadie puede ser dueño de la tierra, ya que esta forma parte del hombre mismo.

Para los españoles, sin embargo, la conquista de estos territorios no fue fácil, ya que como veremos en el siguiente capítulo, tuvieron que enfrentar a unos habitantes dispuestos a defender por sobre todas las cosas su forma de vida, que consistía en vagar por los inmensos territorios buscando lo necesario para vivir y reproducirse, sin el deseo de acumular riquezas, ni productos.

Por otra parte muchas son las concepciones que se tienen sobre las tribus indígenas del norte de América, concepciones que van desde la caracterización de una barbarie innata hasta la de considerarlas parte de una cultura pura e ingenua, de acuerdo con la concepción Rousoniana. Lo cierto es que las sociedades indígenas del norte son producto de un proceso que marca su condición cultural y social, en un principio determinado por las duras condiciones de la región, como cierto es que desarrollan formas de adaptación al medio que les permiten sobrevivir, y que ante la llegada de tribus numerosas y nómadas, producto de las últimas migraciones, tienen que transformar su sociedad en un conglomerado ofensivo. Posteriormente, ante la llegada de los europeos, deben enfrentar un cambio radical que transforma a sus sociedades en organizaciones defensivas.

CAPITULO II.

LOS PROCESOS DE DEFENSA CONTRA LOS INDIOS NÓMADAS EN EL PERIODO COLONIAL.

El período tratado en este capítulo está lleno de significaciones para los pueblos del norte, dado que es en este lapso histórico donde se gestan las determinaciones económicas, políticas, sociales e ideológicas de la región y por ende de la nación, ya que la llegada de los europeos transforma las relaciones sociales de los pueblos establecidos aquí y posteriormente a los mismos españoles y aliados.

Es importante destacar que en este apartado se describirán las diversas guerras de resistencia que instrumentaron los pueblos indígenas, representados por los "chichimecas", que son los que realmente inician estas guerras cuando los españoles empiezan a colonizar el norte del país en busca de riquezas. Es en este período en donde surgen o adquieren sus particularidades las instituciones de "frontera", encaminadas a someter a los pueblos asentados en el septentrión, cuya característica principal es el nomadismo. Estas instituciones son la misión y el presidio. Las misiones están representadas por los franciscanos y los jesuitas, quienes trataron de transmitir la ideología europea al nuevo mundo mediante la evangelización y la introducción de formas de producción distintas a las practicadas en las comunidades indígenas, fenómeno que transformó no solamente el entorno físico sino también las relaciones productivas. Estos misioneros, sin embargo, no tuvieron tanto éxito en la evangelización, puesto que sus estrategias no funcionaron como en otras partes del país. El presidio, a su vez, tiene sus orígenes en los fuertes o casamatas que los conquistadores construyeron para cuidar los caminos reales por los que transitaban las conductas que transportaban la plata y el oro que producían los pueblos mineros, tales como Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas. Estos fuertes evolucionaron hasta transformarse en presidios y convertirse en un símbolo de defensa de las fronteras coloniales.

Otro aspecto aquí tratado es el de las rebeliones indígenas que en los albores de la conquista de las regiones septentrionales fueron muchas, encabezadas por una gran cantidad de pueblos aborígenes. Uno de estos pueblos que habitaban al norte de la Nueva Vizcaya fue el apache, que representa el último reducto de resistencia a los

españoles por parte de las tribus nómadas y cuya guerra contra los mexicanos marca en gran medida el tipo de evolución de los pueblos norteños.

Por otra parte es importante conocer este período de la historia colonial para establecer los antecedentes de las sociedades norteñas, ya que gran parte de las instituciones que funcionaron en el México independiente fueron implementadas por los españoles. Ante la ausencia de grandes civilizaciones indígenas, en el caso del tema examinado, los conquistadores trataron en un inicio de reproducir el sistema que implementaron en el centro del país, que consistió en la destrucción de las culturas asentadas ahí, para luego evangelizar a los indígenas reduciéndolos en pueblos o bien mediante el sistema de encomiendas. Sin embargo, en el norte los pueblos indígenas estaban diseminados en amplios territorios, lo que les dificultó su acción de destrucción; por lo demás los procesos de evangelización en esta zona dieron magros resultados pese a los esfuerzos de los jesuitas y de los franciscanos. Sin embargo es indudable que la conquista española y su expansión desestructuró las sociedades indígenas existentes en la región, y que muchas de ellas fueron exterminadas por la acción militar, por los poblamientos españoles, por las influencias nocivas como el alcoholismo y también por las enfermedades tales como la sífilis, la viruela, etc., contra las que los pobladores del nuevo mundo no estaban inmunizados.

La acción conquistadora de los españoles en la región norte tal y como lo describe Pérez Herrero, siguió el siguiente proceso: "1). 'Entrada' en el nuevo territorio y primer contacto con las comunidades indígenas existentes. 2). Fundación de misiones 3). Descubrimiento de yacimientos mineros, establecimiento de las primeras haciendas agroganaderas con mano de obra del centro sur del virreinato, sin desestructurar a las tribus indígenas locales. 4). Desarrollo de los 'cinturones' agroganaderos y establecimiento del comercio a larga distancia. 5). Fuerte inmigración. 6). Formalización de la administración. 7). Expansión territorial de la producción agroganadera con las consiguientes tensiones con las tribus indígenas. 8). Desestructuración de las comunidades indígenas, mestizaje de la población y monetarización de la economía, y 9) agotamiento del yacimiento minero y hallazgo de uno nuevo más al norte con la consiguiente repetición del ciclo".¹⁶

Este proceso, sin embargo, aunque lo aceptamos en términos generales, no es fatal o determinante, ya que adquiere diferentes especificidades en las regiones donde se implantó, dependiendo del espacio tiempo y las coyunturas.

LOS INICIOS DE LA CONQUISTA DE LOS TERRITORIOS SEPTENTRIONALES.

En los inicios de la colonia, los españoles debieron enfrentar a los indios del norte para lograr la conquista y la colonización de estos territorios septentrionales. Estos indios en su gran mayoría eran nómadas, característica que los mismos españoles expresaban como problemática. En efecto, estas tribus que a lo largo de la colonia se generalizaban como "chichimecas" (término equivalente al vocablo bárbaro que en los idiomas occidentales corresponde a los individuos que viven sin reglas y sin límites de territorio, desconociendo el concepto de propiedad), resultaban difíciles de adaptar a la propuesta de colonización y evangelización que los españoles habían instrumentado en otros territorios, ya que en el caso del norte los habitantes indígenas eran diferentes en cuanto a la forma de vida y costumbres.

El motivo principal del avance hacia el norte fue el descubrimiento paulatino de minerales y la consecuente fundación de centros mineros que, por otra parte, representan la parte dinámica de la economía colonial fundada en un mercantilismo que se caracteriza por la expansión del intercambio de mercancías y la acumulación de metales preciosos como medio de intercambio en el comercio.

Una vez conquistado el centro de México y destruidas las civilizaciones ahí asentadas, inmediatamente se emprende una serie de movimientos destinados a descubrir nuevas tierras en las regiones septentrionales de América, a las cuales los españoles, lo mismo que muchos europeos de la época, les daban una significación mítica, ya que creían que esas tierras desconocidas guardaban riquezas inmensas. A esta creencia contribuyeron los primeros exploradores del norte de la Nueva España, como Alvar Núñez Cabeza de Vaca, quien se perdió durante nueve años después de que naufragó en una expedición a La Florida. Cuando regresó a la Ciudad de México relató que escuchó de los indígenas sobre la existencia de ciudades fabulosas cubiertas de oro. Otro explorador que narró

algo parecido y que sucedió a Núñez fue fray Marcos de Niza en 1539, después de que fracasó su expedición.¹⁷

Como declamos arriba, la llegada de los europeos a estas tierras se debe al descubrimiento de minerales en estos territorios, siendo en el siglo XVI el descubrimiento y fundación del Real de Minas de Zacatecas (1546) el hecho que impulsa la colonización hacia el norte, la cual deja como dividendos el descubrimiento de yacimientos en Durango (1562), en Santa Bárbara (1564) y en Parral (1631).

De Zacatecas parten precisamente las primeras expediciones al norte del continente, con la encomienda de conquistar y colonizar estos territorios. Así, la primera expedición que se organiza es la de Francisco de Ibarra, quien funda la Villa de Guadiana (hoy Durango) y da al territorio el nombre de Nueva Vizcaya. Al buscar metales más al norte es como descubren las minas en lo que es hoy el estado de Chihuahua, empezando por Santa Bárbara, cuya veta fue en un inicio muy pobre, por lo que su explotación quedó a cargo de unos 30 mineros y de algunos trabajadores traídos del centro de México. Paralela a la de los mineros se dio la fundación de los centros de abasto, los cuales a la postre rebasarían en tamaño a los primeros, ya que abastecían a otras instituciones que llegaban con los españoles y las cuales veremos más adelante, como fueron las misiones y los presidios. West nos dice al respecto:

“El aspecto disímulo de la minería durante los primeros años fue parcialmente balanceada por un vivo desarrollo de la agricultura y abasto. El cultivo de trigo y maíz en las fértiles planicies a lo largo de las corrientes que descendían de la sierra fue iniciado por frailes franciscanos quienes en 1560 establecieron una misión llamada San Bartolomé en el río del mismo nombre. La misión estaba situada cerca de 5 millas río debajo de los depósitos de Santa Bárbara y estaba adyacente a unas pocas rancherías dispersas de tepehuanes, las cuales cultivaban pequeñas milpas en la planicie. Pronto, después de la fundación de las minas de Santa Bárbara, los granjeros españoles y mineros establecieron campos de trigo a lo largo de la corriente del San Bartolomé y debajo de la misión, la cual rápidamente se convirtió en el centro administrativo y de abasto para el valle. A través de esfuerzos los españoles y los franciscanos, este valle, 10 a 12 millas de largo

y l de ancho, sirvió como el granero para los asentamientos mineros cercanos y se convirtió en una de las regiones agrícolas más productivas del norte de la Nueva España".¹⁸

Una vez establecidas estas dos poblaciones, el mineral de Santa Bárbara, que no era en sus inicios un mineral importante, se transformó en punta de lanza para nuevos descubrimientos más al norte, convirtiéndose en una especie de presidio contra los indígenas tobosos. También de esa región se esparcieron las expediciones jesuitas y franciscanas que fundaron misiones en la Sierra Tarahumara y en el desierto del sur de Chihuahua y, por supuesto, los colonizadores que partieron al norte de lo que es actualmente el río Bravo,¹⁹ hasta la conquista del Nuevo México en 1599.

A pocos kilómetros de Santa Bárbara se descubrió una mina con una veta importante a la cual se le llamó La Negra y dio pie en 1631 a la fundación de un nuevo real: San José de Parral. Inmediatamente este nuevo asentamiento se pobló con gente de los distritos mineros cercanos de Chihuahua y Durango, convirtiéndose en una población muy importante, ya que frecuentemente fue residencia del gobernador de la Nueva Vizcaya durante la última mitad del siglo XVII y la primera del XVIII.

En esta primera fase de la colonización determinada por los gobernantes Habsburgo de España, los españoles intentaron implantar la conquista de los nuevos territorios descubiertos mediante la evangelización de los indígenas, con la fundación de misiones y la guerra contra ellos tomando como centro de ataques los presidios. Cabe señalar que la mayoría de las poblaciones del norte novohispano tienen su origen en estas tres instituciones: los centros mineros, las misiones y los presidios.

Como se ha señalado, los principales problemas que enfrentan los españoles en su conquista es la resistencia de los pueblos indígenas, problema que incluso heredarán a los mexicanos después de la independencia. Es por eso importante describir cuáles eran las características de la evangelización y las instituciones que hacían la guerra a los pueblos indígenas.

LOS INICIOS DE LA MISIÓN Y EL PRESIDIO COMO ORGANIZACIONES DE EXPANSIÓN ESPAÑOLA EN EL NORTE NOVOHISPANO.

Estas dos instituciones fueron la base sobre las cuales se asentó el Estado español en el septentrión, ya que además de evangelizar, en el caso de las misiones, y proteger los bienes de los españoles, en el caso de los presidios, estas dos organizaciones, en la mayoría de los casos, representaban la avanzada del Estado y sus formas culturales, dando lugar a que los pobladores de estas regiones recibieran su influencia no sólo en el ámbito religioso sino también en el civil.

En relación con las misiones, los primeros y los únicos que las fundaron fueron los jesuitas y los franciscanos, siendo éstos los pioneros en la región. Esta orden proveniente de la Ciudad de México se extendió al territorio del norte en el siglo XVI, llegando en 1561 al sur de lo que es hoy el estado de Chihuahua, provenientes de Nombre de Dios, Durango, y estableciéndose en el mineral de Santa Bárbara y poco después en lo que llamaron Valle de San Bartolomé. De ahí empieza su expansión hacia todos lados del territorio, en su afán de evangelizar fundamentalmente a los indígenas conchos y tepehuanos.

En el siglo XVII los franciscanos extienden sus misiones a lo largo del río Conchos, pero también fundan la misión de Yepómera, muy cercana a la jurisdicción de la Tarahumara que pertenece a los jesuitas, hecho que suscita entre ambas órdenes una disputa por los límites de las misiones, y misma que termina al concedérseles a los jesuitas la parte serrana de la Tarahumara y a los franciscanos la parte oriental perteneciente al desierto (ver mapa No. 4). En el siglo XVIII, al ser expulsados de todo el imperio español los jesuitas, sus misiones pasan a ser administradas por los franciscanos y por el clero secular.²⁰

En términos generales la evangelización franciscana se desarrolla de la siguiente manera: el primer gobernador de la Nueva Vizcaya, Francisco de Ibarra, realizó las primeras exploraciones de estas tierras, desde 1560, desde Indé hasta Santa Bárbara, luego hacia la costa del pacífico y de ahí hasta Casas Grandes. Él era gran admirador de los Franciscanos por lo que los incorporó en sus expediciones con el fin de que fundaran misiones en las tierras conquistadas, resultando que estas fueran origen de muchas de

las ciudades del norte del país, como por ejemplo, la capital de la provincia a la cual se le llamó: Durango y que se fundó en el sitio de la misión que los franciscanos escogieron llamada, el Valle de Guadiana.

Desde Zacatecas, los primeros franciscanos emprendieron, a mediados del siglo XVI, una gran cruzada misional, para evangelizar a los indios asentados en las tierras recién descubiertas, ahí establecieron el colegio apostólico de propaganda fide de nuestra señora de Guadalupe, de donde dependieron todos los franciscanos que evangelizaron la Nueva Vizcaya.

Después de establecerse en Durango, estos misioneros llegaron al sur del estado de Chihuahua, aproximadamente en 1564, estableciéndose en Santa Bárbara y casi simultáneamente fundan El Valle de San Bartolomé, que llegaría a ser una de las poblaciones agrícolas mas prosperas de la región.

En 1581 los padres Rodríguez, Santa María y López, encabezan una expedición hacia el noroeste y establecen las misiones mas alejadas de la Nueva España, precisamente en lo que los Españoles llamaron "Casas Grandes" por encontrarse ahí los asentamientos de la cultura Paquimé y de ahí partieron mas al norte, hasta la provincia del Nuevo México, lugar de donde fueron expulsados con motivo de la gran rebelión de los indios, pueblo y apaches en 1680, en este lugar murieron 22 misioneros, lo que motivó que los sobrevivientes se trasladaran hacia el Paso del Norte, fundando ahí nuevas misiones a lo largo del río Bravo del norte, llamándolas: San Lorenzo Senecú, Ysleta, Socorro, Sta. María de las Caldas, Ntra. Sra. De Guadalupe, San Juan, San Pedro, San Cristóbal y más al sur; Ojo de Samalayuca, San Fernando de las Amarillas del Carrizal, Álamos de la Peña y Santa Rosa de Ojo Caliente, estas misiones fueron agrupadas bajo el nombre genérico de Custodia del Nuevo México en Chihuahua.

Luego de la expulsión de los jesuitas los misioneros se hicieron cargo de las misiones dejadas por ellos, las cuales eran muy ricas, sin embargo, con la tardanza en el traspaso y la confiscación de los bienes por parte de la corona española, estos asentamientos religiosos se arruinaron, por lo que quedaron muy pocos atendidos por los franciscanos.

Con muchas dificultades los franciscanos se hicieron cargo de las misiones heredadas de los jesuitas, hasta la época de la independencia en la cual el gobierno expulso a los españoles de México, entre ellos a una gran mayoría de Franciscanos.

El gobierno Mexicano hace algunas transferencias de estos sacerdotes, sobre todo a las Californias:

“En 1827, el gobierno Mexicano ordeno a los franciscanos guadalupanos entregar sus misiones tarahumaras a misioneros de las provincias franciscanas de Jalisco y Zacatecas. Esta transferencia se llevo a cabo entre 1828 y 1830. En 1827 los guadalupanos tenían en total 18 misioneros en estas misiones, administrando 20 partidos. La población indígena en estas misiones era de 16,661 en total, casi 4,000 personas más de las reportadas en 1767. Sin embargo, este aumento aparentemente se debió a la incorporación de nuevas áreas dentro del sistema misional y no al crecimiento de la población en las misiones que existían cuando la expulsión de los jesuitas. De hecho, en el caso de aquellas misiones que existían durante todo el periodo de 1767 a 1827 y para los cuales hay datos demográficos, la población bajo en 2,000 personas, aproximadamente. Durante el mismo periodo, la población de no indígenas en el área de las misiones aumentó diez veces, de 600 a 6,000 personas, aproximadamente.”²¹

Hacia mediados del siglo XIX, la mayoría de las misiones franciscanas habían sido secularizadas, pero las actividades de los misioneros franciscanos terminan en México, cuando se prohíben las ordenes religiosas con las leyes de reforma.

Respecto a los misioneros jesuitas, estos arriban a Durango por primera vez en 1591, empezando a explorar la Sierra Tarahumara y fundando su primera misión en San Pablo de Tepehuanes (Balleza). Los jesuitas atienden una gran cantidad de misiones en la Tarahumara, pero enfrentando muchos problemas para conservarlas porque llegan en el siglo de las sublevaciones de los principales pueblos indígenas. Los jesuitas fueron, quizá, los misioneros más sistemáticos y globales de todas las órdenes católicas existentes, ya que no sólo se basaban en lograr la evangelización de los indígenas, sino que ampliaban el concepto a la cosmovisión de la civilización cristiana. Estos

misioneros trataban de insertar a los indígenas en el nuevo mundo, con el trabajo y la disciplina en torno a la asistencia a la iglesia, al uso del vestido y a la comprensión de la existencia de jerarquías en la sociedad.

Cuando los misioneros llegaban a las regiones donde iban a fundar sus misiones, primero exploraban y luego escogían el lugar en donde establecer una cabecera de misión, para luego fundar ahí los "pueblos de visita", que eran lugares temporales en donde se concentraban a los indios del lugar, a este conjunto se les llamaba "partidos". Cuando este conjunto de pueblos crecía, se formaba un rectorado que comprendía varias cabeceras y se nombraba a un visitador general, el cual entre sus atribuciones tenía el de revisar el estado de la misión y rendir un informe por escrito de su condición.

Respecto a cuales eran las características de los misioneros, generalmente, eran escogidos los más aptos física y espiritualmente para las tareas encomendadas, en general los nacidos en México eran enviados por sus superiores y los europeos eran todos voluntarios que se ofrecían para ir al nuevo mundo. En la Nueva Vizcaya trabajaron jesuitas venidos de casi todos los países de Europa occidental y oriental, lo cual dio un carácter internacional a esta cruzada, incorporando también, algunas tradiciones y técnicas de otros países diferentes a los hispanohablantes.

Los Jesuitas se establecieron al norte de Durango evangelizando a los tepehuanes, para de ahí, emprender proceso de la fundación de misiones en la Tarahumara. El primer fundador de estas, fue Joan Font y después se expanden en el suroeste del estado gracias al impulso del padre Andrés Pérez y Rivas aproximadamente, en 1639. Esta expansión se frena por las rebeliones de los indios asentados en esta región, las cuales ocasionaron la muerte de varios jesuitas, tales como los fundadores del Papigochic, Corneille Beudin y Giácomo Antonio Basile en 1652.

Otro periodo de expansión se da en la llamada Tarahumara alta en 1673, encabezados por Fernando de Barrionuevo y Juan Manuel Gamboa, el primero fue sustituido unos meses después por José Tardá y el segundo por Tomás Guadalaxara, estos últimos influyeron, por su forma de trabajo, en gran parte de la historia de las misiones de la sierra Tarahumara.

Alrededor de 1681, llegan dos misioneros que describieron en forma magistral, las condiciones materiales, espirituales y culturales de la Tarahumara, estos fueron; Joseph Neumann y Johanness María Ratkay, Bohemio y Croata respectivamente. Neumann vivió alrededor de 50 años en la sierra y publicó varios escritos respecto a sus experiencias misionales.

A mediados del siglo XVIII, existen cerca de 29 cabeceras misionales en los dos rectorados que existían en la jurisdicción jesuítica.

Como decíamos antes las misiones de la Sierra Tarahumara se dividieron en las de la Tarahumara Alta y las de Chinipas, las primeras atendían exclusivamente a los tarahumaras y las segundas a los tarahumaras, pimas, tubares y a otros grupos de indígenas (ver mapa No. 5). La idea de los misioneros era agrupar a los indígenas en pueblos, teniendo éxito en algunas ocasiones, sobre todo cuando en los lugares donde se asentaban había suficientes tierras cultivables que pudieran mantener a todos los indígenas y cubrir las necesidades de la misión. En cambio, cuando no existían estas condiciones el propósito fracasaba. Otra característica del fracaso o del éxito de las congregaciones era que muchos españoles aprovechaban a los indios reunidos para llevárselos a las minas y haciendas a cumplir con un trabajo forzado. Una dificultad más de la congregación en pueblos eran las enfermedades epidémicas que azotaban con mayor crudeza a los indígenas, por no tener anticuerpos para enfrentarlas, y que a la postre resultaron ser un factor de exterminio de estas sociedades.

Por otra parte, con la acción del bautizo, los misioneros significaban la aceptación de la fe cristiana y con ello la asistencia a la iglesia, la enseñanza de la religión cristiana con el catecismo y los ritos católicos.

“Pero en general, no se circunscribieron al alma indígena sino también a sus cuerpos. De ahí que intentaron mejorar sus condiciones de vida: mejorar sus casas, su indumentaria, su alimentación, su salud. En consecuencia les enseñaron a hacer casas de adobe, a aprovechar la lana de sus borregos para sus vestidos y cobijas. Joan Font le pide al virrey les envíe dos mil borregos que se añadan a los otros dos mil que ya tenían. En donde se pudo se

introdujeron sacas de agua, para no depender exclusivamente del temporal; les llevaron instrumentos de labranza, hachas, animales de tiro, etcétera. Y procuraron proveerse en México de los medicamentos más indispensables para atenderlos en sus enfermedades. El misionero consideró entonces que la única manera de realizar estas acciones era concentrando a la población en torno a la misión, y así los presionaron a ellos urgiendo las leyes de indias".²²

Uno de los rasgos principales de los jesuitas es el de documentar la vida y las costumbres de los indígenas, ya que trataron de comprender su mundo con el fin de evangelizarlos, e incluso aprendieron sus dialectos y tradujeron a la estructura latina varias lenguas indígenas, que aún forman la base de las gramáticas nativas.

Los jesuitas fueron expulsados del país en 1767 por orden de Carlos III, de una manera rápida y urgente, según órdenes del rey: "Os confiero, escribía el rey al virrey, mi completa autoridad para que procedáis con fuerza armada y vayáis a la casa de los jesuitas. Los aprenderéis a todos y dentro de las veinticuatro horas los despacharéis en calidad de prisioneros al puerto de Veracruz, donde se embarcarán en navíos preparados al efecto. En el momento de cada arresto, sellaréis los archivos de las casas y los papeles de dichas personas, sin permitirles llevar consigo nada sino sus libros de oraciones y los vestidos absolutamente indispensables para el viaje. Si después de que se embarquen se encontrare en ese distrito un solo jesuita, aun enfermo o moribundo, sufriréis la pena de muerte. Yo, el Rey."²³

La expulsión de los jesuitas de todo el reino español se debió entre otras causas al poder político y económico que habían adquirido en las colonias españolas y al hecho de que habían tratado de reproducir con los indígenas las utopías renacentistas, motivando que los españoles protestaran por el acaparamiento de la producción y el mercado, ya que muchas de las misiones poseían y producían alimentos y utensilios que después se comercializaban en los reales y villas de los españoles. Aunado a esto, los jesuitas no permitían que a los indios evangelizados se les esclavizara o que se les mandase a trabajar a las minas.



La expulsión de los jesuitas en la Nueva Vizcaya fue tan precipitada que no hubo tiempo de sustituirlos; en esa época, en Chihuahua, 18 partidos pasaron a los misioneros mientras que 11 pasaron al clero secular del obispado de Durango.²⁴ Las misiones que en su época fueron prósperas quedaron en un estado lamentable y sus comunidades indígenas fueron desagregadas.

Por último, las diferencias sustanciales entre los misioneros franciscanos y jesuitas no fueron muchas, quizá la más importante es que estos últimos permanecían más tiempo en las misiones (muchos incluso murieron ahí), mientras que los franciscanos eran constantemente movilizadas a otras misiones. Otra diferencia importante es el hecho de que los jesuitas acumulaban bienes y los franciscanos teóricamente eran una orden fundada en la pobreza. De cualquier forma las misiones sirvieron para agrupar a los indios y en muchas ocasiones contribuyeron a cambiar su cultura, lo que finalmente permitió su desaparición.

En relación con los presidios, éstos fueron la base de las defensas del gobierno español y la principal institución de frontera contra los indios nómadas y la punta de lanza de la frontera española en el norte de la Nueva España, la génesis del presidio está en los primeros intentos de expansión del imperio español hacia el norte, donde tiene que enfrentar a los indios nómadas a quienes los aztecas llamaban "chichimecas" (perros); éstos habitaban al norte de la Ciudad de México, eran fundamentalmente nómadas y no sólo tuvieron rivalidades con los españoles, sino también con los pueblos indígenas sedentarios asentados cerca de su territorio antes de la llegada de los europeos.

La confrontación de los españoles con los pueblos indígenas caracterizados como nómadas no sólo se circunscribió a las tribus más septentrionales sino que empieza en el centro de la Nueva España con los "chichimecas", quienes originalmente resistieron el acoso español, siempre presente, ante la necesidad de obtener fuerza de trabajo para utilizarla en las minas recién descubiertas en Zacatecas y Guanajuato. Los conquistadores se ven así en la necesidad de trazar caminos en estos territorios, al igual que los romanos, pues no hay que olvidar que muchas de las acciones de los españoles estaban influidas por la civilización latina y por la experiencia adquirida en su lucha contra los moros. No es casual entonces que las regiones septentrionales fueran llamadas "tierra adentro".

La gran guerra chichimeca fue entonces el preámbulo de otras muchas guerras que tendrían que librar los españoles para obtener territorios e impulsar la cultura católica europea; si bien la guerra contra las culturas y civilizaciones asentadas en el centro del país toma apenas cinco años, la resistencia encontrada más al norte fue tal que impactó a todo el imperio español.

“El impulso hacia el norte de los forty-miners y sus seguidores espoleó a los primitivos chichimecas a una verdadera fiebre de merodeo, con el imán de las mercancías que por sus tierras pasaban, especialmente de la ropa, no sólo la que acarreaban sino las mismas que llevaban puestas los intrusos, cuyas cabelleras constituían bellos trofeos, y que estaban tan pobremente defendidas como las provisiones. Así dio comienzo la guerra chichimeca (1550-1590), el más largo, continuo y destructivo conflicto entre fronterizos guiados por europeos e indios primitivos. Tal conflicto constituyó una grave tensión para las sucesivas administraciones virreinales en la Nueva España, y una lucha de vida o muerte para los que vivían o viajaban por allí. La defensa y represalias contra los chichimecas no resultaron efectivas en esencia, y tan desalentadoramente costosas que al final se recurrió a una “paz comprada” por parte de los capitanes de la frontera, política apoyada por el gobierno y apoyada por los desembolsos de la tesorería para alimentos, provisiones y dinero. Esta paz chichimeca (1550-1603) estableció prácticas que comenzaron y crecieron en las circunstancias especiales de la guerra y su final, y sentó un modelo de diplomacia y pacificación para gran parte de la escuela expansionista hispanomexicana en Norte América”.²⁵

Los españoles lucharon contra los indios establecidos en los territorios recientemente conquistados, entre los que se encontraban los zacatecos, cazcanes, tepeques, guachichiles, guamares, pames y otomíes, quienes abarcaban una gran región que se componía de los actuales estados de Jalisco, San Luis Potosí, Durango, Guanajuato, Querétaro y parte de Coahuila. Estos nómadas atacaban a los viajeros, arrieros y conductas que transitaban por los recién abiertos caminos que comunicaban a un trasiego de gente compuesta por colonizadores, soldados, mineros, trabajadores, esclavos de las minas, así como miles de indios provenientes de las altas culturas

sedentarias del sur del país, quienes, creían los españoles, que mediante el ejemplo y sus conocimientos podían ayudar a los bárbaros chichimecas a establecerse pacíficamente en comunidades.

Con el fin de proteger estos caminos de la plata (el primero fue la ruta México-Zacatecas), las autoridades coloniales idearon establecer una serie de medidas que consistieron en la construcción de "casafuertes" en sitios estratégicos, en el establecimiento de escoltas para las caravanas y en el reforzamiento de algunas construcciones particulares. Sin embargo no fue sino a iniciativa del cuarto virrey de la Nueva España, Martín Enríquez de Almanza (1569), que fueron establecidos a lo largo del camino real de Zacatecas una serie de fuertes llamados presidios, con soldados permanentes pagados por el erario virreinal. En un principio estos fuertes servían para proteger a los viajeros cuando eran atacados por los chichimecas, pero luego el presidio evolucionó hasta convertirse en una institución de avanzada representante del Estado español en los confines del imperio. El presidio protege a los viajeros, ofrece a los nuevos colonizadores la oportunidad de que al convertirse en soldados presidiales puedan labrarse un mejor futuro y una carrera en la administración colonial, pero, sobre todo, el presidio se convirtió en una especie de agencia de asuntos indígenas en donde se concertaban paces y se negociaban tratados.²⁶

Conforme los españoles viajaban más al norte a lo largo de los caminos reales se establecían presidios y misiones en el caso de la Nueva Vizcaya; el camino que comunicaba a la Ciudad de México con Nuevo México se le llamó "camino real de tierra adentro" (ver mapa No. 6) y se empezó a construir desde que Juan de Oñate ganara por subasta el derecho de incursionar por aquellos territorios que los españoles consideraban míticos y llenos de riquezas. Oñate parte en 1597 de Santa Bárbara acompañado de varios colonizadores, carretas y una gran cantidad de cabezas de ganado mayor y menor, emprendiendo la mayor empresa privada que se dio en esa época. Este colonizador llega a Nuevo México en 1598, después de cruzar por el centro lo que hoy es el estado de Chihuahua, hasta Santa Fé, inaugurando una de las vías más importantes del septentrión, ya que por ahí se intercambiaba una gran cantidad de productos provenientes del sur del país. Pérez Mireya dice que las mercancías que se traficaban por esta ruta eran variadas y eran trasladadas por diversos medios:

“Fueron utilizados como medio de transporte la carreta y el carro que eran tirados por mulas o por bueyes, así como la recua de mulas, según el peso transportado, la superficie y la distancia a recorrer. Los comerciantes viajaban siempre en caravana o cuadrilla por el temor que despertaban los ataques de los indios; es por ello que a menudo se hacían acompañar también por una escolta militar, la cual era relevada en cada presidio. La carreta que se usó en la época colonial tenía una capacidad aproximada de 1,800 Kg. (160 arrobas); la jalaban grupos de 6 a 8 mulas. El carro era más grande que la carreta y cuando la carga era excesivamente pesada se usaban bueyes, aun cuando las mulas demostraban ser más resistentes para los viajes largos. La recua de mulas era utilizada para los viajes agrestes, pero el inconveniente de este tipo de transporte radicaba en que a los indios les era más fácil atacar a los arrieros y llevarse a las mulas con todo y mercancía. El tiempo que duraban los viajes dependía del medio de transporte y de las condiciones en que se encontraba el camino, por lo que regularmente los viajes se realizaban en tiempos de secas para evitar las crecientes de los ríos. Por ejemplo, en otoño o en invierno una caravana tardaba de tres a cuatro meses de México a Chihuahua, y de Chihuahua a Santa Fé dos meses más. Una recua de mulas podía avanzar de 18 a 20 kilómetros diarios. Está demostrado que entre más pequeñas eran las caravanas más rápido se desplazaban”.²⁷

A lo largo de estos caminos se construyeron los presidios que servían para dar abrigo y protección a los viajeros y comerciantes que por ahí transitaban. A lo largo de los siglos XVII y XVIII dichas instituciones se fueron perfeccionando, acompañando sus tropas a las caravanas de presidio a presidio, hasta la creación de volantas para perseguir a los indios. Finalmente los presidios se convirtieron en centros de administración de las paces con los indios nómadas, ya que ahí se les proporcionaba alimentos, ropa y caballos a los indígenas que hubieran decidido no atacar los centros españoles.²⁸

LAS REBELIONES INDÍGENAS.

Muchas fueron las rebeliones de los indígenas en todo el territorio de la Nueva Vizcaya, la mayoría de las veces por la fundación de pueblos españoles que desplazaban a los

indígenas y también porque para los europeos su evangelización era prácticamente obligatoria; congregaban entonces a los indígenas en los pueblos o misiones recién fundadas, la mayoría de las veces por la fuerza.

Las primeras rebeliones fueron dirigidas contra las misiones jesuitas y franciscanas asentadas en el entorno indígena, los misioneros llamaban a los soldados para su defensa y entonces la resistencia se recrudecía, dando lugar a nuevas rebeliones, ya que los españoles no distinguían cuáles eran los indígenas rebeldes y cuáles estaban en paz, ya que de hecho existía una gran desconfianza por ambos bandos.

Las rebeliones en la Nueva Vizcaya fueron: en 1616, la de los tepehuanes; en 1622, la de los tepehuanes y tarahumaras; en 1632, la de los mazames del Valle de San Juan Bartolomé y de los guazapares y uarogíos de Chinipas; en 1644 la de los tobosos, salineros, cabezas y conchos; en 1648-1653, la de los tarahumaras; en 1653-1655, la de los tobosos; en 1665-1667, la de los salineros, los acolcames y tobosos; en 1688, nuevamente la de los tobosos y salineros; en 1689, la de los janos, sumas y jojomes; en 1690-1691, la rebelión general de los tarahumaras, que se reitera de 1696 a 1698; en 1723, la de los cocoyomes y apaches por Parral, y en lo restante del siglo, la de los apaches.²⁹

En el estado de Chihuahua las rebeliones más importante fueron la de los tobosos que habitaban el sureste del estado y la de los tarahumaras establecidos en el suroeste que se dieron prácticamente a lo largo del siglo XVII, y que motivaron que se incrementaran los presidios en los alrededores y que los virreyes mandaran más soldados para proteger las posesiones españolas. Los tobosos se rebelan en 1644, y atacan las haciendas del sur del estado y norte de Durango para robar el ganado caballar y vacuno, tomando por sorpresa a los españoles que no habían establecido presidios entre los poblados atacados.

En 1648 iniciaron la primera rebelión los tarahumaras encabezados por cuatro caciques llamados Supichiochi, Tepox, Ochavarri y don Bartolomé, mismos que enfrentaron a los españoles encabezados por el gobernador de la Nueva Vizcaya, Diego Guajardo, y varios indios auxiliares y exploradores que los acompañaban.

A los soldados españoles se les dificultó someter estas rebeliones tarahumaras dado lo agreste del terreno; sin embargo, merced a la poca cohesión entre las tribus indígenas sublevadas los conquistadores terminaron con la rebelión obligando a los alzados a entregar a los cabecillas. Estas rebeliones indígenas se debieron, según los testimonios de los misioneros católicos, a la manera en que trataban los españoles a los indígenas recién bautizados y congregados en las misiones, ya que los obligaban a trabajar en las minas sin pago alguno y llevándoselos con engaños bajo la promesa de darles raciones de alimentos, además de no importarles su educación cristiana.

Así, por ejemplo, la rebelión de los tarahumaras en el año de 1690 se debe, según Neumann, a los trabajos forzados que los españoles obligaban a realizar a los indígenas cuando se descubrían nuevas minas. "En 1684 los españoles ya habían descubierto minas de plata en los alrededores de coyachi; en el año de 1687 otras más ricas en Cusihiuriachi, a cincuenta leguas de Parral. El metal se sacaba en abundancia, y la fama corrió de tal modo que una gran multitud de españoles acudieron a los nuevos minerales; construyeron sus casas y levantaron haciendas para fundir y beneficiar la plata, por lo que muy pronto aquello se convirtió en un verdadero pueblo. Simultáneamente llegaron también los mercaderes, los que a su vez fabricaron sus casas y estancias en este territorio tarahumara. Y como para todo esto necesitaban la madera de los montes, campos para apacentar el ganado, el trabajo de los indios para hacer adobes y construir sus casas y otras cosas por el estilo empezaron los españoles a llamar y forzar continuamente a los naturales para que realizaran estos trabajos. Por estas causas, y desde entonces nació el propósito de sacudirse el yugo de los blancos y de unirse con las naciones vecinas que compartían el mismo odio hacia los españoles".³⁰

Las rebeliones de los indígenas del sur del estado fueron apagándose hacia finales del siglo XVII, surgiendo otras más devastadoras en el norte de la Nueva Vizcaya, encabezadas por los indios "pueblo" y los apaches, sobre todo en el naciente Nuevo México.

La rebelión se debió a que los misioneros franciscanos empezaron a imponer castigos a los indígenas apaches que se acercaban a las misiones, con el fin de obligarlos a que dejaran sus costumbres poligámicas y se bautizaran, mientras que las autoridades civiles encarcelaban a los brujos y chamanes para que dejaran de tener influencia en su pueblo.

Estas rebeliones fueron tan nocivas, que prácticamente desaparecieron la provincia del Nuevo México:

“La rebelión general de los apaches...estalló el 10 de agosto de 1680 y se desbordo como un torrente por toda la Provincia de Nuevo México. Arrasaron los pueblos, haciendas y ranchos, destruyeron las iglesias y dieron muerte a todos los moradores españoles que quedaron al alcance de sus manos. Más de seiscientos blancos, inclusive veinte y dos misioneros franciscanos encontraron la muerte a manos de los indios y se contó entre las misiones destrozadas la de soledad de Janos que atendía Fr. Manuel Beltrán, quien también figuró entre las víctimas de esa hecatombe. Los españoles diseminados que lograron escapar de aquella avalancha de muerte y de destrucción se reconcentraron a la Villa de Santa Fé, que era la capital, en donde el gobernador y capitán general, don Antonio de Otermin, sé aprestó a la defensa con las tropas y elementos a sus ordenes y todos los vecinos que empuñaron las armas para defender sus vidas, familias e intereses, pues no les quedo otro camino que seguir para encontrar la salvación. Hasta allí fueron sitiados por una chusma considerable de apaches envalentonados por sus primeros éxitos, los defensores resistieron largos días de asedio, las provisiones de boca y de guerra principiaron a escasear y obligados por las circunstancias, rompieron el sitio y se retiraron en dirección a Ciudad Juárez (sic) con sus familias, bagajes y todos los objetos que las circunstancias les permitieron llevar”.³¹

Muy caro habrían de pagar los españoles esta rebelión, ya que despertaron a una tribu que les causaría muchos problemas, de hecho una vez pacificadas las tribus más al sur, el único pueblo que se mantuvo en una constante rebelión fue el apache.

Esta rebelión del Nuevo México obligó a los españoles a mover sus poblaciones y misiones al sur de Santa Fé, estableciéndose a lo largo del río Bravo; ahí los franciscanos fundaron un conjunto de misiones y una nueva custodia llamada “la custodia del Nuevo México en Chihuahua”, ya que a pesar de que los españoles se reorganizaron para reconquistar la región con tropas provenientes de Zacatecas y de los presidios cercanos, lo que lograron fue que los apaches volvieran a sus vidas nómadas y

atacaran las poblaciones en una guerra de guerrillas que los españoles no pudieron controlar durante las siguientes décadas como veremos más adelante.

LA CONSOLIDACION DEL IMPERIO ESPAÑOL Y SUS INSTITUCIONES EN EL SEPTENTRION.

En esta etapa, que empieza aproximadamente a mediados del siglo XVIII, el imperio español estaba consolidado en esta región norteña. Se termina entonces el reinado de los Habsburgo por falta de sucesores y asumen el trono los Borbón, establecidos en Francia y en plena época de absolutismo, que en las colonias significó el reordenamiento político y económico de los reinos, a partir de la modernización del ejército y el cobro de impuestos, además de liberalizar la economía, antaño muy cerrada y monopolizada por el Estado español.

En la mitad del siglo XVIII y principios del XIX, con las reformas borbónicas, lo que hoy es el estado de Chihuahua estaba comprendido en el esquema elaborado por Carlos III para sus colonias. De acuerdo con éste, Chihuahua pertenecía a las provincias internas de occidente, y en lo administrativo dependía de un comandante general que poseía independencia del virrey (ver mapa No. 7).

En relación con la economía, el territorio dependía fundamentalmente de la explotación minera, de donde se extraía básicamente la plata, con métodos extensivos usados por los españoles desde el siglo XVI. De ahí que surgiera la necesidad de explotar la mayor cantidad de minas posibles ya que a mayor producción, mayor recaudación de impuestos por medio del quinto real (20%). Las minas más importantes de Chihuahua eran Santa Bárbara, Parral, Cusihuiriachic y Santa Eulalia; esta última muy cerca de la ciudad de Chihuahua.

Como dijimos antes, la minería destaca entre las principales actividades que dieron origen tanto al crecimiento de las poblaciones como al surgimiento de otras actividades, que poco a poco fueron independizándose hasta adquirir un estatus propio, tales como la agricultura, la ganadería y el comercio, siendo éste el que adquirió un auge inusitado al abrirse nuevos caminos hacia el norte del continente, especialmente hacia la provincia de Nuevo México, propiciando un doble flujo de productos.

Las actividades agropecuarias en Chihuahua dieron pie al establecimiento de grandes haciendas que en un principio tuvieron por propósito abastecer a los nacientes centros mineros. Sin embargo, paulatinamente tanto su extensión territorial como sus actividades y gama de productos se ampliaron para abastecer a la creciente población, incrementando también su número hasta llegar a ser las más numerosas dadas las características semiáridas del territorio.

Una vez derrotadas, aculturizadas o exterminadas las tribus indias que vivían alrededor de los centros mineros importantes, la Nueva Vizcaya y en general las poblaciones en el norte de la colonia disfrutaban de una paz relativa que dura aproximadamente de 1700 a 1750, debido al aumento del ejército y a la vigilancia que ejercían los presidios sobre los indios en paz.

Después del 1750 se agudizan los ataques apaches (empujados por los comanches que se apoderan de sus territorios), empezando en la provincia de Nuevo México, en donde atacan a las tribus indígenas sedentarias y después se extienden a la Nueva Vizcaya y Sonora. Estos ataques se concentran sobre todo en las grandes haciendas, en donde los apaches atacan a los pobladores llevándose los animales y los granos producto de las cosechas. Aunado a la intensificación de los ataques indios, el gobierno borbónico tiene que enfrentar el avance de los nuevos enemigos europeos hacia sus territorios: los rusos por el Pacífico y los ingleses y franceses por el centro.

Ante la queja de los pobladores y de los encargados de la administración española, el rey español Carlos III decide enviar como visitador general a don José de Gálvez en el año de 1765, con el encargo de poner en marcha una serie de reformas que culminan con la reorganización de las provincias norteñas, a fin de administrarlas racionalmente dada su vastedad.

Lo primero que enfrentó Gálvez fueron sin duda las continuas expediciones apaches. Proponiendo, desde luego, reforzar las tropas y los presidios a lo largo de la frontera con los indios nómadas:

"Entre las provincias internas, es la Nueva Vizcaya una de las que más necesitan la autoridad y fuerza de un jefe superior que la defienda de las invasiones frecuentes de con que la afligen los apaches, porque estos feroces enemigos, que ocupan bajo diferentes nombres desde la provincia de Gila hasta el seno Mexicano, sólo se contienen cuando se les persigue constantemente sobre sus mismas tierras, y aunque para dificultarles el paso y evitar que vengan a hostilizar nuestro país con sus piraterías y atrocidades, está resuelto situar todos los presidios en cordón, con arreglo al proyecto que formó el marqués de Rubi en la inspección y visita de ellos, siempre se regula que haya un comandante en jefe que los mande y conserve en la disciplina, gobierno y disposición que se les prescriba por la instrucción y reglamento que actualmente se están formando".³²

A propuesta de Gálvez se reordenan las provincias internas en una nueva comandancia, por lo que la provincia de la Nueva Vizcaya, que comprendía lo que hoy son actualmente los estados de Durango y Chihuahua, más Sonora, Coahuila, Texas y las Californias (ver mapa No.7) quedaban bajo el mando de un comandante general dependiente directamente del rey y responsable de la administración de esta vasta región, aunque debería informar al virrey establecido en la Ciudad de México. El primer comandante general de las provincias internas fue Teodoro de Croix, designando a la población de Arizpe, Sonora, como sede de la comandancia.

Esta Organización duró hasta que en 1802 se dividieron las provincias internas en dos comandancias: la de oriente y la de occidente; en 1803 la Nueva España se dividió en intendencias. Junto con la antigua división, sin embargo, muchas de estas reformas no se aplicaron en la práctica hasta 1813, debido a las dificultades que tenía España en Europa.

Humboldt, quien visita México a principios del siglo XIX, nos describe el estado que guarda la intendencia de Durango a la cual pertenecía Chihuahua; nos dice que en el año de 1803 había 159,700 habitantes, con una superficie de 16,873 leguas cuadradas con una densidad de 10 habitantes por legua. Este autor, al hacer el análisis del estado de las provincias norteañas, adelanta que a raíz de las políticas de exterminio llevadas por los

españoles, el problema de la guerra contra los indios nómadas impactará por siglos y será muy importante, en lo cual no se equivocó:

"Esta intendencia que es más conocida con el nombre de la Nueva Vizcaya, pertenece, como la Sonora y el Nuevo México... a las provincias Internas de Occidente. Ocupa una extensión de terreno más considerable que los tres reinos de la Gran Bretaña, y no obstante su población total apenas es mayor que la de las dos ciudades de Birmingham y Manchester juntas... Linda con un país inculto habitado por indios guerreros e independientes. Los acocoyames, los cocoyames y los apaches mescaleros y faraoes ocupan el Bolsón de Mapimi, las montañas de Chanate y las de los Órganos, en la orilla izquierda del río Grande del Norte. Los apaches mimbrenos están más al O., en los barrancos salvajes de la Sierra de Hacha. Los Comanches y las numerosas tribus de los chichimecas, que los españoles designan con el nombre vago de mecos, inquietan a los habitantes de la Nueva Vizcaya y les fuerzan a no viajar sino en caravanas y bien armados. Los presidios militares que guarnecen las vastas fronteras de las provincias internas, están demasiados distantes unos de otros para poder impedir las incursiones de estos salvajes, que, semejantes a los beduinos del desierto, conocen todos los ardides de la guerra de guerrilla. Los indios comanches, enemigos mortales de los apaches, de los cuales varias hordas o aduares viven en paz con los colonos españoles, son los más temibles para los habitantes de la Nueva Vizcaya y de Nuevo México. A la manera de los patagones del estrecho de Magallanes, han aprendido aquellos a domar los caballos que se han vuelto salvajes en aquellas regiones después de la llegada de los europeos... Los comanches, como casi todos los salvajes errantes en la sabana, ignoran su patria primitiva, tienen tiendas de cuero de búfalo que no cargan en sus caballos, sino que hacen llevar por perros grandes que acompañan a la tribu errante... Los comanches son tanto más temibles para los españoles, cuanto matan a todos los prisioneros adultos y no dejan vivir sino a los niños a los que crían con mucho cuidado para servirse de ellos como esclavos. El número de indios salvajes y guerreros, indios bravos que infestan las fronteras de la Nueva Vizcaya, se ha disminuido desde fines del último

siglo... Sin embargo, su encarnizamiento contra los blancos ha continuado siempre el mismo, porque es el efecto de una guerra de exterminio que una política bárbara emprendió y sostuvo con más valor que buen éxito... Este estado de cosas ha tenido fatales consecuencias que se sentirán por algunos siglos, y que son muy dignas de examinarse. Estas guerras han destruido o por lo menos alejado, la esperanza de atraer a la vida social a estas hordas salvajes por medio de la dulzura. El espíritu de venganza y un odio inveterado han levantado una barrera casi insuperable entre los indios y los blancos... La lucha contra los indígenas que ha durado siglos; la necesidad en que halla el colono, retirado en una hacienda aislada o viajando por desiertos áridos, de estar continuamente alerta por su propia seguridad, por defender su ganado, hogares, mujer y aun sus hijos contra las incursiones de los indios errantes; en una palabra, este estado de naturaleza que se conserva en medio de las apariencias de una antigua civilización imprime en el carácter de los habitantes del norte de la Nueva España."³³

Por otra parte, las propuestas que hicieron los gobernantes mandados por España versaban sobre una gran cantidad de tópicos que van desde el establecimiento de hospitales hasta la construcción de escuelas; sin embargo el punto central era desde entonces la guerra contra los apaches y las propuestas para contenerlos, en sus informes generalmente destacaban 1.- El entorno físico, resaltando las grandes distancias, los desiertos, características de la fauna y la flora, etc. 2.- La cantidad y características de sus poblaciones. 3.- Las características de las tribus que las habitaban. 4.- El número y las necesidades de los presidios. 5.- Las propuestas para resolver los principales problemas que aquejaban a la población.

Cabe destacar que en esta época se suscita por parte de los visitantes e inspectores reales un interés por estudiar las costumbres de las tribus alzadas; este interés, sin embargo, no es de ninguna manera etnográfica, sino el tratar de conocerlos para pacificarlos. Hugo O'Connor, comandante inspector de presidios de 1771 a 1776, hace las siguientes observaciones cuando toma el mando de comandante, respecto a la calidad y cantidad de los ataques indios:

“Dedíqueme desde luego a tomar instrucción del estado de las provincias a mi mando, y en especial de la Nueva Vizcaya, y hallé ésta, más que todas consternada, por las continuas incursiones de los apache, cuyo terror llegaba al último extremo; y quando de todo me pareció tener completas noticias hize presente al gobierno la calidad de los males que padecía aquella provincia y el fatal deplorable estado a que la encontré reducida, desde el año de 1748, en que se continuaba la guerra con porfía, llevando siempre los apaches casi todo el triunfo de lo que intentaban: perdiendo el rey mucha copia de caudales: dexando ilusorias la providencias y conatos del gobierno y con poco honor las armas de S.M... Estos males trascendieron hasta el valle de San Bartolomé, que dista de la Villa de Chihuahua sesenta leguas. Estuve en él quando hize mi entrada a las provincias internas, y en la hacienda de Santa Cruz de los Neyras me aseguró su dueño haber ya acabado los enemigos con todos los bienes de campo, reduciendo lo poquísimo que le havia quedado al recinto de su casa por tenerlo seguro....pero era objeto de mayor compasión las muchas personas que han perdido repentinamente las vidas a la crueldad de los bárbaros, sin perdonar sexo ni edad, pues despedazaban las criaturas en los pechos de sus madres, y aun en sus vientres ejecutando en los difuntos cuerpos los más detestables excesos de la ferocidad y sevicia; esto era un suficiente motivo que excitaba el cristiano zelo de su Exa., a vindicar su justicia con el merecido castigo de tan graves delitos.”³⁴

El gobierno español instrumenta una serie de medidas que tendrán un efecto relativamente positivo en la contención de los ataques de los indios nómadas, mediante el uso de dos medidas: las diplomáticas, consistentes en lograr las paces con los nómadas mediante el suministro de raciones y “baratijas” para tenerlos contentos alrededor de los presidios, y las campañas de persecución y destrucción de sus rancherías, para lo cual se elaboraron listas de lugares donde se escondían: todo lo anterior basado en el fortalecimiento de los presidios y el aumento de los miembros del ejército, tratando de especializarlo en la protección de las fronteras.

Según Gálvez, para guarnecer las provincias internas, en el año de 1729 se contaba con 734 soldados de frontera y se gastaron 283,930 pesos; en la década de 1780 había cerca

de 4,000 hombres y se invertía para ello aproximadamente un millón de pesos. Sin embargo, a pesar del aumento de hombres y dinero las provincias no pudieron ser pacificadas con medidas puramente militares, por lo que se optó por hacer las paces con la mayoría de las tribus del norte, y es que, según Gálvez: " Los indios enemigos que tenemos sobre estas fronteras saben sorprender y destrozar nuestras tropas en la sierra y en el llano, no ignoran el uso y poder de nuestras armas, manejan diestramente las suyas, son tan buenos o mejores jinetes que los españoles y, no teniendo ciudades, pueblos, palacios, ni adoratorios que defender, sólo pueden ser atacados en sus rancherías dispersas y ambulantes".³⁵

De acuerdo con las dificultades descritas para eliminar los ataques de los nómadas por parte de las tropas españolas, se propusieron establecer tratados con las distintas parcialidades apaches y comanches, ya que con este sistema incluso podrían ahorrarse dinero, ya que la inversión en tropas era más onerosa que mantener a las tribus en paz mediante raciones, y manteniendo a sus familias como rehenes en los presidios, en el caso de que decidieran atacar otras poblaciones. Por otra parte los nómadas que rompían los convenios eran perseguidos y privados de los bienes que los españoles les proporcionaban.

Dentro de este esquema de contención de las tribus nómadas, sé hacia énfasis en la desunión que existía entre ellas, por lo cual Gálvez proponía: "También se fomentarán con maña eficaz las desavenencias y recíprocos daños entre las parcialidades de una misma nación, y el odio irreconciliable de las del norte con los apaches. En la sujeción voluntaria o forzada de estos últimos o en su total exterminio, consiste la felicidad de las provincias internas, porque ellos son los que han destruido, los que viven sobre sus fronteras y los que causan los infieles procedimientos y la inquietud de los indios reducidos".³⁶

Otra de las medidas que se proponen es el tráfico de mercancías mediante el trueque, para lo cual se aconseja impulsar la inclinación al intercambio de mercancías por bebidas embriagantes, de las que son más afectas las tribus del norte y no tanto los apaches, la idea es que se aficionen a estas bebidas con el fin de favorecer con ventaja el comercio de los españoles y lograr la dependencia del alcohol y por ende de aquellos que se los proporcionan.

Dentro de las medidas militares, destaca la reorganización interna de los presidios, mediante el reemplazo de soldados ancianos o discapacitados por hombres útiles para la guerra, además de equiparlos con armas y caballos. En este sentido cada soldado debía estar equipado con seis caballos, un potro y una mula, teniendo uno de los caballos ensillado de día y de noche para la persecución de los nómadas, ya que era necesario perseguirlos con igual rapidez hasta sus campamentos. Además los soldados presidiales debían organizar campañas junto con los vecinos en caso de ataques indios, para lo cual los comandantes armaban a los civiles y comandaban sus acciones de defensa. También se motivaba a los pueblos a contribuir a su propia defensa, tomando como táctica ofensiva la "campaña" y el resguardo de poblados mediante casamatas y volantas en el ámbito de la táctica defensiva. Estas campañas, con el tiempo, dejaron de ser realizadas con numerosas tropas, dado lo ruidosas y lentas que suelen ser, permitiendo a los indios darse cuenta de las intenciones de atacarlos, por lo que se aconseja que las partidas no excedan de 150 a 200 hombres. Por otra parte, junto a las tropas españolas, también iban indios auxiliares y exploradores, muchos de estos vistos con desconfianza por los mismos soldados, temerosos de ser traicionados por ellos.

Los españoles ponían especial énfasis en la sorpresa como medio más ventajoso de ataque, además de la rapidez para perseguir y castigar los casos de robo en los ataques indios, ya que esta acción sirve para tranquilizar a los habitantes de los pueblos e infunde temor a los apaches.

Una práctica generalizada y que mucho tiempo después siguió dándose es la de tomar prisioneros de las tribus rebeldes después de las batallas para mandarlos lejos de su tierra como esclavos o sirvientes a las minas o a lugares tan lejanos como Yucatán, esto a pesar de que en el Estado español lo prohibían las Leyes de Indias y los reglamentos respectivos.³⁷

Los presidios establecidos estratégicamente servían para proteger las caravanas y a los viajeros en el tránsito de un lugar a otro, lo cual beneficiaba al comercio y también a la comunicación entre las regiones (ver mapa No 8):

"Debido principalmente al constante e inminente peligro de ataques indios, particularmente en el largo y desierto trayecto del camino real, normalmente se les proporcionaba a las caravanas una amplia protección militar. Las caravanas recibían protección durante su trayecto, no sólo de grandes poblados como Santa Fé, Albuquerque, El Paso del Norte y Chihuahua, que tenían guarniciones, ya fuera de tropas regulares o de cuerpos de milicianos, sino también de dos presidios. En 1758 se estableció el presidio del Carrizal en la hacienda del mismo nombre, cerca del vado del río Carmen, a unas cien millas al sur de El Paso del Norte. En 1776 estaba compuesto por un cabo y diez soldados rasos y brindaba cierta protección a los vagones del convoy e inclusive a los 161 habitantes de la hacienda. En 1773 se construyó otro nuevo fuerte en el río Grande, unas veinte millas río debajo de El Paso del Norte. Este era el presidio de San Elizeario, cuyo nombre y localización varían en los registros... En 1785 tenía una guarnición de 15 soldados, pero en algún momento antes de 1814 la guarnición se trasladó a otro lugar, dejando el pueblo indefenso. Las mismas caravanas iban siempre acompañadas por un cuerpo de hombres armados, que normalmente incluía un núcleo de tropa regular. La fuerza numérica era un requisito mínimo. En 1760, un tren escoltado por sólo 200 hombres fue atacado, cerca de la mitad del trayecto entre El Paso del Norte y Chihuahua, por un pequeño grupo de indios hostiles, quienes aunque sobrepasados numéricamente por la escolta armada, lograron capturar en la confusión del tiroteo un gran número de caballos. Era habitual para la milicia local y las tropas del presidio brindar protección a las caravanas, escoltarlas desde y hacia puntos designados en o cerca de sus límites jurisdiccionales... En agosto de 1800, cuando el gobernador dejó Santa Fé por asuntos oficiales con una escolta de 32 soldados, los rancheros y comerciantes aprovecharon su protección para arrear 18,784 ovejas y 213 cabezas de ganado vacuno y para transportar una amplia variedad de bienes de lana y peletería hacia el sur, prefiriendo este medio al de la caravana regular, que partió tres meses más tarde".³⁸

Los comerciantes, autoridades gubernamentales, clérigos, misioneros, familias y todo aquel que tuviera algún negocio fuera de la región donde estuvieran protegidos y debiera viajar, tendría que esperar a las caravanas que se organizaban regularmente, en

un principio por los misioneros franciscanos y posteriormente por las autoridades españolas y particulares. El viajar solo o en pequeños grupos era impensable, ya que se arriesgaban a ser atacados por los indios hostiles; de ahí que los habitantes de estas sociedades establecidas en las fronteras estuvieran prácticamente sitiados en sus regiones, constantemente en alerta y defendiendo sus posesiones y familias. Muchos de estos habitantes fincaban su subsistencia en las caravanas que transitaban por el camino real de tierra adentro, ya que:

“Las mercancías que se mandaban al sur en las caravanas anuales eran casi por completo productos de la tierra y algunas manufacturas simples. Además de ovejas, lana en rama, pieles (bisonte, venado y antílope), nueces, sal y brandy de El Paso, había unas cuantas mantas indias y, ocasionalmente, algunos indios, capturados en la guerra y destinados a la esclavitud en la hacienda de encinillas o en las minas de Chihuahua. A cambio de estos bienes, la gente de Nuevo México recibía todo artículo de ferretería —especialmente herramientas y armas—, telas nacionales e importadas, botas, zapatos y otros artículos para vestir, y algunas delicadezas tales como chocolate, azúcar, tabaco y licores. El papel y la tinta eran también parte de las importaciones, así como un pequeño número de libros”.³⁹

En este lapso que acabamos de reseñar y que precede a la independencia de México se logra establecer un largo periodo de relativa paz con los indios nómadas, sin que siguieran suscitándose ataques en algunos frentes de la línea fronteriza, como el caso muy significativo para la época de tres apaches que devastaron la región desde Chihuahua hasta Durango y que en este periodo fue objeto de temor y de zozobra, ya que sus hazañas se comentaban y se difundían en diversos informes. En el año de 1806, un indio apache llamado Rafael, quien vivía en paz en el presidio de Huejuquilla, se fugó junto con otros dos apaches (José Antonio y Chinche) y se dedicó a atacar a las poblaciones para robar ganado y viveres. Estas hazañas, así como el tiempo que dura el ejército español para acabar con sus correrías (de 1806 a 1810, año en que fue muerto en batalla) nos hace ver las características demoleedoras de los ataques de estas tribus. Sus hazañas están recopiladas en cuadernos editados a mediados del siglo XIX. Los astutos ataques de esta banda, que se sitúan en la parte sur de lo que hoy es el estado de

Chihuahua y el norte de Durango, logran poner en jaque a gran parte del ejército español y alarman a las poblaciones que están en el corredor. Resulta muy curioso que la relación de esta aventura del apache Rafael incluya un resumen de los estragos que realizó durante cuatro años:

"Muertos incluso seis soldados, tres apaches y una india de la propia nación	298
Heridos incluso un sargento, un soldado y un apache	53
Cautivos o prisioneros incluso cuatro mujeres apaches y una Criatura	45
Total de muertos, heridos y prisioneros	396

Este tipo de episodios está relacionado con la fragilidad de la paz que el gobierno virreinal estableció con las tribus nómadas, ya que bastaba un malentendido para desencadenar una guerra; sin embargo esta paz, de manera general, se logra básicamente con el uso extendido de establecer a las tribus alrededor de los presidios, manteniéndolas con raciones y obligándolas a permanecer vigiladas la mayor parte del año, por parte de la autoridad virreinal. Este sistema, como veremos mas adelante, persiste hasta muy entrado el siglo XIX en Chihuahua (1831), cuando se reanuda la guerra por lo oneroso que era seguir financiando este sistema.

Uno de los últimos comandantes de las provincias internas, don Nemesio Salcedo y Salcedo (1803-1813), narra este proceso:

"Fácil es que vuestra señoría comprenda por esta suscita y verídica enunciativa, el estado y estrechez en que hallé para alejar del territorio que acababa de ponerse a mi cargo, la desolación que casi por todos puntos amenazaba, pero a beneficio de constantes ejecutivas disposiciones y venturosas combinaciones, logré con las fuerzas infatigables de las provincias, paciencia y bizarría de ellas, un paso tras otro, superar todos los obstáculos que se oponían a la quietud y seguridad del país, de manera que hecha la guerra con fuerza y constancia a los indios seris, gileños, faraones, navajos y mezcaleros, sobrellevados los coyoteros, por la particular circunstancia de que siendo muchos y de un valor incomparable,

no conviene habituarlos a la guerra, y aumentada en el momento la guarnición de la provincia de Texas, habiendo al propio tiempo reintegrado a los comanches orientales a la posesión del regalo que anualmente se les distribuye y de que se les tenía privados sin razón, ni justicia, llego casi al termino de todos los males, según deducirá vuestra señoría de las consecuencias que voy a individualizar. Los coyoteros, seris y navajos solicitaron rendidos se les concediera las paces, las cuales acordadas a las dos primeras tribus en Sonora y a la última en Nuevo México en términos decorosos y que sostienen nuestra preponderancia, no son ya enemigos, y por el contrario contribuyen al resguardo de las fronteras contra otros indios sin causar gravamen alguno al real erario”⁴⁰

Este comandante trató de quitar el sistema de raciones a los indios nómadas, lo cual motivó diversos alzamientos, por lo que tuvo que reintegrárselas nuevamente, y es que uno de los propósitos de estas disposiciones era habituar a los nativos a depender de los alimentos y ropa que los españoles les proporcionaban. De hecho los europeos al promover este tipo de medidas guardaban la esperanza de lograr pueblos sedentarios y en algunos casos los impulsaban a cultivar los campos, proporcionándoles semillas e implementos de labranza, pero muy pocas veces tuvieron éxito.

Las raciones que les proporcionaban los españoles consistían, si tomamos como ejemplo la distribuida en el presidio de Janos entre 1787 y la década de 1790, en: dos almudes de maíz o pan, cuatro paquetes de cigarrillos, una barra de piloncillo, media libra de sal, una ración de carne (cuando había en existencia), consistente en la 32ava. parte de un novillo. Además se les proporcionaban vestidos, calzado y adornos, a los capitancillos apaches se les daba cierta cantidad de licor y algunos implementos para las cabalgaduras e incluso se les facilitaban uniformes de las tropas presidiales: “Siendo práctica corriente el obsequiar a los indios cuando se presentan de paz con ánimo de celebrarla, doy facultad a los jefes y comandantes que entiendan en estos armisticios, para que regalen a los capitancillos con el valor de quince o veinte pesos en géneros, tabaco, comestibles, etc. y con el de uno a dos pesos a cada gandul, para sí y para su familia”.⁴¹

La cantidad de apaches establecidos en los asentamientos presidiales varía según los años, pero es consistente en el largo periodo de paz situada en la última década del siglo XVIII, hasta 1830, según el cuadro siguiente:

Número de Apaches Administrados en los presidios de la frontera.⁴²

Presidios:	1,793	1,821	ca. 1,825
Nueva Vizcaya			
Janos	408	442	410
San Buenaventura	—	210	149
Namiquipa	—	—	15
El Carrizal	254	374	280
San Elizario	63	350	1,202
El Norte	800	31	57
El Príncipe	—	43	12
Total	1,525	1,423	2,125

El análisis del período colonial nos da como resultado el que los españoles usaron diversas tácticas, viejas y nuevas, para terminar con los indios nómadas, que les impedían explotar estas regiones de la Nueva España, en un principio introduciendo indígenas provenientes de las grandes culturas sedentarias del centro y sur del país, con el fin de que los indios nómadas se identificaran con éstos; sin embargo resultaron tan extraños como los conquistadores, y a la vez los indios sedentarios veían a los indios nómadas como diferentes a su cultura, por lo que este intento fracasó.

Junto con esas medidas y la evangelización, los españoles practicaron la guerra de exterminio; en el primer caso, los resultados fueron escasos, ya que la evangelización era sinónimo de sedentarización y una de las características de estos pueblos indígenas, que les permitía su sobrevivencia y formaba parte de su identidad y su cultura, era precisamente, el nomadismo. por lo que el esfuerzo de los misioneros de reunirlos en pueblos no tuvo éxito, además de que los pueblos nómadas no ignoraban que las tribus sedentarias fueron las primeras en desaparecer en las nuevas tierras descubiertas por los

Europeos, ya que la sedentarización y la evangelización significaban el sometimiento y la esclavitud, porque los españoles los utilizaban para el trabajo en las minas y las haciendas. En su mayoría, los españoles preferían la guerra de exterminio como solución, sin embargo este camino fue el más largo, ya que le significó al gobierno virreinal enormes sacrificios, tanto en vidas como económicos.

Así las cosas, se puede afirmar que las guerras con los indios nómadas fue la principal problemática que el gobierno español enfrentó en el septentrión, además de que heredó este problema a los mexicanos independientes.

Las consecuencias de las acciones arriba señaladas son varias y afectaron a la sociedad septentrional en su conjunto; por un lado cambiaron las costumbres e identidades de sus habitantes al establecer formas de producción ajenas a las practicadas por los indígenas de estas regiones, impuestas no por la diplomacia sino por la fuerza (aun en el caso de los misioneros), rompiendo así los esquemas de apropiación de los productos naturales por parte de los indígenas. Por otro lado, los conquistadores introdujeron el trabajo forzado y la esclavitud, así como el consumo de animales, cereales y plantas ajenas al entorno, lo que obligó a los indígenas a cambiar sus fuentes de alimentación y, sobre todo, a subsistir a base del ataque y del pillaje para apropiarse de los bienes que necesitaban.

Otra consecuencia fue el aislamiento de muchos pueblos indígenas en serranías y cañadas inaccesibles, donde permanecieron sin contacto con otros núcleos de sus propias culturas. Esta situación fue provocada por los colonizadores durante las guerras indias del siglo XVII, quizás involuntariamente en un principio, pero después se aprovechó para evitar los alzamientos. Los pueblos que se aislaron fueron principalmente los tarahumaras, uarajíos, tepehuanes y en el norte los navajos; esta política fue implementada por los europeos dada su desconfianza hacia todos los indios norteros, aun de los pacíficos: "La infidelidad o mala fe los tarahumaras es un punto muy delicado. Estos indios flojos y pusilánimes se sublevaron abiertamente en el año de 690, volviendo a inquietarse en el de 728, después no se han visto en declarada rebelión: pero siempre nos ha sido sospechosa su fidelidad, y juzgo que padecerán de este achaque como todos los indios reducidos de esas provincias, mientras los apaches subsistan en su actual orgullo".⁴³ Esta desconfianza está caracterizada por la acepción

de "bárbaros" dada a todos aquellos indios que no se sometieron a la evangelización y a la cultura española, concepto que va a trascender durante muchos años.

Otra consecuencia de las acciones colonizadoras fue sin duda la disminución de la población, principalmente de indígenas en la Nueva Vizcaya, debido principalmente a la guerra de exterminio en contra de los indios nómadas, a las epidemias, a la asimilación y a la hambruna, reflejo de toda esta situación es la extinción de muchas etnias (conchos, sumas, tobosos, chisos, etc.) a costa del poblamiento español que fue aumentando durante los siglos de conquista como se ve en el siguiente cuadro⁴⁴:

Población de la Nueva Vizcaya (1519-1821)

Años	Indios	No Indios	Total
1519	350,000	_____	350,000
1600	267,000	3,700	271,200
1650	158,000	6,800	165,600
1700	84,600	14,900	99,500
1750	57,900	66,500	124,400
1800	50,400	126,800	177,200
1821	62,000	170,000	232,000

Como podemos ver en el cuadro, la población no indígena supera con el paso de los siglos a los indígenas, por lo que en general el exterminio de los indígenas rebeldes fue un proceso inexorable que no se termina en la última fase de la dominación española, sino que, como veremos, continúa en el siglo XIX con otros actores y otros procesos.

Lo más relevante de este periodo lo constituye sin duda la gran extensión de las guerras indias y la adaptación de la sociedad colonial a esta situación, lo que significa una contradicción, ya que el establecimiento de los españoles en los territorios indígenas transforma profundamente el balance social y ecológico de los pueblos asentados y por ende agudiza los enfrentamientos, ya que la ocupación de tierras para su explotación económica posibilita el deterioro de los sistemas de sobrevivencia de los indios, basado en la caza y la recolección al ocupar cotos de caza, aguajes, destruir manadas y plantas con las cuales subsistían los indígenas.

La destrucción de esa forma de vida trajo como consecuencia la transformación de las sociedades nómadas al impactar sus formas de apropiación de sus medios de vida, planteándoles una especie de dilema entre aceptar las nuevas relaciones que les ofrecían los recién llegados (reducidos a misiones, esclavismo, servidumbre), o sea la extinción, o el enfrentamiento y la apropiación de sus bienes.

La gran mayoría de las tribus escogieron esta última vía, lo que motivó una larga lucha que repercutió en la visión de los habitantes del norte al establecer una economía de guerra (se dice, inclusive, que desde la época de la colonia, la corona gastaba más dinero en tropas de defensa, que lo que ganaba con las minas y las haciendas del norte) y una sociedad basada en el temor y la inseguridad, con pueblos amurallados y caminos protegidos por tropas, lo que nos da una idea de la amplitud de estos procesos.

Por otra parte, es en este periodo de la colonia donde se conciben gran parte de las ideas que del mundo y la vida tienen los norteños respecto a los indios, y se concretan en palabras tales como: bárbaros, gentiles, gente sin razón, gandules, etc. Pero también existe un gran respeto ante la valentía y el coraje que estos nómadas demostraron, lo cual se nota en los relatos que de ellos se hace tanto en documentos oficiales como en los retratos de la vida cotidiana.

Por último, la visión del indio como "bárbaro" al cual hay que exterminar, dada su condición de irredento, es un enfoque que permea la concepción decimonónica y justifica la guerra sin cuartel en su contra. Como vimos arriba, los españoles consideraban como salvajes a los indios que no se sujetaban a sus condiciones y los que estaban sometidos eran motivo de desconfianza.

CAPITULO III.

LAS FORMAS DE LA GUERRA CONTRA LOS INDIOS NÓMADAS EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX.

En este capítulo trataremos de dilucidar los diferentes procesos bajo los cuales se conforma la sociedad chihuahuense en los primeros años del siglo XIX y que coinciden con la independencia de México y, por ende, con la problemática de su constitución como nación. En el plano regional describiremos cómo la existencia de contradicciones ocultas en la sociedad emergen para desestabilizarla, como es el caso de la problemática de los indios nómadas, cuyo modelo de convivencia se hereda de los españoles, pero sin tener los mismos elementos del imperio, por lo que se deja que el problema subsista, ya que la economía es boyante y los sistemas de servidumbre heredados de los españoles también se aplican a las clases subordinadas. Sin embargo esta problemática hace crisis, ya que la clase política cree que los indios asentados en los presidios están en paz y asimilados al sistema, percepción que no tarda en cambiar al rebelarse los pueblos nómadas y desencadenar una de las guerras más devastadoras del estado.

La irrupción de los indios apaches en la problemática estatal significó la alteración de diversas formas de vida de los habitantes, por lo que se inicio la búsqueda de soluciones al problema, que en términos generales fueron las siguientes:

-La formación de tropas entrenadas para atacar a los indios en sus escondites, pidiendo el apoyo del gobierno central, o en su defecto que el Estado invirtiera en tropas presidiales, dado el éxito que habían tenido durante el gobierno colonial.

-El financiamiento de voluntarios, que en un principio, a manera de ensayo, era la contratación de mercenarios, generalmente extranjeros o indios procedentes del este de Estados Unidos. La segunda opción, que fue la que finalmente triunfó, fue la de establecer "contratas de sangre", que es una variante de la anterior, pero que se dejaba abierta a cualquiera que pudiera matar a un apache. Esta variante se convirtió en un recurso para que el Estado y su clase política se desligaran del problema. Esto lo entendieron finalmente los pueblos, por lo que decidieron organizarse ellos mismos para

enfrentar el problema, transformándose en un tipo de sociedad de frontera relacionada por redes comunitarias basadas en la solidaridad y en la cohesión ante las adversidades.

Otro de los aspectos que se analiza en este apartado es la irrupción de nuevos conquistadores de territorios. los norteamericanos, quienes definitivamente van a transformar la vida y las relaciones de la sociedad chihuahuense al incidir en los procesos de la producción y también en el trato con los indios nómadas.

El panorama que se presenta en este capítulo se fundamenta en el hecho de que en el estado de Chihuahua no se registraron levantamientos armados durante el proceso de independencia de México, y algunos historiadores opinan que por esta razón fueron trasladados a la ciudad de Chihuahua los principales dirigentes independentistas y fusilados aquí. Otros opinan que fue porque era la villa que les quedaba más cerca y que además tenía las autoridades virreinales más adecuadas para juzgar a los insurrectos; de cualquier manera, el hecho del fusilamiento no causó mayor problema que la curiosidad del pueblo por saber quiénes eran los insurgentes, en su gran mayoría sacerdotes.

Al no registrarse una guerra de independencia en el estado, no se afectó por lo tanto el aparato productivo, quedando intactos tanto el sistema social como el económico, basados el social en la servidumbre y el económico en la explotación hacendaria. Esto permitió seguir con una relativa prosperidad y una paz en las poblaciones del estado; sin embargo, el problema indio seguía latente, a pesar de que los mexicanos continuaron utilizando el antiguo sistema español de los presidios, proporcionándoles a los apaches una especie de tributo para que no se levantaran en armas.

Después de 1821, cuando los españoles dejan el país, los mexicanos siguieron dándoles raciones a los apaches asentados en paz procedentes de diversas parcialidades. Los presidios más importantes donde se asientan las parcialidades son: El Norte, El Príncipe, San Elizario, Carrizal, San Buenaventura y Namiquipa, con la característica de que, al estar cerca de éstas, dichos presidios llegan a convertirse en pueblos. Además, aprovechando la relativa paz se fundan nuevas haciendas y ranchos en las regiones más despobladas y los intercambios comerciales que se realizaban entre Nuevo México y Texas e inclusive Lousiana aumentan en este periodo, sin las trabas que los españoles impusieron a los tratos comerciales con otras naciones.

Esas relaciones comerciales serán la punta de lanza para la posterior expansión de los Estados Unidos hacia el oeste, país con el que se incrementa el intercambio a través del camino de Santa Fé o camino real de tierra adentro. Después de 1824, con la fundación de la primera república federal, los estados tuvieron que enfrentar sus primeros retos, entre ellos el problema de los indios nómadas, quienes aprovecharon las líneas fronterizas para celebrar las paces con una entidad y atacar en otra, como fue en el caso de Sonora y Chihuahua.

Chihuahua conserva durante las primeras décadas de la independencia las instituciones del Estado español, sobre todo los sistemas recaudatorio, social y militar, el cual tiene que enfrentar al viejo problema de los ataques indios, aunque sin los recursos que los españoles poseían.

Una de las tareas más urgentes del naciente estado fue el ordenamiento político, basado en la nueva clasificación de las entidades en "provincias", las cuales se dividen en partidos y estos en cabildos, quedando de la siguiente manera:

Cabezas de Partidos	Cabildos	Población
Capital de Chihuahua	Idem	9,250
	Julimes	940
Parral	Idem	9,300
	Santa Bárbara	900
	Conchos	1,385
Guaajuquilla	Idem	6,189
	Santa Rosalía	1,581
	Cruces	613
Valle de San Bartolomé y su jurisdicción	Idem	11,093
	Satevó y Babonoyaba	1,600
Cusihuiríachic	Idem	2,779
	Santa Isabel	1,378
	Carretas	850
	San Lorenzo	1,300
	San Borjas	1,280
	Nonoava	1,030
	Cerro Prieto	966

Papigóchic	Idem	2,109
	Carichic	964
	Baquiriachic	950
	Sisoguichéic	2,685
	Uruáchic	940
	Santo Tomás	1,003
	Bachiniva	297
	Moris y sus pueblos	2,630
San Jerónimo con el Coyame Nte.	Idem	4,871
	Tapacolmes	2,444
	San Pablo	2,410
Valle de san Buenaventura	Idem	1,133
	Presidio de San Buenaventura	1,439
	Janos	1,425
	Namiquipa	1,267
	Matachic	724
	Temósachic	958
	Carrizal	682
Ciénega de los Olivos	Idem	7,060
	Santa Cruz Tarahumaras	1,959
	Tepehuans y ranchos	4,057
	Huejotitán y agregados	3,147
Batopilas y sus pueblos	Idem	7,060
	Topago y Chinipas	1,200
El Paso	Idem	5,247
	Senecú	1,008
	Socorro	1,271
	San Elzeario	1,018
	SIN CABILDOS:	
	Pueblo de Norogáchic	1,949
	Pueblo de Tónachic	1,115
TOTAL		112,694

Los nombres de muchos pueblos serán cambiados por otros más republicanos a partir del establecimiento de la "junta patriótica", que tenía como fin ensalzar el periodo de independencia, tal vez con cierta culpa, por ser el estado donde se aprehendió y fusiló a

los insurgentes, a la mayoría de los pueblos importantes se les puso el nombre de los primeros independentistas.

LAS NUEVAS REBELIONES INDIAS Y LA BÚSQUEDA DE NUEVAS FORMAS DE DEFENSA DE LA NACIENTE SOCIEDAD CHIHUAHUIUENSE.

Como afirmamos anteriormente, el gobierno de Chihuahua respetó la paz celebrada con los apaches y comanches; sin embargo, ante la paz y tranquilidad que reinaba en el territorio, el gobierno estatal descuidó a las tropas presidiales y también el abastecimiento de raciones a los apaches, haciendo que estos últimos se inconformaran y a la vez conocieran las debilidades del ejército local.

El conflicto se inicia cuando una partida de comanches dio muerte a dos soldados Bado de Piedra, en el río Bravo, en 1831. En respuesta el comandante e inspector de Chihuahua y Nuevo México, José Joaquín Calvo, emitió una proclama en donde se declaraba la guerra a los "bárbaros":

"Comandancia General e Inspección del Estado de Chihuahua y Territorio del Nuevo México. - Orden general. - Circular.

Militares: hoy hago resonar por toda la frontera del norte el grito de Guerra contra los enemigos comanches por la muerte de los valientes soldados de Chihuahua y Norte. Quiterio Rivera y Eugenio Heredia, batiéndose con mas de ciento bajo los fuegos del fuerte Bado de Piedra en el río Norte, el 13 corriente, en defensa de la caballada que custodiaban, así como por la de los vecinos pacíficos del Paso y Norte sacrificados por los bárbaros en otras ocasiones.

En consecuencia he dispuesto que tan luego como regrese de la campaña, en que se halla sobre el río Pecos, el Capitán Comandante de la frontera Norte D. Ignacio Ronquillo, concentre las fuerzas permanentes disponibles de la misma sobre dicho Norte, y auxiliado de los vecinos armados que le franqueen los Gefes políticos de la repetida frontera, y guiados por apaches diestros y de confianza, marche a batir a los enemigos donde quiera que se encuentren, dentro del territorio del Pecos y Norte.

Yo escito a los bravos que van a tener parte en esta jornada, a un comportamiento bizarro, y a los vecinos de todo el estado, por conducto del

ejecutivo, pido el auxilio espontáneo, que les permitan sus facultades, para sostener la posesión ofensiva que he tomado sobre el enemigo, sean semillas para bastimentos, caballos, monturas, efectos de vestuario para la tropa o sus familias, y hierro y acero, para la construcción de lanzas, de que tienen una verdadera necesidad.

Chihuahua 16 de octubre de 1831.- José J. Calvo."⁴⁵

Inmediatamente después, y en respuesta a la proclama, la rebelión se generaliza a los apaches, que en un primer momento atacan a los presidios ubicados al norte del estado, y posteriormente estos ataques se extienden hasta el sur de la entidad en forma de "raids", incluso hasta Durango y Zacatecas.

Lo inesperado de la respuesta india toma desprevenido al gobierno estatal, el cual, al ver lo poco que pueden hacer las tropas, echa mano de todos los recursos disponibles, incluso armando a las poblaciones de los partidos más afectados; sin embargo, ante los largos años de paz y el hecho de que mucha gente fuera inmigrante o simplemente campesina, los hace poco capaces de manejar las armas, quedando indefensos ante los ataques indios. Las acciones de los apaches fueron inmisericordes, atacando haciendas, viajeros, destruyendo las rutas comerciales, robando ganado, etc.

En efecto, los apaches libraban una guerra de guerrillas cuyo componente era la rápida movilización de su partida, la táctica de "pegar y huir" significó sin duda un dolor de cabeza tanto para las tropas que tenían que cargar con toda su impedimenta, como para los civiles que perseguían a los apaches, ya que en su mayoría eran campesinos conocedores sólo de la parte de terreno donde habían nacido. En cambio los apaches, con una larga tradición nómada, conocían perfectamente bien el amplio territorio chihuahuense. En relación con esta situación Jerónimo nos narra que: "Generalmente andábamos unas catorce horas cada día, hacíamos tres paradas para comer, y cubríamos de cuarenta a cincuenta y cinco millas diarias".⁴⁶

El objetivo principal de los apaches era apoderarse de caballos y ganado, y de paso atacar a los vaqueros y sirvientes; rara vez hacían ataques masivos. Los otros enemigos de los chihuahuenses, los comanches, si hacían ataques reunidos en numerosos grupos, pero sólo durante las estaciones propicias para ello; en forma de ataques rápidos

robaban e inmediatamente se regresaban a su lugar de origen, Texas. En cambio los apaches atacaban en cualquier época del año, ya que tenían sus rancherías en todo el estado, por lo que sus ataques fueron un constante hostigamiento a las poblaciones:

"En menos de un mes han asolado muchas haciendas y ranchos que eran el sustentáculo de honradas familias y que se contaban entre los más ricos propietarios del estado. La muerte de sus pobladores y el robo de sus propiedades se experimenta desde Carretas, hacia la raya del estado de occidente, hasta las inmediaciones del presidio de San Buenaventura. Villa de la Concepción, Carrizal, es decir que en un espacio de 200 leguas de terreno son hoy las incursiones de esta nueva sublevación, pero los cuidados se aumentan por las noticias que también tenemos y de las que creemos sabedor al Alt. Gobierno, de que un parte considerable de la misma tribu se ha puesto hacia el oriente en los desiertos llamados del Bolsón de Mapimi, a donde se han refugiado llevando consigo algunos heridos. De estos puntos hostilizarán también la otra parte considerable del estado y sufrirá al mismo tiempo el exterminio el de Durango hasta muy al centro de su territorio...

La mayor parte de los habitantes del estado son labradores y mineros que no saben ni disparar un fusil, y después de tantos motivos que inspiran el mayor desaliento, se encuentra el estado sin los caudales más precisos para ayudar las operaciones de la guerra, porque ministrando cuantos tiene, como así, se ha facultado al Ecsmo. Sr. Gobernador no alcanzarán como mucho ni a una cuarta parte de los necesarios".⁴⁷

La rebelión de los apaches pasó en poco tiempo a ser el problema principal del estado y sus autoridades, quienes mediante una sucesión de decretos y proclamas intentaron resolver el asunto indio; sin embargo, las acciones dieron pocos resultados y el apache siguió devastando el territorio.

Las soluciones que se probaron fueron principalmente la vuelta a la práctica de los españoles de los pactos de paz con las parcialidades, dando pocos resultados ya que existían muchas parcialidades y si se realizaba la paz con una, algunos de los apaches



podían seguir en la guerra bajo la bandera de otra parcialidad. Sumado a esto, los apaches exigían raciones y bastimentos que el erario estatal no podía sustentar (ya que en poco tiempo los nómadas terminaron con los recursos disponibles), rompiéndose las paces que se lograban conseguir, además de que con la nueva conformación de la república en estados, los apaches aprovecharon la situación para pasar de una entidad federativa a otra.

Otro recurso que el estado de Chihuahua trata de aplicar es la utilización de su derecho a ser parte de la nueva república y por lo tanto a pedir el auxilio del ejército nacional, para lo cual incluso la legislatura manda un informe pidiendo auxilio al gobierno central:

“Secretaría del Congreso del Estado de Chihuahua.- Ecsmo. Sr.- Por las comunicaciones oficiales del Ecsmo. Sr. Gobernador y del Sr. Comandante general de este estado estará impuesto V.E. de los males que nos afligen por las incursiones de los indios bárbaros del Norte llamados comanches y a más de estos de la nueva sublevación de la otra tribu numerosa y temible, los Apaches que viven en el centro del estado y poseen los conocimientos locales de todo el territorio del mismo. Temible, Ecsmo. Sr. Porque sus costumbres activas, guerreras y tenaces sostuvieron desde el siglo anterior hasta principios del presente una lucha sangrienta y exterminadora, hasta el grado que no dejaron sino muy pocas poblaciones las que podían ser sostenidas por guarniciones militares bajo de murallas y recursos que pudieran ministrárseles de afuera. No eran dueños sus habitantes de salir de estos cortos recintos, y hasta de esta ciudad, sin fuerzas considerables; no se podía salir sino acompañado de escolta y formando caravanas para tener comunicaciones con las llamadas provincias de afuera, y con dobles trabajos para el interior. Acabaron con toda especie de bienes de campo: quemaron y redujeron a la nada los pueblos, minerales y hasta las haciendas inmediatas a esta ciudad. Se sostuvieron contra un gobierno (el español) que tenía imponentes y recursos sobrados como que nuestro país abundaba entonces en inmensas riquezas disponibles de momento. La menos fuerza que se empleaba en los últimos años de guerra contra estas tribus, eran mil doscientos hombres, bien equipados y con sobrantes

monturas porque sin ellas no se les podía ni se les puede ofender. En esa actitud hostil permanecieron hasta el año de 1810 que ajustaron las paces bajo condiciones degradantes para el gobierno pasado...

Es pues preciso y conveniente que de aquellos puntos vengan a la mayor brevedad posible los caudales necesarios escoltados y conducidos por cuenta de la federación. Sino se dan estos oportunos auxilios y no se atienden las urgentes atenciones del estado, la patria, la justicia y la humanidad exigirán la responsabilidad a los funcionarios culpables de la ruina, que consiguientemente debe venirle al estado, y por lo que puede esta legislatura ser fría y espectadora”⁴⁸

Este recurso, a pesar de que siempre fue invocado, no pudo ponerse en práctica debido a las condiciones económicas, políticas y sociales inestables en que se encontraba el gobierno central por la lucha que diversos grupos sostenían para imponer su hegemonía en torno a un proyecto de nación. Es obvio entonces que el ejército o ejércitos nacionales estaban ocupados en dichos esfuerzos.

Finalmente las opciones de defensa que permanecen como soluciones viables al problema son la creación de una milicia capacitada y entrenada para enfrentar a los indios, aunque después de 1831, cuando los apaches que estaban relativamente en paz, en los presidios se rebelan, se pone en entredicho la capacidad de las tropas permanentes para contenerles; de ahí que surja otra postura para atender el problema de la guerra, y cuya paternidad está en un grupo de jóvenes integrantes de la naciente clase política ilustrada, que participa activamente en la dirección de las campañas para perseguir a los apaches: el uso de voluntarios con el pago de estímulos económicos.

Estas dos posturas tenían en común las peticiones de los préstamos forzosos a la comunidad por parte del Estado, con el fin de implantar uno u otro proyectos. El primero de los proyectos enfrentaría grandes problemas, ya que al desaparecer las tropas españolas, con una gran experiencia en el campo, los chihuahuenses, confiados en que el estado estaba en paz después de la independencia y con la creencia de los grupos políticos decimonónicos de que el progreso sería el encargado de ordenar la República y que por lo tanto se formaría un ejército capaz de defenderlos de estas rebeliones, no

fueron capaces de prever y consolidar una milicia profesional. Estos problemas se notan en la siguiente editorial:

"Las fuerzas militares destinadas para la guarnición y defensa de estas dilatadas fronteras deben componerse de siete compañías presidiales y tres de milicia activa, que se consideraron absolutamente necesarias después de examinado detenidamente este negocio, para contener a los bárbaros que aun en tiempos de paz nunca han dejado de propender a turbar la seguridad de estos desgraciados habitantes. Siendo pues tan sagrado su objeto, no hay duda que debió cuidarse de que mantuvieren siempre completas y en un pie respetable. Pero por desgracia en nada menos que en eso se ha pensado, siempre han estado incompletas y pésimamente vestidas en términos de que no solamente les ha faltado el vestuario, armas y monturas, sino aun el sustento diario y de aquí que es que ha sido inevitable la desertión, porque las constantes privaciones del soldado han engendrado una aversión hacia una carrera que en tiempo del gobierno español se veía con aprecio en razón de que se ofrecía a sus individuos las comodidades que son consiguientes al goce del pago de sus respectivos haberes... Nosotros mismos hemos visto y estamos viendo en esta miseria a la poca tropa que ha quedado. ¿Qué respeto, pues, podía infundir a los bárbaros en semejante estado?, deducian de aquí su impotencia y se burlaban de ellos. No se crea que esto es una exageración. Las tribus bárbaras no son como los indígenas del centro de la república, unos entes degradados y abatidos por la dureza con que fueron tratados por el gobierno español, ellas conservan el noble orgullo que inspira la dignidad del hombre libre y tienen bellas disposiciones naturales para juzgar con criterio acerca de las cosas que afectan sus intereses en medio de la barbarie en que viven. Conocieron por esto la nulidad de nuestras fuerzas militares, y he aquí la principal causa de su sublevación."⁴⁹

Las medidas antes expuestas tenían que implementarse a largo plazo y el gobierno necesitaba resolver en lo inmediato las consecuencias de la rebelión india, por lo que una vez desatada la guerra contra los apaches se dictaron diversas medidas tendientes a

paliar los ataques, entre ellas restringir el tránsito en los caminos, normar el uso de armamento y organizar campañas, para lo cual se reexpide un bando que condensa esta situación de emergencia y que dice:

"Art. 1º Los presidentes gefes políticos de los partidos, como responsables del orden de los pueblos de su cargo y por la conservación de las personas y propiedades de los ciudadanos obligaran a todo individuo que por sus giros, industria, o ejercicio, tengan que transitar por los campos y serranías, a que precisamente se armen para su defensa con las armas que según sus facultades y facilidad de hacerse de ellas puedan poner, ya sean de fuego, o blancas, como son fusiles y carcajes de arco y flechas entendido de que sean las primeras, o sean las ultimas las que porten, deberán tomar empeño en que les acompañe la lanza, por ser esta arma indispensable para mayor seguridad del individuo, en los casos más forzosos y apurados en que pueda verse con el enemigo.

Art. 3º A los amos, administradores o mayordomos de las haciendas y ranchos, se les obligara asimismo a que den armas a sus sirvientes de a caballo, y de a pie, y lo mismo a los dueños de atajos, de labores, o cualquiera otra negociación que sean obligados a sacarlos fuera del poblado, a las fatigas campestres.

Art. 5º Queda a la discreción y buen zelo de las autoridades políticas de los lugares, fijar a cada individuo el corto plazo dentro del cual debe presentarse con las armas referidas bajo la multa de uno a veinte y cinco pesos, sobre lo que el gobierno espera no habrá abuso ni condescendencia que perjudique el objeto de esta disposición y en caso de que las haya, serán responsables ante la ley, de los perjuicios que por su causa se sigan a la sociedad.

Art. 9º Las Villas, pueblos, haciendas y ranchos que por su situación estén en riesgo de ser fácilmente invadidos, se fortificaran en lo posible, las primeras con faenas del mismo vecindario, y los últimos a costa de sus dueños, haciendo murallas, parapetos, cortaduras o fosos, en que fabricarán baliartes o fortines para defensa de sus habitantes y librar a sus familias de ser presas de los enemigos, quedando la fuerza armada en

actitud de salir sin este cuidado a perseguir y batir a los enemigos en la campaña.

Art. 11 En todos los pueblos, haciendas y ranchos se tendrá especial cuidado de hacer salir a la campaña, diariamente si es posible, partidas descubridoras proporcionadas al riesgo de que se considere, según los parajes que tengan que transitar para que corten la tierra en las entradas y salidas de los enemigos, y avenidas de las mismas poblaciones, con el fin de evitar las sorpresas a que están expuestos los labradores y demás gentes que regularmente andan dispersos por los campos en sus quehaceres.

Art. 17 No se permitirá andar en el campo ni viajar por los caminos a ningún hombre solo: siempre deberán ir a lo menos dos acompañados con sus armas y municiones respectivas... ..

Y para que lo dispuesto en los diez y nueve artículos antecedentes tenga puntual y exacto cumplimiento, mando se publique por bando en esta capital y en las demás villas y lugares del estado, circulando los ejemplares correspondientes a las autoridades respectivas. Dado en Chihuahua a 16 de Junio de 1832.- Madero- Palacios, Secretario ”.⁵⁰

El gobierno, ante los ataques a los pueblos, trata de armar a la población con lo mínimo indispensable, incluso flechas y lanzas, convencido de la pobreza de la población como para aspirar a otras armas, recomendaciones éstas que van acompañadas con sanciones económicas a los habitantes que no las cumplieran. Obvio es decir que estas multas no se aplicaban por la ausencia de instituciones capaces de imponerlas y el deterioro de las comunicaciones. Otras medidas son: la prohibición de transitar por los caminos en forma solitaria: sólo se debía de viajar en grupo y lo mejor armado posible, además se siguió el antiguo sistema de los españoles que consistía en acompañar de presidio en presidio a las caravanas que caminaban por las principales vías y que abastecían a las ciudades con mercancías.

Otra medida fue la de fortalecer los pueblos con “troneras” y murallas que impidieran el libre acceso. además de la de organizar campañas para perseguir a los apaches. Estas medidas, sin embargo, eran las que lógicamente los pueblos tomaban, especialmente las de organizar campañas, que serían las que finalmente tendrían éxito, pues aparte de ser



una respuesta ofensiva, permitió conocer las tácticas de los apaches y los lugares donde acostumbraban descansar y asentar a sus familias.

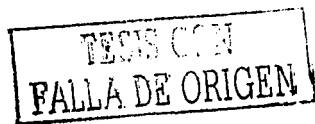
Los ataques apaches en la década de los treinta fueron sin duda sorpresivos y aplastantes, desolando las poblaciones y poniendo en peligro la sobrevivencia del naciente estado, por lo que algunos políticos proponen medidas inmediatas y rápidas, que según ellos terminarían con la rebelión de los indios nómadas, destacándose el uso de voluntarios, pero estimulándolos mediante recompensas. Esta propuesta, llevada ante el Legislativo estatal por la "junta propagadora", tenía como finalidad establecer un banco de recompensas financiado voluntariamente por los ciudadanos. El proyecto se publica en el periódico oficial y se dirige al gobierno encabezado por el gobernador Simón Elías y a la comandancia general, instancias que lo remiten al gobierno central en la Ciudad de México. La carta está firmada por Ángel Trías y dice:

"La paz y seguridad pública forman la primera base de la prosperidad de los pueblos. Los Chihuahuenses que conocemos esta verdad, no podemos ser indiferentes a los males en que nos ha envuelto la desastrosa guerra de los bárbaros desde el año de 832 al presente. Vemos con dolor que en vano han sido hasta ahora las contribuciones extraordinarias, los cuantiosos empréstitos forzosos exigidos a los particulares y las inmensas erogaciones del tesoro público, para escarmentar a esa horda de salvajes. O no se emplearon con oportunidad esos recursos, o no han sido suficientes para mantener en constante campaña una fuerza militar respetable que hiciese sentir a nuestros enemigos el poder de nuestras armas. Como quiera que sea, el resultado no puede haber sido más funesto. La destrucción de nuestras haciendas de campo, las ruinas de nuestras fincas de labor, el robo de nuestras ganaderías, el aniquilamiento de todos nuestros bienes, la paralización consiguiente del comercio y de la minería, el asesinato de nuestros hermanos, la violación mas impudente de la honestidad de nuestras madres, esposas e hijas, he aquí el espantoso abismo de infortunios, de vilipendio y de infamia en que nos ha sumergido esa porción detestable de la raza humana.

¿Y quién podrá marcar el hasta aquí de sus atentados execrables, si los pueblos agredidos no emprenden por sí mismos la santa causa de su natural

defensa? Este es nada menos el noble objeto del proyecto de guerra, de que tratan los dos impresos adjuntos que tenemos el honor de elevar a V.E. por acuerdo de la comisión propagadora del mismo proyecto. El ha partido de la ley de nuestra conservación, que nos autoriza para destruir a nuestros enemigos antes que ellos consuman nuestra destrucción, y para adoptar al intento unos medios, que aunque vistos aisladamente parece que pugnan con los principios de humanidad, no sucede así realmente, si se fija la consideración en que nos hallamos de desaparecer de la sociedad nosotros o ellos, no nos es dado poner en acción otros medios para ocurrir a nuestra común defensa. Ellos, pues, están justificados por una extrema necesidad. El proyecto, Exmo. Sr. Ha sido acogido en el público de esta capital con general aplauso. Apenas se abrió la suscripción para formar el fondo de que se ha de componer el Banco popular de recompensa, cuando volaban los ciudadanos a suscribirse con las cuotas, que les sugería su patriotismo posibilidades. Nos lisonjamos de que tendrá igual benevolencia en los demás pueblos de este departamento y en los limítrofes de Durango, Sonora y Nuevo México, a donde lo hemos circulado ya, supuesta la identidad de nuestros intereses, intereses cuya salvación pende ya sólo de este último recurso. El proyecto, en fin, se dirige a poner término a nuestras calamidades. Es por esto a todas luces benéfico, de sumo interés para los departamentos fronterizos y grandiosos en su objeto. Ofrece las mayores probabilidades en sus resultados, por que tiene por base el interés individual, es decir el resorte más poderoso del hombre. Haríamos un agravio a V.E., si nos ocupáramos en demostrar sus ventajas, porque ellas están al alcance de todos. De aquí es que sólo nos contratamos a nombre de la junta propagadora del proyecto, a impetrar por el respetable conducto de V.E. la sanción del alto gobierno, para que, previa esta autorización, podamos los desgraciados habitantes de estas fronteras poner en ejercicio los últimos recursos en que libramos nuestra paz y seguridad. Sirvase V.E. aceptar las seguridades de nuestra distinguida consideración y profundos respetos.

Dios y Libertad. Chihuahua Julio 29 de 1837... Pedro Olivares, Vicepresidente... Ángel Trias, Secretario ... Exmo. Sr. gobernador de este departamento ...⁵¹



En respuesta a esta inquietud, el gobierno al mando de don Simón Elías González, el cual estaba a favor del proyecto de establecer milicias permanentes, emprende una campaña que sale de Chihuahua el 7 de octubre de 1838 rumbo al norte del estado y que culmina con poco éxito en noviembre. Este tipo de campañas contra los apaches movilizaba grandes grupos de tropas, lo cual impedía la persecución de los mismos, pero finalmente la idea era demostrar que el gobierno sí hacía algo para lograr la paz interna del estado con las milicias a su cargo.

Con fecha 4 de octubre el Consejo de Gobierno del Ministerio del Interior, que en esa época formaba parte del gobierno centralista encabezado por Santana,⁵² en el cual los estados no tenían la autonomía para decidir este tipo de cuestiones como en el federalismo, contesta la petición de la junta propagadora:

"Exmo. Sr... Nada demuestra tanto el lastimoso estado en que se encuentra el Departamento de Chihuahua como el mismo plan, que para el exterminio de los apaches que le infestan propone y promueve su junta propagadora, puesto que sólo ha podido dictarlo la exasperación más acerva. Consiste en ofrecer un premio de cien pesos por cabellera de indio, cincuenta por cada cabellera de india, y veinte y cinco por cada niño menos de doce años y al efecto de abrir una suscripción de cien mil pesos, por acciones con que poder pagar aquellas recompensas. En otros términos se quiere establecer una cacería permanente de indios y hacerla lucrosa para que sea efectiva, se quiere interesar la codicia de aquellos ciudadanos para que abandonen cualquier otro ejercicio, y hagan por un vil interés lo que no han podido hacer en defensa de sus familias y de sus hogares, claro es en concepto de la comisión que no ha de suceder así, a menos que no se permita la entrada a extranjeros o a advenedizos de los departamentos vecinos para que se ocupen de este tráfico inmoral. Pero si la política se opondría justamente a lo primero y a la razón y a la equidad resistirán lo segundo sin contar con la escasa población de los Departamentos vecinos haría casi imposible esta especie de emigración o sería perjudicialísima a su propio bienestar. La comisión se inclina por lo tanto a creer que dicho plan es materialmente

impracticable; pero aun cuando no lo fuere ¿cómo se quiere que el gobierno lo autorice estando concebido en términos que repugnan tanto a la religión, a la moral y a la civilización del siglo? Sería cubrirse de ignominia denunciando al mismo tiempo su propia nulidad, sería renovar en el siglo 19 los horrores de la conquista y legitimar nacionalmente la desmoralización de los mexicanos y el asesinato de los apaches. ¿Pero se ha de abandonar a nuestros hermanos de Chihuahua privándolos hasta del único medio que según ellos podría salvarlos? No por cierto, la comisión cree que el gobierno ahora más que nunca está obligado a cuidar de la seguridad de aquel Departamento y que debe posponer cualquiera otro deber a éste. El envío de algunas tropas y de algunos fondos es de toda necesidad, así para esto como para contener la rebelión del Nuevo México. Tiene en seguida que pensar seriamente en el establecimiento de los presidios si quiere conservar aquellos remotos países.

1º No se puede autorizar por el gobierno el plan de la junta propagadora de Chihuahua.

2º El consejo cree que la equidad y la conveniencia publica imponen más que nunca la obligación al gobierno de que acuda de toda preferencia a la seguridad de dicho departamento, y que se piense ya seriamente en el restablecimiento y reorganización de los antiguos presidios como único medio de conservar seguras aquellas fronteras.

3º Que se excite a los contribuyentes de Chihuahua a que las cantidades ofrecidas y las más que proporcionarían para el proyecto las ministren en auxilio del gobierno para verificar con las cantidades que ha de remitir las operaciones militares y el restablecimiento de los presidios a que se dirige el artículo 2º con intervención de algún individuo nombrado por la junta del banco o por los contribuyentes si la junta no se instalare.--- Es copia. México Setiembre 29 de 1837. ---- Marin. Es copia. México. Octubre 4 de 1837 ---J. de Iturbide. "52

La idea de crear un banco de recompensas encubría la posibilidad de establecer premios en efectivo por los indios apaches, es decir, cazarlos; esta idea, que no era nueva, ya que fue originalmente planteada por los españoles y específicamente por el comandante general de las provincias internas, el marqués de Croix a finales del siglo XVIII.

resultaba sin duda repugnante ante los ojos de la mayoría de la clase ilustrada. Sin embargo quien la propone es Ángel Trias, mismo que estará a cargo diez años después del gobierno estatal y deberá enfrentar la misma propuesta, sólo que en este caso en el bando contrario, como veremos más adelante. Esta idea partía de la desesperación en que se encontraban los habitantes del estado, ya que eran prácticamente rehenes de las tribus nómadas. Lo curioso del caso es que sea precisamente un gobierno centralista el que no acepte la propuesta al darse cuenta de las intenciones de los autores. Ante todo lo anterior, en diciembre de 1839 la misma junta vuelve a aparecer con un proyecto de guerra contra los apaches que básicamente consiste en recurrir a mercenarios, e incluso se contrata a Santiago Kirker. El plan referido se resume en lo siguiente:

"...Penetrada pues la comisión de estas verdades y recorriendo la historia de las desgracias del departamento, al mismo tiempo que las providencias tomadas hasta ahora para remediar tan inveterados males, no ha encontrado otra medida que consultar que el plan de guerra que propone a V.E tanto porque la idea ha sido bien recibida por los habitantes del departamento, cuando la promovió y publicó la sociedad de guerra, que después aprobó el supremo gobierno con algunas ligeras modificaciones, como la experiencia de ocho años y el decaído espíritu público no deja ya otra esperanza: bien al contrario las depredaciones de los bárbaros, se han extendido ya hasta el departamento de Durango, por manera que se hallan hoy hostilizados por las tribus salvajes todos los departamentos fronterizos al Oriente, Norte y Poniente de la república...

El arbitro que se propone a V.E. para subvenir a los gastos de esta guerra es en si violento, es anticonstitucional, pero la alternativa de perecer o proveer a nuestra conservación, parece a la comisión una razón tan fuerte como la que dimana de la misma ley...

1º Se contratará por el término de cuatro meses a Dn. Santiago Kirker y hasta doscientos guerreros, su subsistencia a razón de dos pesos diarios, un peso a cada uno de lo capitancillos y cuatro reales a cada uno de los individuos de la sección...

4º Igualmente se asegurará para Kirker y socios de campaña cincuenta pesos por cada indio de armas muerto o prisionero en acción y veinte y

cinco pesos por cada india o muchacho prisionero que presente al gobierno.

5° Si al cabo de los cuatro meses señalados se considera provechosa la continuación de la campaña, con previo aviso se habilitará a Kirker para otros cuatro meses respecto a la subsistencia, y siempre con el derecho al premio señalado en la base anterior.

6° Si por su sistema de guerra consiguiese Kirker traer a la paz, a satisfacción del gobierno, a las tribus apaches que hacen la guerra al departamento, se recompensara a él y a su sección con veinte y cinco mil pesos.

7° Si desgraciadamente Kirker perdiera la vida o se inutilizase en la campaña contratada, se le consignará y entregará a su familia la cantidad de cinco mil pesos.

8° Respecto a represas y demás puntos secundarios o condiciones de la contrata el gobierno con Kirker puede disponer lo conveniente...

Chihuahua Diciembre 4 de 1839. ---José Artealejo.--- Ángel Trías.--- V. de Palacios.--- E. Gignour".⁵⁴

La idea que está presente en los creadores de este plan de contratar mercenarios es la de extender estas medidas al resto del estado, ya que si todo resultara bien, además de terminar con los apaches, muchos voluntarios extranjeros o nacionales se adherirían a este sistema, generalizándolo a todas las poblaciones. Este plan sí es aprobado tanto por el estado como por el gobierno central y publicado el 21 de diciembre de 1839, siendo gobernador el Lic. José María Irigoyen. Y dice literalmente:

"Secretaría del despacho del gobierno de Chihuahua--- Aprobado por el Supremo gobierno el proyecto de hacer la guerra a los indios por medio de D. Santiago Kirker que se haya a la vez en esta ciudad y mientras puede... (ilegible) a efecto la referida campaña, el superior gobierno (ilegible) acuerdo con la Exma. Junta departamental se ha servido disponer que la gente que trae consigo D. Santiago Kirker con el objeto indicado, salga en persecución de los indios que han introducido para lo interior en diversas partidas, auxiliándose a Kirker con monturas y socorros, para lo que se



**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

colectará en esta ciudad un donativo que los expense. Asimismo cede el Exmo. Sr. Gobernador en beneficio de aquel y sus compañeros el total de los bienes mostrencos y mitad de los herrados con lo demás del Botín que quitasen a los indios, siempre que se verifique en acción de guerra con ellos, justificada con la prisión o muerte de alguno; igual derecho se concede a todos los habitantes del Departamento que quisieren hacer a sus expensas su campaña, y en el supuesto de que no sea posible a unos y otros acreditar la acción con los indios de la manera antes indicada, tendrán sólo el derecho a la saca que por dichos bienes satisfacen sus dueños según las disposiciones anteriores dadas sobre el particular: que los dueños podrán sacar también bajo los derechos establecidos la otra mitad de sus bienes ingresando el valor de aquellos al fondo de guerra, pero que igualmente la harán suya los perseguidores de los indios si en la acción de guerra antes dicha matasen por lo menos cinco; que S.E. hará construir marcas iguales con que se herraran los bienes represados, cuidando en el entre tanto los prefectos y jueces de paz de tomar de ellos la correspondiente razón y reseña.

Lo que digo a V.S. dé superior orden para su conocimiento y cumplimiento en la parte que le toque.

Dios y Libertad. Chihuahua. Diciembre 21 de 1839. Amado de la Vega, Srio. Se acusó a los prefectos".⁵⁵

Kirker era irlandés naturalizado mexicano y de hecho tenía un cargo en el ayuntamiento de Chihuahua. El arribo de este aventurero se da en 1836 cuando llega como cazador a Santa Rita del Cobre, Nuevo México, y se reúne con algunas parcialidades apaches, tales como coyotereros, návajos y utes, logrando convencerlos de reunir cerca de 1,400 guerreros para atacar y saquear el norte de Sonora; posteriormente aparece en Chihuahua, y aprovechando la incapacidad del gobierno para enfrentar a los apaches se anota como voluntario. Los recursos para realizar esta campaña salen de donativos que se colectan, pero que en realidad se convirtieron en préstamos forzosos a las poblaciones importantes como Parral y Valle de Allende, ya que el gobierno quería, mediante esta acción, obtener un total de 100, 000 pesos, que es lo que se calculaba que se gastaría en los cuatro meses que duraría el contrato. De la campaña de Kirker, compuesta por un abigarrado grupo de indios delawareos, sauanos o shawnees, creeks, así

como negros esclavos fugitivos, angloamericanos y bandidos mexicanos, muy pronto salieron noticias, entre ellas la siguiente:

"Sres. Editores del Antenor. —Muy señores míos. El alcalde primero de esta ciudad y juez de primera instancia de distrito en lo criminal, suplica a ustedes se sirvan dar, en dicho periódico que redactan, un lugarcito a las siguientes noticias.

Ayer marchó a campaña contra los gentiles de guerra D. Santiago Kirker, acompañado de como cien hombres, entre mexicanos y extranjeros de varias naciones y unos cuantos gentiles titulados sahuanoes; los más de los que componen la partida son viciosos desmoralizados y orgullosos, sin la más leve disciplina, circunstancia necesaria sobre todo para obrar en la guerra: de los mencionados hombres con arreglo a las leyes, debían haber quedado aquí presos por delitos de robo y otros graves que cometieron al marcharse, lo menos como quince, esto es los que sólo fueron demandados

....

Chihuahua abril 5 de 1840. —Pedro Armendáriz".⁵⁶

El autor de esta nota afirma que no pudo encarcelarlos porque se obstaculizaría su cometido, ya que se dicen salvadores del estado, por lo que le pide al gobierno del departamento tome las medidas para que estos desmanes no se repitan. En realidad lo que sucedió con estos contratos para realizar campañas fue que tuvieron muy poco éxito; por ejemplo, las únicas batallas donde Kirker derrotó a los apaches fueron en 1840, en un lugar llamado Boca Grande, en Ascensión, al noroeste del estado, haciéndoles 15 muertos y 19 prisioneros, y en ese mismo año, en un lugar llamado Laguna de Santa María, los derrotó haciéndoles seis muertos y 13 prisioneros, pero estos informes siempre estuvieron en duda. Su contrato se suspendió en mayo de ese mismo año por el nuevo gobernador García Conde, dando como razones el hecho de que esos convenios estaban fuera de la ley y de la Constitución. Sin embargo Kirker fue contratado nuevamente en 1846 y en esa campaña dio muerte a 128 indios apaches de todos los sexos y edades que se encontraban en paz en los presidios de Galeana, Casas Grandes y San Buenaventura, argumentando que anteriormente habían atacado varias poblaciones y además se lo habían pedido los vecinos. Este mercenario se unió al

comandante de las tropas estadounidenses Doniphan, durante la invasión norteamericana del 1847, como venenos enseguida.

LA NUEVA FRONTERA: LA INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA EN CHIHUAHUA.

A mediados del siglo XIX, los Estados Unidos habían logrado una importante expansión de su territorio en comparación con los límites que tenía en los albores de su fundación: esta expansión se había obtenido mediante dos vías: la colonización y la enajenación. En el siglo XIX estas dos vías estaban agotadas, puesto que ya no existían países que le vendieran sus territorios como lo había hecho Francia con la Lousiana, y la colonización hacia el norte era imposible ya que se hubieran tenido que enfrentar con los canadienses y con Inglaterra, que en esta época era la primera potencia mundial, así que el camino fue hacia el sur y mediante la conquista militar, por eso en 1846 inventaron diversos pretextos para invadir México.

México, en ese momento, tanto en lo político como en lo económico se encontraba en un callejón sin salida, envuelto en luchas intestinas y golpes de Estado que le impedían conformar un Estado nación unificado y definido, capaz de impulsar un desarrollo independiente. Esto lo sabían los norteamericanos y preveían que no iban a encontrar una sólida resistencia ya que el país carecía de recursos y sobre todo de una unidad capaz de derrotarlos.

La intervención norteamericana en México empieza en 1846 y termina en 1848 con la firma de los tratados de Guadalupe Hidalgo por los que México, bajo la forma de venta, es despojado de la mitad de su territorio. En Chihuahua la invasión se consuma en 1847, tiempo suficiente para que se preparara a hacerle frente; sin embargo esto no se hizo y la explicación a lo anterior hay que encontrarla en que el estado enfrentaba en ese entonces el peligro apache. Además siempre creyó que la obligación de la defensa de la nación recaía en el centro, ya que el gobierno de Chihuahua, aunque quisiera, no tenía recursos para prepararse, puesto que todos ellos eran destinados a la guerra contra los apaches. En este sentido la ayuda que el estado pudiera tener debería venir de la población civil; sin embargo la población no tenía una conciencia mediata de su relación con la nación, por lo que es el estado el que se encarga de organizar la

resistencia siguiendo la pauta del gobierno central, que consistía en formar guardias civiles que se basaban en el reclutamiento forzoso de hombres. Esto da como resultado que el pueblo rechace dichas medidas por varias razones, siendo la principal la que al ingresar los hombres a las fuerzas regulares dejan desprotegidos sus pueblos ante los ataques indios. Al respecto, una nota del gobierno dice:

“El pedimento de armas es para los habitantes prácticamente un suicidio, ya que quedan inermes ante los ataques indios (el Ministerio de Relaciones Exteriores pedía a todos los habitantes dar sus armas, decreto del 11 de septiembre de 1846)”.⁵⁷

Como vemos, el gobierno enfrentó una serie de problemas para armar tropas capaces de hacerles frente a los norteamericanos; sin embargo con las pocas tropas los enfrenta por primera vez en 1846 en un lugar llamado Temascalitos. En esta primera escaramuza las tropas mexicanas salen derrotadas, y después de esta acción las tropas estadounidenses al mando del general Doniphan ocupan Villa de El Paso.

Mientras, ante el inminente avance de los estadounidenses, en Chihuahua el gobierno toma las siguientes medidas:

1. Creación de la guardia nacional.
2. Préstamo forzoso de 50,000 en el que se excluye la Villa de El Paso por estar ocupada por los norteamericanos.
3. Aumento a los principales impuestos.
4. Se pide a la población la organización de fuerzas de defensa y la entrega de armas a los más aptos.

Las anteriores medidas se establecen entre 1846 y principios de 1847, contando en la víspera de la invasión a la ciudad de Chihuahua con una tropa heterogénea, compuesta en parte por los restos de las tropas presidiales, milicias cívicas y guardias nacionales, mismas que hacen frente a los invasores en Sacramento, el 28 de febrero de 1847, resultando los chihuahuenses derrotados.

De esta batalla se dice que la resistencia que ofrecieron los chihuahuenses fue mínima y que privaba una total desorganización, dando como resultado una desbandada de los

defensores. Al respecto, luego de ocupar la capital, en un periódico llamado "El Anglo Saxon" los invasores publican que las tropas mexicanas estaban formadas por 2,700 miembros de tropa regular y 1,000 rancheros. Los americanos perdieron dos hombres y tuvieron 8 heridos, mientras que los mexicanos sufrieron 300 pérdidas, un número desconocido de heridos y les tomaron 30 prisioneros. El citado periódico informa también que las tropas norteamericanas constaban de 924 hombres.⁵⁸ Lo cierto es que es difícil establecer con precisión cuántos muertos hubo de cada bando, así como el número de invasores y de tropas chihuahuenses; sin embargo, algo de lo cual estamos seguros es la característica del enfrentamiento, que fue la organización provisional del ejército mexicano compuesto por tropas acostumbradas a la guerra de guerrillas y con una nula preparación en batallas formales.

Después de la batalla de Sacramento, la ciudad de Chihuahua queda en manos de los norteamericanos y el gobierno del estado a cargo de Laureano Muñoz se traslada a Parral. Durante su estancia en la ciudad los norteamericanos reglamentan su gobierno, básicamente se le pide a la población que se dedique a sus actividades productivas y que se les respetarán sus propiedades; asimismo se llama a la población a que permanezca neutral. Esto último parece que tuvo eco, ya que el pueblo no organizó guerrillas como en otras partes del país, ni protestó activamente durante la permanencia de los invasores en la ciudad.

Las tropas estadounidenses duran aproximadamente dos meses en la ciudad de Chihuahua y se retiran en mayo de 1847 al ser demandada su presencia en otras regiones, situación que aprovecha el gobierno estatal para reinstalarse en la capital. Mientras tanto, el general Trías se encuentra en el centro del país tratando de conseguir armas y recursos monetarios, pero sin ningún éxito, ya que tiempo después regresa sin dinero ni recursos.

Este hecho marca de manera muy ejemplar la distancia que había entre el estado y el gobierno central, ya que este último nunca dotó de suficientes recursos a Chihuahua en su lucha contra los indios, lo que explica el evidente anticentralismo que se genera en la clase política como lo vemos en una declaración que la diputación chihuahuense dirige al Congreso en relación con la justificación de la derrota de Sacramento: en ella se expresa que: "en general las tropas chihuahuenses no estaban entrenadas para la guerra.

que Chihuahua armó, vistió y alimentó sus tropas como si hubiera sido una nación distinta de México, ya que el gobierno central no los auxilió en ningún momento, por lo que si sucumbió, sucumbió sola".⁵⁹

Durante el período que dura la invasión el gobierno del estado establece una serie de prevenciones ante un nuevo ataque norteamericano, tales como un subsidio extraordinario en donde se grava el trabajo de un día de los hombres mayores de 18 años.⁶⁰ La invasión estadounidense no se da en este período, salvo una incursión del brigadier Sterling, en donde los chihuahuenses nuevamente son derrotados.

De este conflicto emerge una serie de contradicciones, entre otras destacan las que hacen aflorar un anticentralismo entre la clase política, que se vuelve peligroso en una época en la que se estaba construyendo la unidad nacional, pero por otra parte la invasión reafirma la pertenencia al territorio, ya que hace ver las diferencias en costumbres, idioma, etc., entre los norteamericanos y los mexicanos, lo que en otras palabras reafirma o establece lo que la identidad necesita para volverse "conciencia de sí"; esto es, la alteridad, que en este caso se manifiesta en forma de agresión por parte del "otro", o sean los norteamericanos.

En el caso de la relación entre sociedad civil y sociedad política, la unidad entre gobierno y ciudadanos se rompe, ya que los recursos usados para la invasión distrajeron la atención a otro problema que para la población resultaba más grave y que es el problema apache. Ante esto los pobladores aprendieron o tomaron conciencia de la autosuficiencia frente a los ataques indios, lo que les sirvió para aprender nuevas formas de organización que originalmente servirían para la milicia, pero que posteriormente se transforman en una identidad capaz de trascender lo puramente práctico, y adaptarlo a la vida cotidiana.

Así pues, la intervención norteamericana deja profundas divisiones entre la población y el gobierno estatal y entre éste y el gobierno central; tan es así que Laureano Muñoz, gobernador del estado, dice lo siguiente:

"El gobierno. en consecuencia, sin ocuparse de nuevas empresas bélicas, creyó que debía dedicarse a restituir la administración

pública y el orden que había perdido; a formar una hacienda que le diese vida; y a procurar que la calma y la meditación hiciesen conocer a los pueblos las exigencias y los deberes, para que este conocimiento pueda conducirlos, tal vez muy en breve, a arrancar la página de luto que la desgracia ha hecho que se encuentre entre muchas brillantes que forman la historia del estado de Chihuahua".⁶¹

Después de la intervención norteamericana, Chihuahua tendrá que adaptarse por su cercanía con la frontera a convivir con los norteamericanos, ya que antes de que se trazaran los caminos hacia el oeste, los norteamericanos usaban el norte de Chihuahua como ruta para los territorios del oeste.

EL SENDERO DE LA DESESPERACIÓN ANTE LA REBELIÓN: LAS CONTRATAS DE SANGRE.

Cuando el consejo de ancianos de los apaches determinaba partir para atacar al enemigo, le llamaba "el sendero de la guerra". Después de la guerra contra Estados Unidos y la creciente ola de ataques indios suscitada al ser éstos desplazados por los norteamericanos que avanzan hacia el oeste, la clase política chihuahuense toma el sendero de la desesperación y pide nuevamente el uso de recompensas para impulsar a los voluntarios a que organicen campañas en contra de los indios nómadas. La propuesta era ofrecer premios por apache vivo o muerto, con cantidades especificadas según la acción, también se legitimaba su captura o muerte sin juicio ni consideración legal de ningún tipo, por lo cual se autorizaba a los funcionarios estatales a pagar un precio por la muerte de los apaches en armas.

La primera vez que esa propuesta se hizo fue, como lo expresamos anteriormente, en 1839 por parte de una comisión conformada por Ángel Trias, Artalejo y Vicente de Palacio y que culminó con la contratación de algunos mercenarios y aventureros como Santiago Kirker. En esta ocasión los préstamos para el pago de las recompensas es forzoso, a diferencia de las contrataciones establecidas en 1849, que fueron más duraderas y cuyos fondos se utilizaron hasta el final de las guerras indias. Después de la intervención norteamericana a Chihuahua, el erario público quedó muy diezmado y el

centro no ayudó al estado más que con algunos cuantos rifles y pólvora para los mismos. Ante esto el gobierno busca con desesperación la forma de allegarse de fondos, y es en 1848, con la reelección de Ángel Trías, un hombre educado en el extranjero, cuando resurge la polémica en torno a la forma de enfrentar a los indios apaches, ya que por un lado está la posición del grupo de José Cordero, quien le disputó la candidatura al gobierno a Trías y a la postre se convirtió en el hombre más rico del estado, que planteaba la necesidad de combatir a los apaches con voluntarios, y por otro lado está la posición del gobernador que, a diferencia de 1839, en esta ocasión era la de crear tropas permanentes bien abastecidas y alimentadas para hacer frente a las parcialidades apaches.⁶²

Trías justifica la idea anterior en un informe presentado al Ministerio de Guerra en agosto de 1848, en el que dice que el estado necesita por lo menos 2,500 hombres y 30 mil pesos mensuales. Por lo demás Trías opina de los apaches igual que la mayoría de los chihuahuenses decimonónicos: "En mi juicio estos salvajes no pueden civilizarse, lo único que pudiera intentarse sería para bien de la humanidad exterminar a los indios de armas, hacer prisioneros a las mujeres y niños, diseminándolos en el centro de la república".⁶³

La propuesta contraria a la anterior, apoyada por Cordero y retomada por el Congreso del estado, era que las tropas permanentes siempre habían fracasado por su falta de movilidad ante los ataques rápidos y precisos de las guerrillas apaches, además de que dichas tropas necesitarían una gran cantidad de recursos para organizarse. Por lo tanto, la opinión de que las tropas que debieran combatir a los apaches se integraran con voluntarios fue retomada por el Congreso del estado, establecido el 20 de marzo de 1849, y el 12 de abril del mismo año lanza un decreto en el que afirma que el empleo de tropas asalariadas había sido ineficaz y por lo tanto era necesario emplear cazadores acicateados por recompensas, ya que esto ha dado resultados más favorables. La letra del decreto es la siguiente:

- "1. Se declara que la guerra contra los indios bárbaros es la primera urgencia del estado.*
- 2. Se faculta al gobierno del estado para que pueda hacer la guerra contratando voluntarios nacionales o extranjeros.*



3. *Los contratos o contrataas que celebre el gobierno serán bajo la base de cantidad determinada por cada indio muerto.*

4. *Los fondos que se destinen para la guerra serán los siguientes:*

Primero: el producto de octavo de aumento sobre cada cajilla de cigarros y papel puros, desde que fue consignado al estado por virtud de la contrata de venta.

Segundo: El producto del derecho de quintos en todo el estado.

Tercero: La cantidad disponible de los 32 mil pesos que se asignaron por el decreto general del 16 de octubre de 1848.

Cuarto: Las donaciones que se hagan por los particulares para esta guerra.

(...)Noveno: El gobierno informara al Congreso de las contrataas que celebre".⁶⁴

La fuente más importante que tenía el estado para allegarse recursos fiscales era la del estanco del tabaco y de los derechos de quinto que provenían de las minas que se explotaban desde la época colonial, entre las que destacaban las de Parral, Guadalupe y Calvo y Jesús María y que representaba el 50% del total de sus ingresos.

Por otra parte, el establecimiento de las contrataas de sangre significa una medida desesperada de los terratenientes representados en el Congreso ante los ataques apaches, ya que desde que los indios se rebelaron en 1831 las haciendas, los ranchos y las ciudades no tenían paz e impedían la explotación extensiva de la tierra, porque atacaban los medios productivos y desestabilizaban la organización social imposibilitando el trabajo de los peones sirvientes que aprovechaban la confusión para escapar de sus amos.

El gobernador Ángel Trias, ante la inminencia de la publicación del anterior decreto y como una medida para suspender su publicación, propone un plan de guerra que consiste en:

1. "Tener cubiertas las fronteras.
2. Perseguir a los apaches en sus aduares y rancherías.
3. Defender las poblaciones y caminos contra el ataque de los apaches.

Lo primero se puede lograr con las tropas de las colonias militares; lo segundo organizando una fuerza de policía de 500 hombres; lo tercero organizando en todo el estado la guardia nacional. Para esto se necesitan aproximadamente \$50.000".⁶⁵

Después de que el decreto es aprobado por el Congreso y que por ley el gobernador debe publicarlo, Trias se niega en dos ocasiones a hacerlo; sin embargo el Congreso lo excita a publicarlo y el gobernador finalmente cede, no sin antes argumentar su rechazo ante un evidente acto ilegal e injusto que da a los hombres el derecho de matar indios. Equivale a armar un ejército fuera de las leyes, además de darles el visto bueno a aventureros, casi corsarios, y de que despojaría al estado de sus principales ingresos.⁶⁶

El Congreso contesta que no se trata de establecer fuerza pública alguna sino que los participantes serían particulares, además de que los indios son salteadores y ladrones y ordena a Trias que este decreto se publique y ejecute.

Inmediatamente después, ese mismo Congreso decreta y detalla las particularidades del anterior, ya que regula las cantidades y casos en los que hay que pagar por indio. Esta ampliación al decreto anterior dice:

"Art. 1º. Las cuotas de que habla el artículo 3º del decreto del 11 de abril próximo pasado que trata sobre la guerra de los bárbaros, serán los siguientes:

"Art. 1º. Las cuotas de que habla el artículo 3º del decreto del 11 de abril próximo pasado que trata sobre la guerra de los bárbaros, serán los siguientes:

- 1. "Doscientos pesos por cada indio de armas muerto y doscientos cincuenta pesos por cada prisionero de esta clase que sea presentado. Por cada indio de cualquier edad o indio menor de catorce años, se pagarán ciento cincuenta pesos si se presentasen prisioneros.*
- 2. Los indios muertos o prisioneros de que trata el artículo anterior que sean presentados al ayuntamiento de cualquier cantón, serán mandados pagar*

por el gobierno previo el certificado del mismo ayuntamiento ante quien fueren presentados.

3. *Cuando el Congreso esté en receso, la diputación permanente resolverá las dudas que se ofrezcan al gobierno en el cumplimiento de este decreto y en el del 11 de abril arriba citado (mayo 25, 1849, Luis Zuloaga, Presidente. José Eligio Muñoz, Secretario. Juan N. Barcenas, Secretario).⁶⁷*

De acuerdo con la época el pago por los anteriores conceptos es exorbitante, y más si tomamos en cuenta la quiebra del erario ocasionada por la invasión norteamericana. Para darnos una idea de estos montos expondremos un ejemplo, basado en la tabla de electores de acuerdo con el voto censatario, lo que nos dará una idea de lo que necesita un vecino para participar en las elecciones según este sistema:

"... Electores de municipalidad porque ganan menos de un peso.

- Electores de Cantón porque ganan diariamente más de uno y menos de dos pesos.

-Electores de estado porque ganan diariamente más de dos pesos".⁶⁸

Lo anterior refleja que los electores que participan en el nombramiento de autoridades territoriales mediante el voto censatario eran pocos, ya que los electores de estado que eligen al gobernador y diputados deberían ganar más de 60 pesos mensuales.

Como consecuencia del establecimiento de las contratas de sangre, entonces el estado tendría que financiar durante mucho tiempo a costa del erario el pago de las guerras indias y además con el apoyo a los voluntarios desaparecen prácticamente las tropas permanentes. Por otra parte, la resolución arriba citada al principio enfrentó algunos problemas tácticos, ya que en un principio se tenían que llevar los cuerpos de los apaches muertos y presentarlos a la autoridad autorizada. Con el tiempo, por las dificultades que causaba el traslado de los cuerpos, este requisito se cambia a la presentación de las cabelleras apaches.

Al enterarse del establecimiento del fondo de guerra, diversos aventureros se alistaban en partidas ya que los diputados que expidieron el decreto pensaban en armar a voluntarios mercenarios, pero no pensaron en la forma de organización que estos voluntarios

deberían tener y es por esto que los primeros que acuden al llamado son bandas organizadas para tal fin y que persiguen la recompensa al matar a los apaches. Para tal efecto piden dinero adelantado al gobierno y celebran contratos, en donde además se les concede el producto del pillaje efectuado por los indios (caballos, armas, reses, etc.).

Los contratados, por otra parte, se comprometen a pagar a los ranchos el costo de la expedición además de entregar gratis a los cautivos; ejemplo de estos contratos son los realizados con un tal Chevalier o Chevallie y Juan Nepomuceno Armendáriz en junio de 1849.

La existencia de estas partidas fue en principio nefasta para el gobierno, puesto que no recupera el dinero invertido, porque el hecho de que existieran recompensas no cambiaba la dificultad de atrapar apaches, ya que éstos eran, por su condición de guerreros ancestrales, difíciles de cazar, además de que estas partidas creyeron que las contratas eran una patente de corso para perturbar la paz en las poblaciones, como sucedió en el caso del aventurero norteamericano llamado John Glanton, quien el 22 de enero de 1850, después de emborracharse con su pandilla en el mineral de Jesús María, se divertía "tirando balazos a diestra y siniestra, además de molestar a la gente del pueblo matando un ciudadano".⁶⁹

El comportamiento de los mercenarios enfurece a la gente del pueblo, haciéndolos huir. El resultado de esta acción fue, según el jefe político de Jesús María, un mexicano muerto y tres heridos, dos norteamericanos muertos y dos prisioneros; los restantes norteamericanos de la partida de referencia huyeron refugiándose en el pueblo de Moris para después escapar con destino a Sonora.

Respecto a la aceptación de este tipo de contratos, hubo defensores y detractores. Entre estos últimos destaca el periódico de la Ciudad de México llamado "La República", que en varias editoriales reproducidas en Chihuahua por el periódico oficial "El Faro" ataca este tipo de contratas, diciendo que se puede hacer efectiva la defensa de la frontera sin recurrir a medios reprobados. Expresa además la simpatía que se siente hacia la gente de Chihuahua que se batió heroicamente en la última guerra; sin embargo considera que existen funestos gobernantes que manchan el nombre del estado, por lo que critican al Congreso del estado por tal decisión. La caza indiscriminada de apaches impide, dice.

celebrar la paz con los apaches. Propone, para evitar las contratas, adoptar medios lícitos tales como la creación de una guardia nacional, recursos, etc.

La contestación a esta polémica publicada por "El Faro" es anónima, ya que firman "los mismos de antes" criticando a los artículos de "La República", pues dicen que el estado tiene atribuciones legales para celebrar tratados y que exageran desmesuradamente todos los principios.⁷⁰

Por otra parte el fondo de guerra que se destinaba a pagar las cabelleras apaches, como decíamos arriba, mermaba en un 50%. Esto significaba que en muchas ocasiones el gobernador tuviera que pedir permiso para completar el pago a los empleados civiles, incluyendo a los mismos diputados que ganaban alrededor de 200 pesos mensuales, o bien otras veces se utilizaba el dinero del fondo de las contratas para cubrir emergencias como es el caso de la epidemia del cólera morbus que causó estragos en los últimos meses de 1849 y 1850, respectivamente.

Respecto a la eficacia de las contratas, cabe señalar que fue poca (de acuerdo con los objetivos de su declaración), ya que las partidas de voluntarios que se dedicaban o que fueron contratadas exclusivamente para el exterminio de los indios apaches no tuvieron éxito, como es el caso del arriba mencionado Armendáriz, quien no cobró una sola cabellera durante la vigencia de su contrato.

Para los apaches, el establecimiento de las contratas cerró, como decía la editorial del periódico arriba citado, la posibilidad de establecer paces duraderas por la desconfianza que se tenía hacia los mercenarios que tratarían de cobrar las recompensas en sus estancias de paz. Por otro lado, en este periodo se agudizan las guerras de "venganza" por parte de los apaches, que describimos en el capítulo I. Estas guerras son más devastadoras que las económicas, puesto que llevan objetivos muy precisos en contra de la vida de las personas exclusivamente. Para ilustrar estos ataques tomemos un fragmento de la vida de Jerónimo:

"En el verano de 1858, estando, como estábamos, en paz con las ciudades mexicanas y con todas las tribus indias de los alrededores, nos dirigimos hacia el sur, a viejo México, para comerciar. Toda nuestra tribu (los

apaches bedonkohe), pasó por Sonora hacia Casas Grandes, que era nuestro destino; pero poco antes de llegar a ese lugar nos detuvimos en otra ciudad mexicana, que los indios llamabamos <<Kas-ki-yeh>>. Nos quedamos aquí varios días, acampados en el borde mismo de la villa. Cada día íbamos a la ciudad a comerciar, dejando el campamento bajo la protección de una reducida guardia, para que no pasara nada con nuestras armas, nuestros víveres, nuestras mujeres y nuestros niños durante nuestra ausencia.

Una tarde, ya a última hora, cuando volvíamos de la ciudad, nos salieron al encuentro unas pocas mujeres con niños, y nos dijeron que tropas mexicanas de alguna otra ciudad habían atacado nuestro campamento, matado a todos los guerreros de la guardia, capturado todos nuestros caballos, destruido nuestras reservas de víveres y matado a muchas mujeres y muchos niños. Nos separamos rápidamente, escondiéndonos lo mejor que pudimos hasta que cerró del todo la noche; entonces nos reunimos en asamblea en el lugar que teníamos previsto, una zona de matorral muy espeso, junto al río. Llegamos cautelosamente uno por uno, colocamos centinelas y, una vez hicimos el recuento, descubrí que mi anciana madre, mi joven esposa y mis tres hijos estaban entre los muertos. No hablamos encendido ninguna luz en el campamento, de modo que, sin que los demás se dieran cuenta, me fui. Estuve mucho rato de pie junto al río. No sé cuánto rato, pero cuando noté que los guerreros estaban preparando un consejo me reuní con ellos y ocupé mi lugar... nuestro jefe, Mangas Coloradas, dio la orden de ponernos en marcha, desde ahí mismo y en silencio, hacia nuestras tierras de Arizona, y dejar los muertos en el campo... A los pocos días llegamos a nuestro campamento habitual. Allí estaban las decoraciones que había hecho Alope, y allí estaban los juguetes de nuestros pequeños. Lo quemé todo, incluso mi tipi. También quemé el tipi de mi madre, y destruí todas las pertenencias.

Ya no volví nunca a estar contento en nuestro tranquilo campamento. Es verdad que podía visitar la tumba de mi padre, pero había jurado vengarme de los militares mexicanos que me habían hecho injusticia, y siempre que estaba cerca de la tumba de mi padre o veía algo que me recordara los

felices días pasados me dolla el corazón de ganas de vengarme de México".⁷¹

La poca eficacia también se demuestra en los informes que se rendían del fondo de guerra y que tomaremos como ejemplo. Si el primer informe que se presenta es en mayo de 1849, desde este mes hasta mayo de 1850, que hace un año completo, veremos que en este lapso se pagaron un total de 10,946.00, que significaban cerca de 54 cabelleras entre indios gandules y otros, además se pagaron 550 pesos por prisioneros (generalmente mujeres y niños), lo que hace un total de 11,046.00.

El fondo de guerra en este año se estima en aproximadamente en 140,000 pesos anuales, lo que nos dice que se utilizó menos del 10% en el pago de cabelleras, lo que demuestra entre otras cosas que no era tan fácil salir a cazar apaches. Decíamos que las contratas de sangre son una medida desesperada de los terratenientes y que además no sirvieron para detener los ataques indios al sistema productivo, basado principalmente en la explotación hacendaria; al contrario, los ataques siguieron haciendo el mismo daño de siempre y la organización defensiva de las comunidades se siguió dando autónomamente, pero más como asunto de supervivencia que como mandato del Estado, y es que anteriormente se tenía la expectativa de llamar a las tropas permanentes.

En este periodo las tropas permanentes prácticamente desaparecen por falta de recursos, por lo que a los pueblos se les conculca la expectativa de la defensa de sus comunidades por medio de un ejército regular. Esto agudiza las contradicciones entre la sociedad civil y la política, ya que la primera desconfía de la segunda como capaz de resolver el problema indio y es que las contratas representan una forma que tiene el Estado de desligarse del problema y pasar la responsabilidad a la sociedad civil.

Este proceso de las guerras indias, que abarca un periodo de más de 50 años minó desde los cimientos el sistema productivo al desaparecer prácticamente las haciendas y favorecer la destrucción del trabajo en las minas. Esta condición lo prueba el ejemplo de Isidro Piñón y Perches (el heredero y apoderado de la hacienda del Carmen, situada en el Valle de San Buenaventura y que figura en la historia del estado como uno de los puntos más atacados por los apaches, quizá por ser un paso estratégico hacia el centro

del estado), quien decide dividir su propiedad e invita a los interesados a poblar en forma gratuita sus terrenos pástales y agrícolas.⁷²

Lo anterior, es un ejemplo de la desesperación de algunos hacendados, lo cual no quiere decir que sea una actitud general, sin embargo, esto nos da una idea de la magnitud de las guerras indias que socavan desde su base el sistema, además de transformar las relaciones económicas, políticas y sociales, y trastornar los valores de los Chihuahuenses de esa época al cobrar por las cabelleras de un ser humano; aún así, esta guerra se tuvo que vivir y deja en los habitantes una huella que va a ser imborrable.

Las contratas de sangre son expresión de lo que el poder político había negado; y es que la organización de los pueblos contra los ataques indios se conforma independientemente del poder, y en ese sentido da la razón el Congreso local en cuanto a que las batallas contra los apaches es cuestión de voluntarios. Sin embargo se equivocó en la solución, o más bien temía también que los pueblos se organizaran en contra del poder político y es por eso que no los apoyó en sus propias organizaciones, las cuales, aun sin el apoyo conformarían una democracia más natural, aprendida en el proceso de nombrar sus propios jefes de partidas o campañas que supone también la autodefensa de los pueblos.

La organización de la que hablamos en este proceso histórico va desde la espontánea hasta la militar que traspasa esos límites para ser cualitativamente diferente, pero sus efectos se sentirán aproximadamente a mediados de la década de 1850. Esta organización defensiva se transforma al pasar de ser una autodefensa de los pueblos particulares a la persecución constante de los apaches en sus rancherías y aduares: es decir, se convierte con el paso del tiempo en una organización ofensiva, lo que significó para los campesinos (que en su momento recibieron el nombre de "campañadores" o "campañeros") el salir de sus propias comunidades a perseguir apaches y establecer una red social de apoyos y complicidades con otras comunidades.

Por otra parte, muchas de las haciendas devastadas por los apaches fueron repartidas entre los campesinos que quisieran cultivarlas, emergiendo de ahí un grupo de colonos que tenían, antes de adquirir las tierras, una nueva forma de organización defensiva.

Este proceso, que empieza desde la colonización española y se extiende hasta mediados del siglo XIX, conforma una sociedad en guerra, la cual tiene que formar un tipo de organización social capaz de evitar su desaparición como tal y para lo cual echa mano de múltiples recursos, como el que acabamos de ver, en el que el Estado pone precio a las cabelleras apaches y los habitantes tienen que crear sus propias sociedades defensivas, con todo y lo que eso significó en términos del aprendizaje, pero que finalmente tienen que organizarse para autodefenderse.

La descripción de cómo los procesos de los grupos de voluntarios y de tropas irregulares hacían su trabajo, llegando a formar parte de la vida cotidiana de los chihuahuenses, es narrada en un periódico norteamericano:

"Un norteamericano, que sólo se firmó como consular, escribió un reporte de la entrada de Terrazas y su gente a la ciudad de Chihuahua, que publicó el Chicago Times y luego el Daily New Mexican:

Toda la gente salió; de todas las clases y condiciones. Las azoteas estaban cubiertas, los balcones llenos de gente y las banderas ondeaban en todos los mástiles. Las bandas tocaban y de las torres de la iglesia y la catedral las campanas sonaban en clamor... (más allá de la ciudad) pudimos distinguir unos objetos negros recortados en el cielo, ondeando como las plumas de los caballeros de antaño. Dan la señal y la columna avanza y ¡oh asombro!, esas ondeantes plumas son las horribles cabelleras de los enemigos caídos, sostenidas por encima de la multitud que observaba, que gritaba y lloraba y seguía al cortejo loca de la excitación. Las llevan en palos de unos 3 metros de alto, portadas por los victoriosos de cuatro en fondo. Las contamos, son 78, 16 de las cuales son de mujeres y niños. Por supuesto yo esperaba ver cabelleras, pero aquí vi una larga línea negra de objetos mucho más terribles de lo que había imaginado: en la mayoría de los casos toda la cabellera había sido arrancada...

Primero venía una inmensa cantidad de gente, loca de entusiasmo... luego una banda, cuya música era de vez en cuando ahogada por las voces de la multitud. Luego venía el coronel Terrazas y sus oficiales, que se veían cansados y manchados por el viaje. Inmediatamente después venían los prisioneros montados en ponys y mulas. Todos eran mujeres y niños, desde

ancianos hasta pequeños, excepto un comanche, cuya vida fue salvada por Cruz, el explorador. Después de los prisioneros venían los que traían las cabelleras y luego el tren de carga. Los hombres estaban ensangrentados y extremadamente sucios, como consecuencia natural; pero no igualaban a los apaches, que en cuanto a suciedad, polvo y apariencia sobrepasaban cualquier cosa que yo hubiera visto o imaginado... Esta campaña le costará al Estado no menos de \$50.000 pesos (por las cabelleras). La cabellera de Victorio, teñida visiblemente de gris, era llevada por un hombre a quien se daba el crédito de haberlo matado".⁷³

Sin duda, todas estas situaciones eran impactantes, pero la gente de la "frontera" había aprendido a vivir con la carga de la guerra, la cual fue sin cuartel para ambos bandos, y en esta primera etapa (primera mitad del siglo XIX), los habitantes de esta región fueron los que sufrieron las embestidas de las sociedades nómadas, que se resistían a morir y que finalmente fue una lucha de sobrevivencia para todos, una defensa de las culturas y también una lucha por la vida, el territorio y las ideas.

En esta etapa de transición entre una sociedad colonial y una independiente, que lógicamente arrastra todas las influencias de la sociedad antecedente, hay un proceso de adaptación a los nuevos sucesos, que en muchos casos se traducen en aplicar las mismas medidas que la sociedad colonial, como en el caso de los apaches, que fueron objeto de la misma política colonial al reducirlos en presidios. Sin embargo, con el tiempo esta situación se volvió insostenible al enfrentar el Estado la carga de la manutención de estos pueblos, lo que motiva finalmente su rebelión y por ende una larga guerra que transformará al estado.

Como vimos anteriormente, el estado de Chihuahua vive simultáneamente, en este periodo, dos procesos: el de independencia, en el cual no participa activamente, pero como parte integrante de la nación se involucra en sus procesos, y el de la lucha contra las tribus indias del norte y las invasiones de los estadounidenses. Estos sucesos obligan a los habitantes a cohesionarse y a establecer formas de organización que les permitan enfrentar esas amenazas en el periodo tratado. Sin embargo, estas formas de organización son incipientes, pues tratan sobre todo de establecer medidas emergentes ante el problema; así, se establecen las contratas de sangre, que evidentemente no caben

en la retórica liberal o conservadora que promovía un proyecto de nación basado en leyes y en el respeto al individuo. Lo que vemos en este período es que las circunstancias rebasaron a la clase política, al no prever el alcance de las rebeliones indias.

Las medidas tomadas en esta etapa para detener los ataques indios son reflejo de la desesperación, ya que plantearon el uso de medios que no corresponden a sociedades civilizadas y que, en términos prácticos, tampoco ayudaron a resolver el problema de los ataques indios. Contrariamente a lo que se pensaba, el establecimiento de las recompensas por las cabelleras apaches promovió el surgimiento de una sociedad autosuficiente, que no solamente se transformó en una sociedad guerrera, sino que estableció redes sociales de ayuda y solidaridad a lo largo de la "longitud de guerra".

En el período tratado se ven los inicios de esta organización, principiando por la organización de las comunidades en "campañas" con el objetivo de perseguir a los apaches hasta sus aduares, ya que la movilización y la rapidez era la base de sus ataques, por lo tanto era necesario organizarse en torno a este objetivo. Lo siguiente era el establecimiento de redes comunitarias que apoyaran en la persecución de los indios y también ocasionalmente permitieran el auxilio a otras comunidades de las regiones atacadas. Esta organización es producto de los propios pueblos, lo que les permite finalmente trascender posteriormente la organización defensiva para dar paso a una sociedad más cohesionada y capaz de enfrentar a otros enemigos potenciales.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES.

El estudio realizado nos permite visualizar los procesos mediante los cuales se conforma la sociedad Chihuahuense en la primera mitad del siglo XIX y estos procesos aluden a las profundas transformaciones que tuvieron que ver con las continuas migraciones y conflictos que enfrentaron sus habitantes, desde la época prehispánica, ya que no podemos soslayar que esta sociedad tiene sus orígenes en estos procesos.

En la época prehispánica las sociedades establecidas en este territorio basaban sus formas de producción en la recolección y la caza principalmente, lo que permitía las continuas migraciones y movilidad de los pueblos ahí establecidos, estas sociedades, se transformaban continuamente, ya que pasaban de ser semisedentarias a nómadas, lo cual, también, condicionaba su relación con los demás pueblos. Por lo tanto en este espacio tan cambiante, finalmente las sociedades nómadas impusieron su sello durante varios siglos y cuyas influencias perduraron durante muchos siglos.

El análisis de estas sociedades tanto la prehispánica como la colonial, se dificulta ante la ausencia de una síntesis de un modo de producción tribal comunal en proceso de desintegración basado en una agricultura primitiva y dominación de un sistema clasista, ya que los esfuerzos por imponer estas relaciones, fracasaron con la llegada de los españoles, al enfrentar a las tribus nómadas; que preferían enfrentar al sistema que esclavizarse.

Por otra parte, con el arribo de los españoles a estas tierras, se transforman las condiciones físicas y culturales de los habitantes indígenas en todos sus sentidos. Estos tienen que adaptarse a estas nuevas condiciones y a diferencia de lo que sucedió en el sur del país, zona de grandes culturas, los nómadas establecieron sistemas de defensa, que perduraron muchos años y que consistían básicamente en la protección de sus pueblos mediante el ataque sistemático a los sistemas productivos de los españoles, esta afirmación que puede parecer contradictoria, no lo es, ya que los indígenas ante el avance español, actuaron protegiendo sus familias y atacando los centros productivos de los españoles, ya que muy pronto se dieron cuenta de sus puntos vulnerables, esta

organización impidió o detuvo el avance de los españoles hacia el norte y nos da idea de la tardanza en conquistar otros territorios más al norte.

Por otra parte este trabajo intenta establecer un hilo conductor entre las sociedades prehispánicas, coloniales y mexicanas en base a dos contextos:

Primero: las sociedades establecidas en el norte del país, tenían una serie de características similares, entre las que destacan sus formas de producción recolectoras y cazadoras, lo que las hace muy movibles. Esta característica es la que encuentran los españoles a su llegada, ya que enfrentan estos pueblos en la proximidad de la ciudad de México. Al final del proceso de consolidación colonial, una vez exterminadas o sometidas las numerosas tribus hostiles, quedan las tribus más septentrionales que les hacen frente y subsisten tanto por su sociedad guerrera, como por ser las últimas que entran en el conflicto indio.

Segundo: Una vez que el territorio Mexicano se independiza de España, la sociedad mexicana, se convierte en un mosaico de identidades y problemáticas, que se manifiestan en diversas problemáticas, muchas de ellas ocultas por los procesos coloniales, tales como las relaciones de clase y las contradicciones culturales entre los distintos pueblos. Ante la manifiesta incapacidad del naciente estado de promover una centralización del poder y de imponer un proyecto capaz de unificar el país, las regiones tienen que organizar sus propias formas de convivencia. En el caso estudiado, las relaciones con los nómadas que durante mucho tiempo estuvieron ocultas bajo la apariencia de una relación cordial, estas irrumpen de manera violenta en la década de los 30's, y el nuevo gobierno intenta someterlos con las mismas medidas que los españoles en la época colonial instrumentaron, lo cual no dio resultado, ya que eran otras épocas y otros tiempos.

La guerra Apache finalmente es devastadora en esta región estudiada, dando lugar a que los propios habitantes instrumenten sus propios métodos de lucha, mismos que trascienden a lo largo de estas confrontaciones, al aspecto puramente militar, ya que al abandonar el estado su obligación de enfrentar esa problemática, la sociedad civil es la que se hace cargo de promover los procesos de defensa, estableciendo. entonces una serie de acciones de defensa, que derivan en la creación de una sociedad democrática

autónoma, misma que influirá en los últimos años del siglo XIX y participará activamente en la revolución Mexicana.

Por último, y a manera de resumen creemos que los siguientes hitos nos dan cuenta del proceso estudiado:

1.- Durante la colonia Chihuahua fue una región de "frontera", aún en el siglo XIX, a pesar de que existían Texas y Nuevo México, ya que en un principio los españoles utilizaron esta región como punto de partida para colonizar los territorios norteros y posteriormente para conservar y ampliar sus posesiones, las consecuencias de esta situación fueron las constantes luchas entre y contra los pueblos indios asentados ahí, y el exterminio del que fueron objeto nos da una idea de las condiciones que se vivieron en esa época, ya que la población indígena disminuyó notablemente al final de la colonia, dando lugar a una región prácticamente despoblada. Por otra parte las guerras, alzamientos y rebeliones dan lugar a que las sociedades tanto española, como mestiza e indias adopten nuevas formas de socialización que les permitan sobrevivir en condiciones tan inclementes. Estas formas van desde la adopción del caballo por parte de las tribus indígenas, hasta la creación de ciudades y pueblos fortificados por parte de los españoles, lo que genera indudablemente un tipo de habitante cuya vida gira en torno a la defensa de su vida y sus posesiones, quizás es por eso que la imagen que se tiene de él se base en estas características, como lo narra Payno en sus relatos:

"De Chihuahua venían unos carros que parecían casas, tirados cada uno por diez o doce mulas gigantes, pues pasaban de siete cuartas, y los carreteros, mayordomos y gente que escoltaba el cargamento para defenderlo de los indios bárbaros tenían un aspecto salvaje e imponente. Todos eran altos, fornidos, de barbas espesas y botas de grueso cuero hasta el muslo y en su cintura cartuchos, pistolas y puñales. Los carros venían llenos de algodón y de cobre, de tejas de oro y de mil otros productos de esas lejanas tierras".⁷⁴

Las sociedades de frontera tienen también la característica de que su aislamiento les permite una mayor autonomía de los poderes políticos, originando la construcción de instituciones libertarias, con formas de solidaridad y comunicación que les sirven de enlace en los tiempos difíciles.

2.- La colonización al norte de la Nueva España se hizo para explotar las minas de plata, y las ciudades, pueblos y rutas que se trazaron fueron para apoyar esta empresa, como lo ejemplifica el camino de “tierra adentro”, que nos da una idea de esta característica. Surgió así la base de los límites materiales y políticos de los estados en la época independiente, ya que tales rutas y límites condicionaron el surgimiento de esas entidades en el México independiente. También la actividad económica siguió basada en la explotación de los recursos naturales y el comercio, aunque con otras reglas y otros actores.

3.- Los pueblos indios que existían en esta región se caracterizaron por ser pueblos nómadas que no permitieron el establecimiento de asentamientos que les impidieran el libre tránsito por su territorio, y por otra parte la característica del nomadismo crea una nueva forma de enfrentamiento entre los españoles y sus descendientes que les impide reducir a estos indios, pues no existió forma de atraerlos, ni por la religión ni por la fuerza, ya que por la primera vía, al no tener templos y lugares donde adorar a sus dioses, no se les podía destruir o sustituir como en otras partes del país. Por otra parte, al carecer de pueblos y lugares permanentes, se les dificultó localizarlos para exterminarlos.

Respecto a este proceso, Bonfil Batalla nos dice:

“La preocupación por colonizar el norte estuvo presente desde muy temprano en la Nueva España y creció constantemente. Se intentaron formas muy variadas para atraer hacia allá a la gente que se aglomeraba en el centro. A miles de indios se les llevó a la fuerza; a la “gente de razón” se le ofrecieron prerrogativas que no tenían en otras partes; sin embargo, el norte permaneció apenas poblado. Los liberales dan un paso facilitando la formación de gigantescos latifundios. En aquella tierra de nadie sólo hay indios. Pero son indios bravos, acostumbrados a guerrear contra el intruso, buenos jinetes, ubicuos, que siendo pocos requieren de grandes extensiones para vivir – y las defienden-. Son la inseguridad para la “gente de bien”, la amenaza constante que diluye el entusiasmo para colonizar el norte. La guerra y el exterminio fueron la respuesta durante el siglo XIX.”⁷⁵

4.- El proceso de independencia no existió en esta parte del país, dado el alejamiento que se tenía de los procesos que se daban en el centro (y que sería una característica que desde entonces acompaña a esta entidad), por lo que se conservó intacto el aparato productivo y también, con sus variantes, el sistema de poder. Sin embargo, con la irrupción de la guerra apache la transformación del sistema productivo es inmediata, ya que transita de un sistema intacto y boyante por la paz con los apaches, reducidos en presidios, y sin sufrir los estragos de la independencia, a un sistema productivo en ruinas después de 1831, año en que se declara la guerra contra los indios nómadas. Sin embargo se siguió conservando la percepción anticentralista al considerar de poca ayuda la estructura política del país, que casi siempre estaba en guerra por los proyectos políticos de las clases dominantes. Esto no quiere decir que los habitantes del estado no participaran en los conflictos nacionales, antes al contrario, los habitantes siempre estuvieron presentes en los conflictos entre liberales y conservadores y participaron tanto ideológica como materialmente en los múltiples conflictos que se daban en el centro del país, sólo que no creían que el centro acudiría a salvar al estado por las precarias condiciones en que se encontraba el país.

5.- En los inicios de la independencia y hasta muy avanzado el siglo XIX, el gobierno local tuvo que enfrentar los embates de los indios nómadas asentados en el estado y en la frontera de éste, principalmente apaches y comanches, convirtiéndose esta lucha en una prioridad y quizá en la más importante tarea del estado durante medio siglo. Y entender esta etapa nos lleva al propósito del presente trabajo, que es explicar la influencia de los mecanismos de defensa que generaron los habitantes del estado de Chihuahua para enfrentar las guerras indias y que a la larga generaron una sociedad y una cultura con rasgos característicos que propiciaron cierta autonomía de las clases campesinas, generando estilos de vida democráticos y participativos que se extrajeron principalmente de los métodos de lucha y defensa de las comunidades, mismos que a lo largo de las décadas mejoraron y se transformaron.

El largo y cruento proceso de las guerras indias permitió unificar e identificar a varios sectores de la sociedad en torno a un problema común, dando como resultado un sentido de cohesión y solidaridad que se fundamentó en la confianza y la camaradería, ya que al

atacar a los apaches o defenderse de ellos en situaciones extremas estos atributos resultaban indispensables.

Por otra parte, las guerras indias son un proceso de aprendizaje y asimilación, permitiendo desarrollar en los habitantes del territorio una organización y la creación de códigos propios que finalmente trascienden lo puramente militar y que consisten en la comunicación rápida de los sucesos, la formación de cuerpos de hombres destinados a prestarse ayuda mutua en el caso de los ataques, persecuciones de las tribus indias o simples necesidades cotidianas. Esto lo podemos constatar en las rebeliones de los pueblos contra el gobierno porfirista y en la Revolución Mexicana, cuando las organizaciones defensivas o para otros fines son inherentes a la sociedad y por lo tanto espontáneas.

Las nuevas relaciones económicas, políticas y sociales que se manifestaron en las décadas posteriores al objeto de la investigación, muchas de ellas contradictorias, estaban mediadas por las guerras indias; cuando el territorio se pacifica, irrumpen estas nuevas condiciones de manera violenta en la forma de oligarquías que existían en el estado, encabezadas por el clan Terrazas, además de otras que crea el Estado porfirista (Vgr: Lauro Pacheco). Los pequeños propietarios, que durante años habían defendido a la entidad contra los apaches, se vieron de pronto enfrentados con sus nuevos enemigos: los terratenientes, que les querían quitar sus tierras para convertirlas en amplios pastizales para su ganado. Ante esta afrenta los rancheros oponen la única organización que habían creado: la de la defensa contra las tribus indias, misma que tuvieron que adaptar a las nuevas circunstancias, mediante un nuevo proceso de aprendizaje.

De todo esto se obtiene una organización libertaria que estos habitantes apoyan con nuevas ideas provenientes de la concepción anarquista traída por los mineros estadounidenses y posteriormente difundida por el Partido Liberal Mexicano. Al ser ésta una organización democrática, los mismos habitantes son quienes eligen a sus líderes y en cualquier momento pueden quitarlos; además postulan su voluntad de profesar cualquier idea o religión que así les agrade. Dichas posiciones estuvieron totalmente en contra de las autoridades verticales que el gobierno porfirista implementó y que tenían como objetivo impulsar a las oligarquías locales. De todo este proceso de nuevas luchas contra nuevos enemigos nos da cuenta la historia, al registrar múltiples revueltas y

rebeliones en contra de las imposiciones, tanto políticas como económicas (ver mapa No. 10).

Otra forma de organización que surge son las relaciones comunitarias que se establecen como consecuencia de la unión en torno a la necesidad de enfrentar los continuos ataques de los comanches y de los apaches, mismas que se manifiestan en el profundo conocimiento material y espiritual de las comunidades, y se traducen en relaciones de autoayuda, acumulación de provisiones, muros de defensa, ahorro de combustible y balas, etc.

Este trabajo intenta rescatar una serie de nociones olvidadas de las regiones que son diferentes al resto del país y que lo identifican, ya que creemos que no es posible plantear al país como un conjunto que se desarrolla armónicamente, sino que, al contrario, es un todo, pero producto de múltiples contradicciones que lo hacen, por otra parte, complejo. Por tal razón el estudio regional debe enfocarse al análisis de los contextos históricos de las regiones, con el fin de establecer las aportaciones que éstas hicieron al país, respetando sus procesos de formación y las relaciones que se establecieron con otras entidades.

Las sociedades, por lo tanto, son producto de procesos, muchas veces intangibles, pero que tarde o temprano se manifiestan en diferentes formas. Las sociedades surgen de la acción de sus pueblos, no solamente de sus líderes sociales o de sus clases dominantes. En el caso tratado, fueron sólo unos pocos indios los que trazaron el significado de la historia de una sociedad; no hay en estos hechos históricos grandes hazañas, ni grandes personajes, sólo participa la gente común y corriente. Del lado de los indios surgen nombres como: Mangas Coloradas, el indio Ju, Jerónimo, Victorio, Coyote Gritón, Cigarrillo, etc., y del otro lado: Joaquín Terrazas, Armendáriz, Trías, etc. Nombres que no significan nada para la gente común y corriente, y que, sin embargo, tuvieron mucho que ver en la construcción de una sociedad diferente y contradictoriamente homogénea.

NOTAS.

¹ Katz, Friedrich. La guerra secreta en México. Pág. 30

² Wusserman, Mark. Capitalistas, caciques y Revolución. Pág.32

³ Orozco, Victor. Notas sobre las relaciones de clase en Chihuahua, durante la primera fase de las guerras indias. Pág. 370

⁴ Orozco Victor, Tierra de libres, Pág. 58

⁵ Covarrubias, Francisco. La teorización de la historia local y regional en: revista Pedagogía UPN, tercera época Vol. 10, núm. 02 1995

⁶ Op. Cit. Hillerkuss, Thomas. Ecología, economía y orden social entre los Tarahumaras. Págs. 23 y 24

⁷ La introducción del ganado doméstico (vacas, borregos, mulas, caballos, etc.) ayudó a la emigración o merma en el número de especies animales de la región, ya que el suelo y la vegetación no estaban diseñados para soportar a estos animales, traídos por los españoles; también se afectó a la agricultura con la introducción de nuevos cultivos, todo esto tuvo impacto en las sociedades indígenas puesto que estas nuevas formas de producción desplazaron a las antiguas formas de explotación de la tierra, y por lo tanto a las sociedades nativas.

⁸ Citado por: González R., Luis. Crónicas de la Sierra Tarahumara. Pág. 303

⁹ Neumann, Joseph. Historia de las rebeliones de la Sierra Tarahumara. (1626-1724). Págs. 18 y 19

¹⁰ Los españoles también intentaron llamar al río Guadalquivir.

¹¹ Santa Cruz, José de. En Orozco Victor. Antología de las guerras indias y reproducido del Informe: incluido en: Noticias estadísticas del estado de Chihuahua por José Agustín Escudero en 1834. Este autor publica este informe a finales del siglo XVIII y es uno de los documentos más completos acerca de la cultura y costumbres de los indios septentrionales. El autor anexa también estadísticas sobre la cantidad de apaches que existían en el territorio, muchos de estos datos han sido usados por los historiadores con el fin de caracterizar los aspectos cotidianos de los apaches y comanches (ver. Griffen y Trapp)

¹² Id. Santa Cruz, José. Es interesante observar la minuciosidad con que este visitador relata las costumbres y formas de vida de los apaches, ya que es indudable que este conocimiento servirá para elaborar estrategias al enfrentarlos

¹³ Barret S.M. Jerónimo. Historia de su vida, este testimonio es uno de los más importantes sobre la vida de las costumbres de los apaches, ya que está dictado por el propio Jerónimo a Barret. Sin embargo, las diferencias del idioma y la cultura de ambos significa que en algunos casos los testimonios no sean del todo exactos como por ejemplo la crítica que hace Griffen (Pág. 16, pie de página), en la que afirma que algunas cosas no se dicen cuando no se está de acuerdo con Jerónimo y es que el traductor del apache al inglés fue Asa Daklugie, hijo de Ju (Whoa, Yuh, un famoso guerrero que murió ahogado en una laguna cercana a Casas Grandes cuando se encontraba ebrio o drogado con peyote y quien tenía algunas diferencias con Jerónimo respecto a las apreciaciones de otras tribus. Una antropóloga que reunió información importante y que entrevistó a los apaches más ancianos en la década de 1940 fue Iive Ball, quien se estableció en la reservación apache de los mezcleros en Arizona; ella entrevista entre otros a Daklugie.

¹⁴ Id. Santa Cruz, José. Págs. 138-139 Los españoles llamaban "rancherías" a las comunidades apaches, que en realidad eran asentamientos temporales, dada la características nómada de éstos; también se les llamaban "aduare" a los lugares donde se establecían por más tiempo

¹⁵ Id. Santa Cruz, José. Págs. 146-147

¹⁶ Pérez H., Pedro. Conformación regional en México, en Región e historia en México, Métodos de análisis regional. Pág. 225, aquí el autor nos dice que el principal motor de la expansión colonial hacia el norte fue la minería

¹⁷ Los Europeos de esa época se entretenían con relatos de ese tipo, por lo que al descubrir el nuevo mundo y ver distintos tipos de seres humanos, así como de animales y plantas, pensaron que muchos de los sitios desiertos en los relatos estaban en estas tierras tales como: las islas míticas de las siete ciudades, la isla de Brasil, la isla de las Amazonas, Isla de Bimini o de la eterna Juventud, así como la Atlántida o las minas del rey Salomón, también el Dorado, etc. Todos estos relatos tenían su fuente en la Biblia, en las epicas medievales y en los clásicos

¹⁸ West, Robert C. La comunidad minera en el norte de la Nueva España: El distrito minero de Parral, Págs. 38 y 39, El Valle de San Bartolomé (hoy Valle de Allende) fue durante mucho tiempo el granero del estado y Nuevo México, ya que ahí se celebraba una de las ferias más importantes del Noroeste de México y por ese centro pasaba el llamado camino real de tierra adentro.

¹⁹ Según West, a este río también se le llamó río Turbio, los españoles le llamaron río Ebro y los indígenas, Ateachachua.

²⁰ Las primeras misiones que fundaron los franciscanos en el siglo XVII fueron: San Bartolomé, San Francisco de Conchos (1604), San José de Parral (1631), San Pedro de Conchos (1649), Santa María de Nativitas (Bachiniva) 1660, San Pedro de Alcántara (1663), Santa Isabel (1665), San Antonio de Julimes (1691), San Andrés de Tarahumares (1696), Santa Cruz Tapacolmes (1694), San Cristóbal de Nombre de Dios (1697)

²¹ William, Merril. La época Franciscana en la Tarahumara. Pág. 15

²² González, Luis. El Norte Novohispano en la época colonial, Págs. 230-231

²³ Dunne, Peter M. Las antiguas misiones de la Tarahumara. Pág. 305

²⁴ Los partidos que los jesuitas administraban en Chihuahua eran las siguientes: de la provincia de la Baja Tarahumara: Partidos de San Jerónimo de Huejotitán, de San Pablo de los Tepehuanes, Partido de San Juan Bautista de Tomáchie, de nuestra Señora del Pilar de Norogáchie, Santa María del Pueblo de Guachóchie, de Chihuahua y Chinarra, San Felipe de Jesús, de San Francisco Javier de Satevó. De la provincia de la Alta Tarahumara: Partidos de San Joaquín y de Santa Ana, de Nuestra Señora de Monserrat de Nonoava, de San Bernabé de Cusiuhriáchie, del Señor de Temelche, de la Purísima Concepción del Papigóchie, de San Rafael de Matachue, de San Gabriel de Yepómera, de la ciudad de Jesús del Monte de Tutuaca, del Nombre de Jesús de Carichue, de la Purísima Concepción de Tomóchie, del Dulce Nombre de María de Sisoguiche.

²⁵ Powell, Philip. Génesis del presidio como institución fronteriza. Pág. 20

²⁶ Este autor (Powell), dice que los primeros presidios que se fundaron en el centro del país fueron: Acaponeta (1581), Aguascalientes (1575), Atotonilco (1583), Bocas (1570), Bocas de Maticoya (1590), Celaya (1570), Chalchihuites (1581), Charcas (1570), Creneca Grande (1570), Cieneguilla de Portugal (1581), Colotlán (1580), Cuicillo (1570), Fresnillo (1570), Guanajuato (1570), Juchipila (1580), Lagos (1581), Malpaso (1580), San Luis de La Paz, San Luis Potosí (1590), Sombretete (1580), Tlaltenango (1581), Valles (1576), Zamapan (1583). Pág. 28

²⁷ Pérez, Mireya. Los caminos reales del Chihuahua colonial, Págs. 23 y 24.

²⁸ González, Luis. En la Tarahumara la sierra y el hombre, dice que los primeros presidios que se fundaron en la Nueva Vizcaya fueron: en 1602 San Andrés Topia y San Sebastián Chiametla, en 1617 San Pedro de la Laguna, en 1620 Santiago de Mapimí, en 1621 los de Santa Catalina de Tepehuanes y de San Hipólito, en 1646 el de San Miguel de Cerro Gordo, en 1685 el presidio de Cuencame y el de San Francisco de Conchos, en 1687 el de San Pedro el Gallo, en 1753 en presidio de Santa María de las Caldas de Huejquilla, en 1758 el de San Fernando de las Maravillas del Carrizal y el de Julimes, y en 1760 el de San Buenaventura.

²⁹ Id: González, Luis Págs. 39-40

³⁰ op. Cit Neumann. Historia de las rebeliones de la Tarahumara. Págs. 45 y 46.

³¹ Almada, Francisco, Breve Historia de Chihuahua, Pág. 78

³² Marqués de Croix y Gálvez, en Velásquez, Ma. del Carmen. La frontera norte y la experiencia colonial. Pág. 87. Estos visitadores se refieren a la propuesta hecha por el Marqués de Rubí en 1768 y que consistía en una línea de presidios que cruzaran de mar a mar todas las provincias norteñas desde Sonora hasta Nuevo Santander y que abarcaría unas 600 leguas de extensión; este inspector incluso hace el costo de las defensas y propone también el número de soldados que tendría cada presidio, que van de 25 a 50.

³³ Humboldt, Alejandro. Ensayo político sobre el reino de la Nueva España. Págs. 187-188. Aquí también el autor nos habla de que los habitantes del norte carecían de mano de obra de los indios sedentarios como si la tenían en el sur del país, lo que hace que los colonos sean más activos que los del resto del país.

³⁴ O'Connor, Hugo en Orozco, Victor. Antología sobre las guerras indias. O'Connor, de origen irlandés, fue primer comandante de presidios y posteriormente comandante general de las provincias internas y sucedió a Gálvez. Este Brigadier fue un incansable viajero por todos los presidios, tomando como base de sus operaciones el presidio del Carrizal, al norte de Chihuahua.

³⁵ Apud cit: Gálvez, Bernardo, en: Velásquez, Carmen. Pág. 158

³⁶ Id. Pág. 160

³⁷ El marqués de Croix, elabora un reglamento para los presidios que han de formar una línea de fronteras de la Nueva España, promulgado por el rey. En: Id. Velásquez, Carmen. Pág. 105, aquí el Título décimo nos habla de que: " pero con los prisioneros que de estos se hagan en funciones de guerra, prohíbo todo maltrato, e impongo pena de muerte al que matase a sangre fría y mientras no se remitan a las cercanías de México para que mi virrey los destine como convenga. Mando se les asista con la ración diaria de viveres que se da a los indios auxiliares, y las mujeres o párvulos que se aprehendan serán igualmente tratados y asistidos, procurando su conversión y enseñanza

³⁸ En: Altamirano, Graziella. Chihuahua: textos de su historia, tomo I, Págs. 99-100. Las autoras de esta antología, citan a Moorhead, Max. New México's Royal road. Trade and travel on the Chihuahua Trail, Norman, University of Oklahoma press, 1958.

³⁹ Id: Pág.104

⁴⁰ Instrucción reservada de don Nemesio Salcedo y Salcedo, comandante general de las provincias internas, a su sucesor. Pág.: 37. Este comandante finalizó en su encargo en 1813, por lo que intervino en algunos sucesos de la independencia, que se dieron en estas lejanas tierras, tales como la aprehensión de los insurgentes y su fusilamiento en la ciudad de Chihuahua. (facsimil)

⁴¹ Id. Gálvez, en Velásquez. Pág.: 164. Se les llamaba gandules a los indios en edad suficiente para ser guerreros

⁴² Fuente Griffen, William. Apaches at war and Peace. Apéndice, Pág. 267

⁴³ Op. Cit. Gálvez, en Otozco, Victor. Antología de las guerras indias, Pág.: 113.

⁴⁴ Abortes, Luis. Breve historia de Chihuahua, que cita como fuente de este cuadro a Gerhard, Peter. The North Frontier of New Spain, Princeton, Princeton University press, 1982, Pág. 24.

⁴⁵ En: Ponce De León, Reseñas Históricas, Pág.: 263

⁴⁶ Barret, S.M. Jerónimo, historia de su vida

⁴⁷ Archivo Municipal de Guerrero, Feb. 29 de 1832, Cujal, legajo 3.

⁴⁸ Id. Ponce de León, Págs. 266-267

⁴⁹ El fanal, No. 14, enero 6, 1835

⁵⁰ El noticioso No. 10, viernes 5 de junio de 1835.

⁵¹ Id. 29 de julio de 1837

⁵² El gobierno centralista se estableció en México de 1836 a 1843 y dividió el país en departamentos, éstos en distritos y éstos a su vez en partidos

⁵³ Id. No.136, jueves 23 de octubre de 1837.

⁵⁴ El Antenor. No 7, Martes 10 de diciembre de 1839

⁵⁵ Id. No. 10, 31 de diciembre de 1839

⁵⁶ El Antenor. No. 25, Martes 14 de abril de 1840, el autor del comunicado, cita a los "sauanoces" como gentiles que acompañaban a Kirker, posiblemente se refería a los slawnes y delaware que se traían del este de lo que hoy es estados Unidos, con el fin de enfrentarlos a los indios del oeste.

⁵⁷ Periódico oficial El Provisional, 29 de septiembre de 1846, No. 37, en este mismo número aparece publicada una carta con fecha 22 de septiembre en donde el gobernador de Durango le pide armas al de Chihuahua a lo cual este último le contesta que carece de ellas ya que todas están siendo utilizadas para la defensa contra los indios apaches

⁵⁸ The Anglo Saxon, Saturday March, 19 1847 No. 1. algunos historiadores (J.ister) y viajeros Ruxton George (ver Vargas, Viajante por Chihuahua), según ellos las tropas invasoras estaban compuestas por expertos leñadores y los mexicanos eran más de 2,500 hombres. Incluso existen versiones no verdicias de los propios mexicanos que nos hablan de 9 hombres entre muertos y heridos.

⁵⁹ El Faro, 25 de mayo de 1847 No. 1. Segunda Época.

⁶⁰ El Faro 28 de diciembre de 1847, No 32. En el caso de los sirvientes los amos están obligados a pagar por los que tienen a sueldo, algunos jefes políticos comunican al gobierno que no pueden pagar porque todos son muy pobres

⁶¹ En Francisco R. Almada. Discursos e informes 1826-1849. Págs 209, 218

⁶² Cordero uno de los hombres más ricos del estado, participa en las elecciones para elegir gobernador del estado, promueve un crisma político, ya que se inconforma, porque según el voto censatario de la época, ganó en 7 cantones y Trias en 6, pero finalmente el Congreso se decide por Trias, finalmente, el gobierno resuelve el problema ofreciendo cargos y la promesa de delegar el poder en caso de que falte Trias.

⁶³ El Faro. No. 40, 19 de diciembre de 1848,

⁶⁴ Idem: 12 de mayo de 1849

⁶⁵ Id. No. 4, 13 de abril de 1849

⁶⁶ Id. No 19, 1912 de mayo de 1849

⁶⁷ Id. No 22, 29 de mayo de 1849. Este decreto que dio vida a las contratas de sangre nunca se derogó y el gobierno del estado siguió pagando hasta la última cabellera apache, aproximadamente a mediados de la década de 1880

⁶⁸ El Faro. No. 36, 14 de noviembre de 1849

⁶⁹ Id. 2 de febrero de 1850

⁷⁰ Id. No 37 24 de julio de 1849.

⁷¹ En Jerónimo, historia de su vida, Págs. 51 a 53, tipi o tepce, eran las viviendas cónicas de los apaches que adoptaron de otras tribus tardamente, posiblemente en la colonia, con el uso del caballo, ya que ellos normalmente vivían en chozas circulares hechas de barro y paja.

⁷² Id. No. 30, 13 de abril de 1850.

⁷³ Urnas. Luis. Victorio. ¿Sorpresa o traición?. En Revista de Artes y culturas, Chihuahua, año V, No. 16 1998

⁷⁴ Payno, Manuel. Los bandidos de Río Frio, México, Porrúa, 1991

⁷⁵ Bonfil B, Guillermo. México profundo. Pág. 150.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

BIBLIOGRAFIA

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Periódico oficial: Este periódico se fundó como tal en 1835 y por ser el único documento escrito que se distribuía ampliamente, no sólo tenía la misión legal de publicar los asuntos relacionados con el quehacer legislativo, sino también difundía noticias de muy diversa índole. Los periódicos consultados son:

El noticioso de Chihuahua 1835
El Antenor 1839
La Luna 1840
La Restauración 1845
El Provisional 1846
El Faro 1847
The Anglo Saxon 1847
El Fanal de Chihuahua.
El Centinela 1852.
El Asperjes (independiente) 1855.
El Eco de la Frontera 1857.

Revistas:

Revista Chihuahuense.
Revista el Norte.
Revista del Hogar.

ARCHIVOS

Archivo general de notarías del estado de Chihuahua.
Archivo municipal de Chihuahua.
Archivo municipal de Cd. Guerrero.
Archivo de Carrizal.
Centro de información del estado de Chihuahua. (Este centro posee un importante acervo documental, y varios archivos en microfilm)

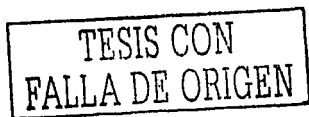
LIBROS Y REVISTAS

Aboites, Luis. *Breve historia de Chihuahua*. México. El Colegio de México-FCE, 1994.

Alatríste, Oscar. *Desarrollo de la industria y la comunidad minera de Hidalgo del Parral durante la segunda mitad del siglo XVIII (1765-1810)*. México, UNAM, 1983.

Almada, Francisco. *Resumen de historia del estado de Chihuahua*. Chihuahua, gobierno del estado de Chihuahua, 1986.

_____. *Diccionario de historia, geografía y biografía Chihuahuense*. Cd. Juárez, impresora de Juárez, 1968.



___ **Gobernadores del estado de Chihuahua.** Chihuahua, centro librero La Prensa, 1980.

Altamirano, Graziella y Villa, Guadalupe. **Chihuahua, textos de su historia.** Chihuahua, Gobierno del estado de Chihuahua, (tres tomos), 1988.

Archer, Criston I. **El ejército en el México Borbónico (1760-1810).** México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

Bakewell, Peter. **La periodización de la producción minera en el norte de la Nueva España durante la época colonial.** En: Revista de Estudios de Historia Novohispana No. 10, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, septiembre 1991.

Barret, S.M., **Gerónimo, historia de su vida.** Barcelona, Grijalbo, 1975.

Bastian, Jean Pierre. **Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, (1872-1911).** México, Fondo de cultura económica / El Colegio de México, 1989.

Bonfil Batalla, Guillermo. **México profundo. Una civilización negada.** México, Grijalbo\ CONACULTA, 1990.

Cardoso, Ciro, F.S. (Coord). **Formación y desarrollo de la burguesía en México, Siglo XIX.** México, Siglo XXI, 1981.

___ **México en el siglo XIX, (1821-1910), historia económica y de la estructura social.** México, Nueva Imagen, 1998.

Cramausse, Chantal. **La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya, 1563-1631.** Chihuahua, Universidad Autónoma de Cd. Juárez, 1990.

Chávez, Jorge. **Justificación de la guerra contra los indios bárbaros: una acción del indigenismo Mexicano.** En: Actas del tercer congreso internacional de Historia regional comparada, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. 1992.

Dunne M., Meter. **Las antiguas misiones de la Tarahumara.** Chihuahua, gobierno del estado de Chihuahua, 2001.

Escudero, José Agustín. **Noticias estadísticas del estado de Chihuahua.** México, 1834.

Gil, Isabel y Bellingeri, Marco. **Cambio y persistencia en las estructuras agrarias del siglo XIX.** México, INAH, 1989.

Glantz, Margo. **Viajes en México, crónicas extranjeras.** México, FCE-SEP, 2 tomos, colección SEP/80, No. 34, 1982.

Griffen, William. *Ulmost good faith (patterns of Apache-Mexican hostilities in northern Chihuahua border warfare 1821-1848)*. Albuquerque, University of New Mexico, s/f.

_____. *Apaches at war and peace. The Janos presidio 1750-1858*. Albuquerque, University of New Mexico, 1988.

González R., Luis. *Crónicas de la Sierra Tarahumara*. Chihuahua, Ed. Camino, 1992.

_____. *Thomás de Guadalajara (648-1720), Misionero de la Tarahumara, historiador, lingüista y pacificador*. En: revista de estudios de historia Novohispana No. 5, México, Universidad Autónoma de México\ Instituto de investigaciones Históricas, noviembre de 1995.

_____. *El noroeste Novohispano en la época colonial, México, UNAM -Porrúa*.

_____. *Tarahumara, la sierra y el hombre*. México, Fondo de Cultura Económica, SEP/80, 1982.

Guerra, Francois Xavier. *Le Mexique. De l'ancien regime á la revolution*. Paris, 2 Vols., L'Harmattan, 1985.

Hadley, Phillip L. *Minería y sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua (1709-1750)*. México, FCE, 1979.

Herrera, Inés. *La minería Mexicana. De la colonia al siglo XX*. México, Instituto Mora, 1998.

Hillerkuss, Thomas. *Ecología, economía y orden social de los tarahumaras en la época prehispánica y colonia*. En: Revista de estudios de historia novohispana No. 12, México, nov. 1995.

Hots, Gottfried. *Indian skin paintings from de American southwest. (Two representations of border conflict between Mexico and the Missouri in the early eighteen century)*. Oklahoma, Press Norman, University of Oklahoma, 1970.

Humbolt de, Alejandro. *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. México, Porrúa (Colección "sepán cuantos" No. 39. 1984.

Iturriga de la Fuente, José. *Anedotario de viajeros extranjeros en México, Siglos XVI-XX*. México, FCE, 1990.

Jordán, Fernando. *Crónica de un país bárbaro*. Chihuahua, centro librero La Prensa, 1989.

Kats, Friedrich. *La Guerra secreta en México*, México, Ediciones Era, (2 tomos) 1982.



___ Pancho Villa. México, Ed. Era (2 tomos). 1988.

Kula, Witold. **Problemas y Métodos de la Historia Económica**. Barcelona, Ediciones Península, 1977.

Lister y Lister. **Chihuahua, almacén de tempestades**. Chihuahua, Gobierno del estado de Chihuahua. 1968.

Lumholtz, Carl. **El México desconocido**. Chihuahua, Programa editorial del ayuntamiento de Chihuahua, 1994.

Márquez, Arturo (coord). **Historia General de Chihuahua I, Geología, Geografía y Arqueología de Chihuahua**. Cd. Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez/ Gobierno del estado. 1992.

Merrill, William M. **La indoctrinación religiosa en la Tarahumara colonial: los informes de los visitantes Lizasoain y Aguirre al final de la época jesuítica**. En: Actas del segundo congreso de historia regional comparada, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1990.

___ **La época Franciscana en la Tarahumara**, Ponencia presentada durante el IV congreso internacional de historia regional comparada en la UACJ, Cd. Juárez, 28 de octubre de 1993.

Moctezuma, José L. y Villalpando, María E. (Ed.). **Antropología de la identidad e historia en el norte de México**. Hermosillo, INAH Sonora, 1999.

Molinari, Claudia y Porras, Eugeni (coord). **Identidad y cultura en la sierra Tarahumara**. México, INAH/Gobierno del estado de Chihuahua. 2001.

Moorhead, Max L. **The apache frontier, Jacobo Ugate and Spanish relations in northern New Spain**. University of Oklahoma press. 1968.

___ **New Mexico's Royal Road. Trade and Travel on the Chihuahua Trail**. Norman: University of Oklahoma Press. 1958

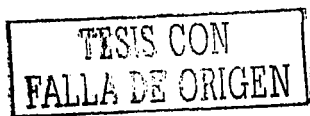
Neumann, José y P, González R., Luis. **Historia de las rebeliones en la Sierra Tarahumara, (1626-1724)**. Chihuahua, Ed. Camino, 1991

Núñez Cabeza de Vaca, Alvar. **Naufragios, comentarios**. México, Océano, 2001.

O'Gorman, Edmundo. **Historia de las divisiones territoriales de México**. México, ed. Porrúa, colección Sepan Cuántos No. 45. 1985.

Orozco, Victor. **Las guerras indias en la historia de Chihuahua, primeras fases**. México, Conaculta, 1992.

___ **Tierra de libres, los pueblos del distrito Guerrero en el siglo XIX**. Cd. Juárez, Gobierno del estado de Chihuahua, UACJ, 1995.



___ **Las guerras indias en la historia de Chihuahua (antología).** Cd. Juárez, Instituto Chihuahuense de la cultura, UACJ, 1992.

___ **Notas sobre las relaciones de clase en Chihuahua, durante la primera fase de las guerras indias.** En: Actas del segundo congreso de Historia regional comparada, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. 1990.

Pasquier de Dommartin, Hippolyte. **Los Estados Unidos y México: el interés Europeo en América del Norte.** Cd. Juárez, Textos de la Nueva Vizcaya, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (facsimile), 2002.

Pérez de Luna, Mireya. **Los caminos reales en el Chihuahua colonial.** En: Revista, cuadernos del Norte, Chihuahua, Enero-febrero 1992, No. 18. Pág. 23.

Pérez H., Pedro. **Región e historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional.** México, Instituto Mora y Universidad Autónoma Metropolitana, 1991.

Ponce de León, José María. **Reseñas históricas.** Chihuahua, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado (edición facsimilar), 1999.

Porras M., Guillermo. **Iglesia y Estado en la Nueva Vizcaya, (1562-1821).** México, UNAM, 1980.

Powell, Philip W. **La guerra chichimeca (1550-1600).** México, SEP, FCE, No. 52, lecturas Mexicanas, 1975.

___ **Génesis del presidio como institución fronteriza (1569-1600).** En: Revista de estudios de Historia Novohispana No. 9, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. agosto 1987.

Salcedo y Salcedo, Nemesio. **Instrucción reservada de don Nemesio Salcedo y Salcedo comandante general de las provincias internas a su sucesor.** Chihuahua, Centro de Información del Estado de Chihuahua, 1990.

Sauer, Carl. **The distribution of Aboriginal Tribes and languages in Nor-Western México.** Ibero- Americana 5. Berkeley: University of California Press, 1934.

Saravia, Atanasio G. **Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya.** México, UNAM, 1980, 4 tomos.

Semo, Enrique. **Historia del capitalismo en México, los orígenes 1521-1763.** México, Era, 1973.

Sims D. Harold. **La expulsión de los españoles de México (1821-1828).** México, Fondo de cultura económica, 1974.

Terrazas, Joaquín. **Memorias del coronel Joaquín Terrazas.** Chihuahua, Centro librero La Prensa, 1990.

Terrazas, Silvestre. **Curiosidades históricas.** Chihuahua, gobierno del estado de Chihuahua, (ed. Facsimilar) 2001.

Thrapp, Dan L. **The conquest of apacheria.** Norman: University of Oklahoma press, 1967.

Tribeño C., Salvador. **Del Chihuahua Colonial,** Cd. Juárez. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. 2000.

Vargas, Jesús. **Viajantes por Chihuahua, (1846-1853), antología.** Chihuahua, gobierno del estado de Chihuahua, 2000.

_____. **Bando del caballero de Croix,** En: Cuadernos del Norte, Chihuahua, marzo-abril 1991, No. 14, Pág.18.

Vázquez, Dizán. **Las misiones franciscanas en Chihuahua.** Ponencia presentada el 16 de noviembre de 1999, en el Centro Cultural de Chihuahua.

Vázquez, Josefina Z. (Coord.). **Interpretaciones del siglo XVIII Mexicano. El impacto de las reformas borbónicas.** México, Nueva Imagen, 1992.

Velasco A. Cuauhtémoc. **El Al. Estado y minería en México, (1767-1910).** México, FCE, 1988.

Velázquez, María del Carmen. **La frontera norte y la experiencia colonial.** México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982.

Von Mentz De Boege, Brigida M. **México en el siglo XIX visto por los alemanes.** México, UNAM, 1982.

Wasserman, Mark. **Capitalistas, caciques y revolución. La familia Terrazas en Chihuahua, 1854-1911.** México, Ed. Grijalva 1987.

West, Robert Cooper. **La comunidad minera en el Norte de la Nueva España: El distrito minero de Parral.** Chihuahua, gobierno del estado de Chihuahua, 2002.

Weckmann, Luis. **La herencia Medieval en México.** México, El Colegio de México, 1984.

MAPAS.

MAPAS No. 1 y 4 .- Fuente: Dunne, Peter. M. **Las antiguas misiones de la Tarahumara.** Mapa No 1, pág.72 y Mapa No. 2, pág. 122.

MAPAS No. 2, 3 y 8. Fuente: Thrapp, Don. **The Conquest of Apacheria.** Mapa: No. 2, pág. 201, Mapa No. 3. pág. 12 y No. 8, pág. 89.

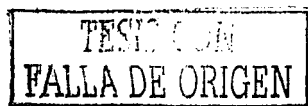
MAPA No. 5. Fuente: Vázquez, Dizán. **Las misiones Franciscanas en Chihuahua.** Anexos.

MAPA No 6. Fuente: Pérez de Luna, Mireya. **Los caminos Reales en Chihuahua.**

MAPA No. 7. Fuente: O'Gorman, Edmundo. **Historia de las divisiones territoriales de México.** pág. 26.

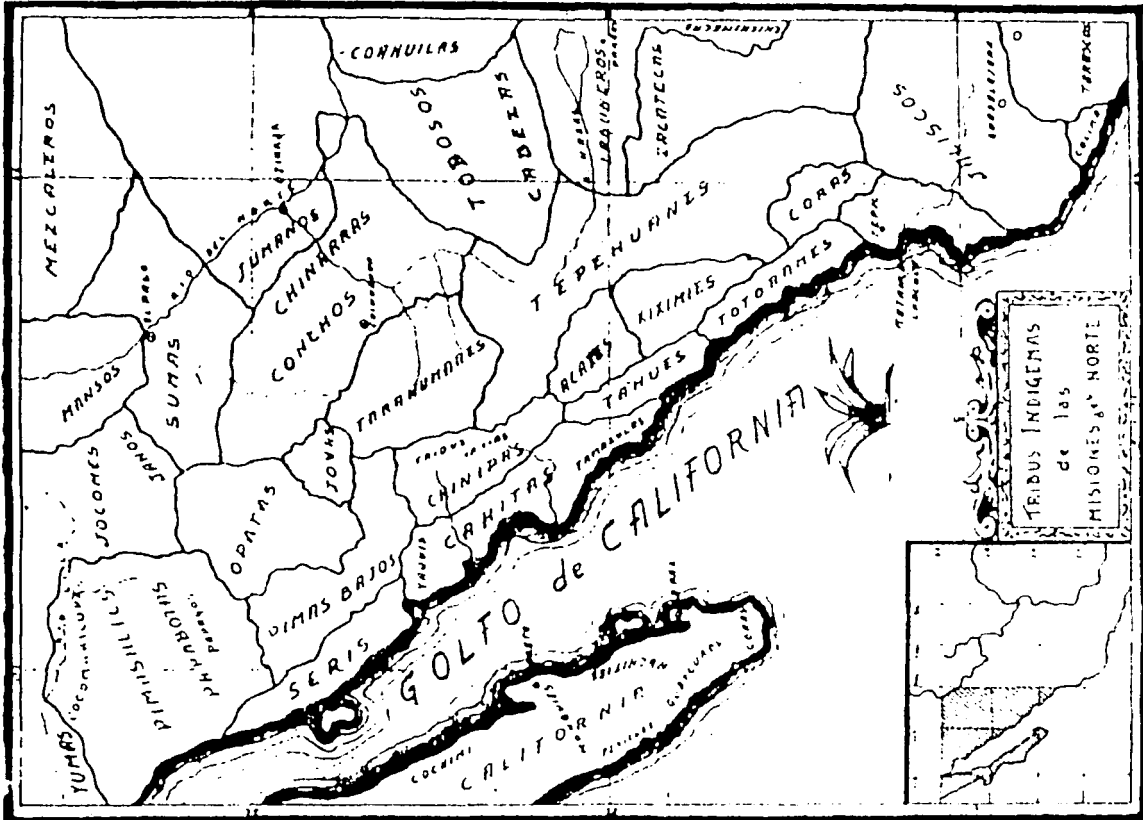
MAPA No. 9. Fuente: Aboites, Luis. **Breve historia de Chihuahua. Chihuahua en el siglo XIX.** pág. 104.

MAPA No. 10. Fuente: Guerra, Francois-Xavier. **Le Mexique. De l'ancien regime a la revolution.** Anexo VI. 9



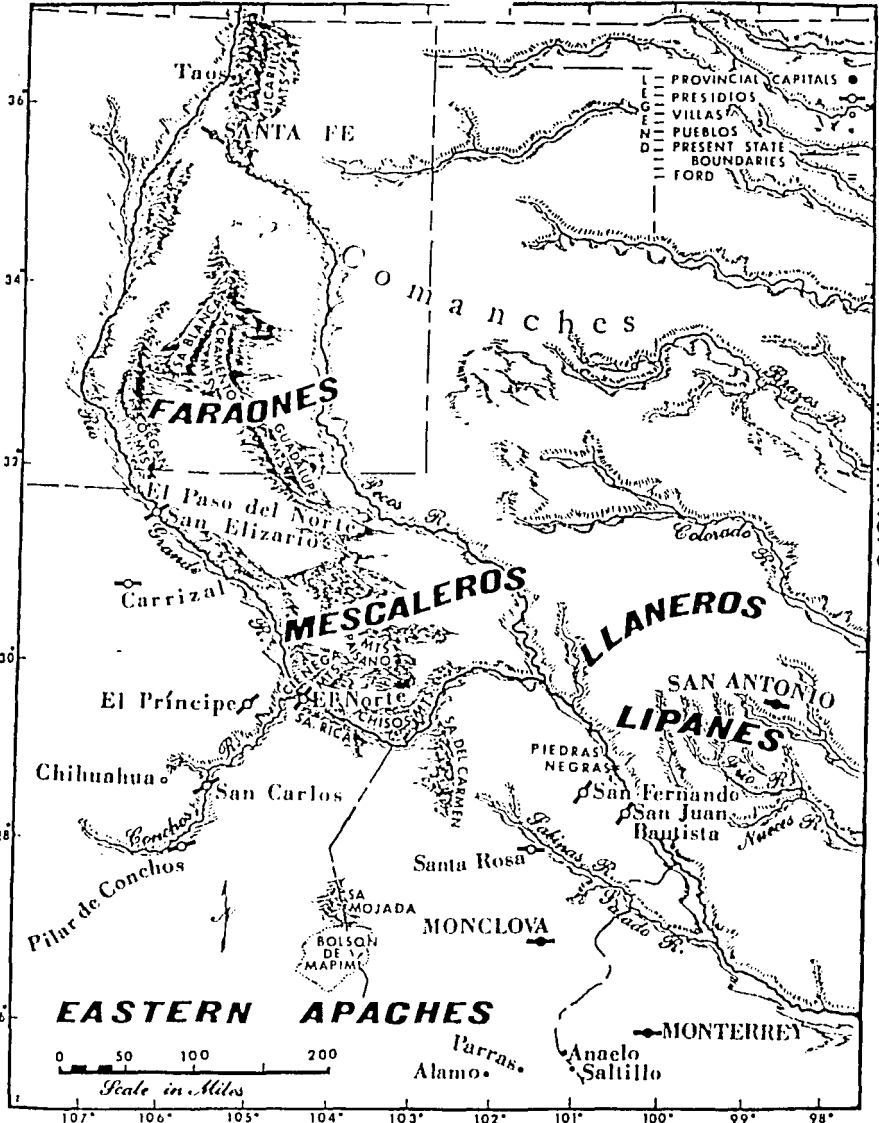
PAGINACIÓN DISCONTINUA

MAPA No. 1



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

MAPA No. 3



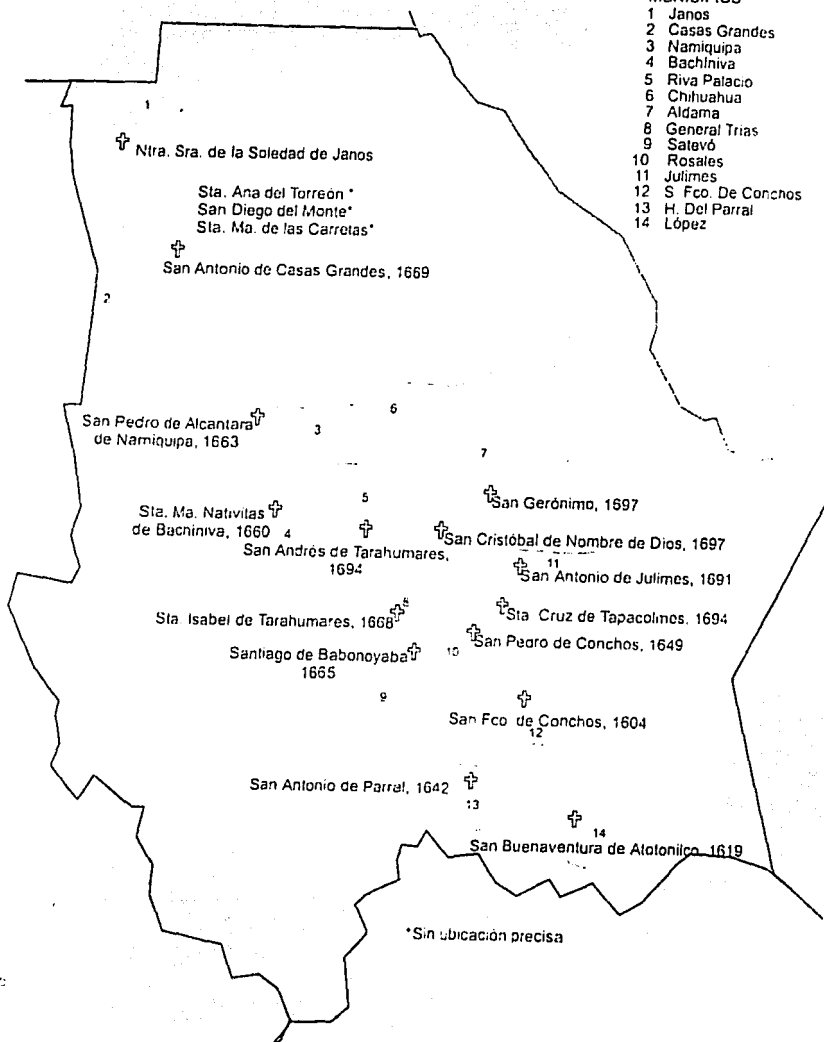
MAPA No. 3

CON FALLA DE ORIGEN

LOS FRANCISCANOS EN EL SIGLO XVII

MAPA No 5

- MUNICIPIOS
- 1 Janos
 - 2 Casas Grandes
 - 3 Namiquipa
 - 4 Bachiniva
 - 5 Riva Palacio
 - 6 Chihuahua
 - 7 Aldama
 - 8 General Trias
 - 9 Salavó
 - 10 Rosales
 - 11 Julimes
 - 12 S. Fco. De Conchos
 - 13 H. Del Parral
 - 14 López

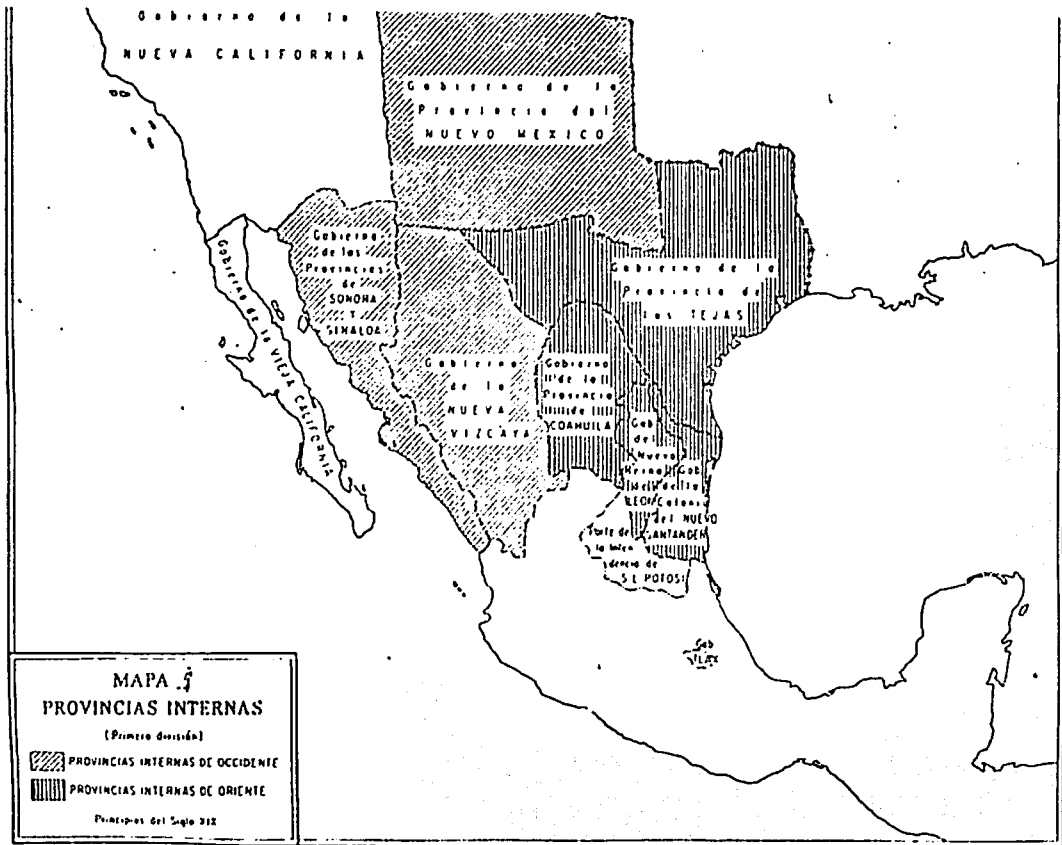


MAPA No. 5



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

MAPA No. 7

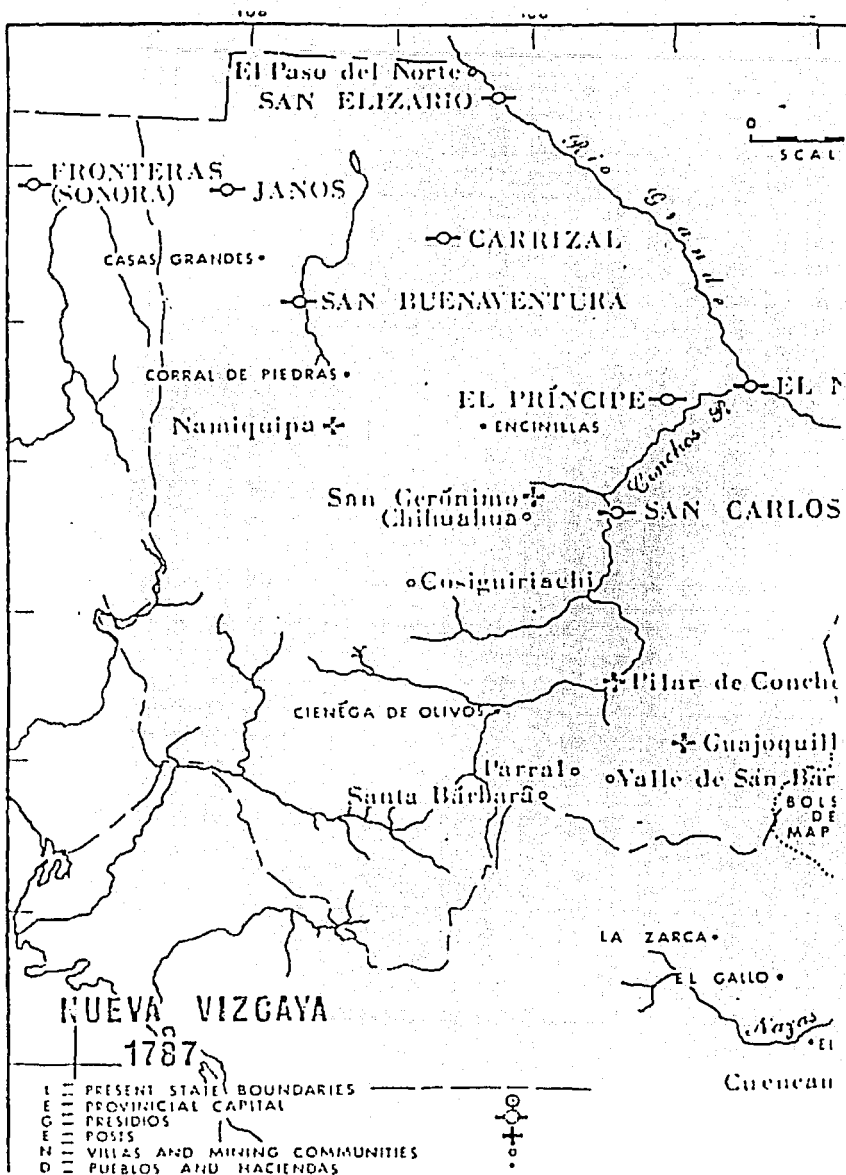
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



MAPA 7
PROVINCIAS INTERNAS
(Primera division)

 PROVINCIAS INTERNAS DE OCCIDENTE
 PROVINCIAS INTERNAS DE ORIENTE

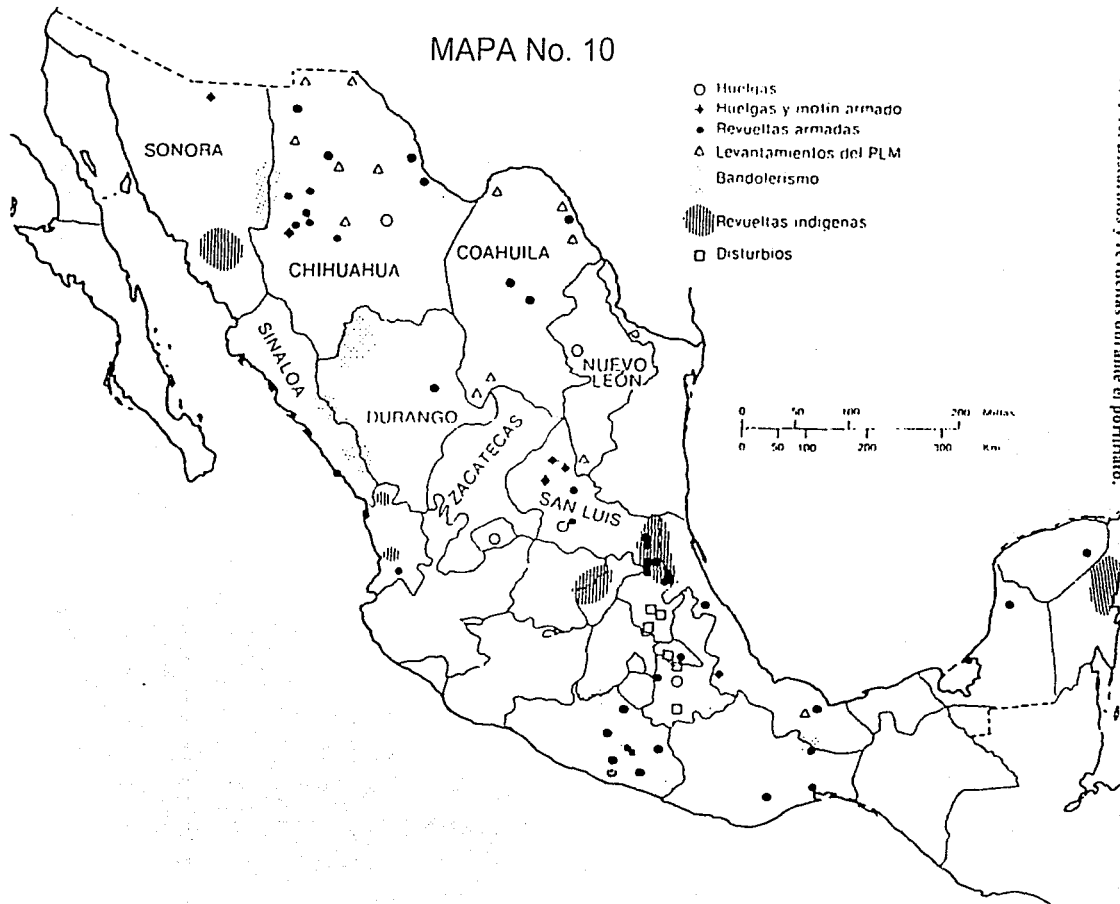
Principios del Siglo XIX



MAPA No. 8

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

MAPA No. 10



... el movimiento obrero en el porfirato ...

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN